

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)****1. DATOS GENERALES**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Karem Ivon Castro Aranguren

B. CARGO: secretaria de Ambiente

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Alcaldía Municipal de Sopó

D. CIUDAD Y FECHA: Sopó Cundinamarca – 31 de diciembre de 2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: enero 01 de 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Presentación informe de gestión vigencia 2020 – 2023

2. RESPUESTAS AL DNP Y DAFP CIERRE DE GOBIERNO EXITOSO**2.1. ¿Cuáles fueron los 10 principales resultados de desarrollo de dependencia?**

- Se obtiene la recertificación para el Sistema De Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001/2015, otorgada por el ICONTEC, lo que posiciona a la Administración Municipal como líder en competitividad y Sostenibilidad Ambiental.
- El cumplimiento de órdenes impartidas por el Honorable Consejo de Estado en referencia al cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, siguiendo un enfoque estructurado y basado en las mejores prácticas legales y de gestión, con el fin de desempeñar actividades en pro al cumplimiento de la Sentencia del río Bogotá.
- Limpieza de Quebradas: El cuidado de los cauces de las corrientes de agua en el Municipio de Sopó fue esencial para prevenir desbordamientos, preservar la calidad del agua y salvaguardar el entorno natural. Durante el cuatrienio, se llevaron a cabo labores que incluyeron la identificación de las quebradas que demandaban atención, la elaboración de un plan cronológico de mantenimiento, la eliminación de la vegetación invasora, así como la remoción de residuos y sedimentos que se habían acumulado en los cauces. Además, se procedió a la reforestación mediante la plantación de flora nativa y la creación de áreas destinadas a la fauna nativa. Un aspecto relevante fue la colaboración de la comunidad y entidades ambientales en estas tareas y la promoción de la conciencia acerca de la relevancia de preservar los cursos de agua.
- En pro a la adaptación y creación de estrategias enfocadas al cambio climático se implementó el programa "lluvia para la vida" por parte de la Corporación Autónoma Regional - CAR, en el cual se incluyó población en condición de vulnerabilidad, a la cual se le hizo entrega de un tanque con su correspondiente kit para la recolección de aguas lluvias con el fin de disminuir el consumo de agua potable en actividades, como lavado de pisos, baños y riego de plantas.
- La recuperación, rehabilitación y plantación de más de 40.000 mil árboles que fortalecen la estructura ecológica principal del municipio, aportando a los servicios ecosistémicos del territorio.
- De los avances más destacados dentro del PGIRS se resalta haber alcanzado un avance de ejecución para el cuatrienio del 97,49%, dando como resultado el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo por encima de lo estipulado en las para esta vigencia de gestión.

- En cuanto al componente de educación ambiental uno de los resultados más destacados en el ámbito de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en Sopó, fue la exitosa implementación de programas de educación ambiental en línea como respuesta a las restricciones impuestas por la pandemia. Estos programas, que abarcan charlas magistrales, talleres virtuales y recursos digitales interactivos, brindaron a las instituciones educativas la capacidad de seguir impartiendo conocimientos sobre la conservación y protección del entorno natural, incluso en tiempos de crisis sanitaria. Además, se llevaron a cabo efectivas Campañas de Sensibilización que involucraron activamente a estudiantes y docentes en la gestión adecuada de residuos sólidos, fomentando así una cultura de responsabilidad ambiental desde edades tempranas y contribuyendo a la observancia de la normativa ambiental vigente. Paralelamente, las Siembras de Árboles, realizadas en colaboración con los PRAE, tuvieron un impacto significativo en la reforestación y la biodiversidad local, permitiendo que los estudiantes se conectarán directamente con la naturaleza y comprendieran la importancia de su preservación, alineándose con la visión de un futuro sostenible y enriquecedor para la comunidad.
- En lo que respecta a los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) fue la creación del grupo ambiental "Multiplicadores Ambientales", compuesto por 53 miembros comprometidos con la educación ambiental. Este grupo desempeñó un rol crucial en la sensibilización y promoción ambiental en la comunidad, llevando a cabo actividades que compartían conocimientos sobre la gestión sostenible de recursos como el agua y la adecuada separación de residuos sólidos, en consonancia con las normativas ambientales vigentes. Además, se implementó con éxito el programa "ECOTRUQUE" en colaboración con la Asociación de Recicladores de Cajicá (ARCA) y la Empresa de Servicios Públicos de Sopó (EMSERSOPÓ), una iniciativa que permitió a los ciudadanos canjear material reciclable por alimentos locales, fomentando así la concienciación ambiental y respaldando a los recicladores locales. Este programa contribuyó de manera significativa a la promoción de la cultura del reciclaje y la economía circular en el municipio, consolidando un enfoque integral hacia la sostenibilidad ambiental.
- El principal logro del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) fue su victoria en el concurso "ACTÍVATE CON TU CIDEA" de la Gobernación de Cundinamarca con el proyecto "PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ". Este proyecto destacó por su enfoque en la instalación estratégica de puntos de recolección de colillas de cigarrillos y la sensibilización sobre su adecuado manejo ambiental. Esta iniciativa resalta el compromiso inquebrantable del CIDEA con la gestión integral de residuos y la preservación del entorno local. En conjunto, estas acciones subrayan el sólido compromiso de la Secretaría de Ambiente de Sopó con la educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad, incluso en momentos de adversidad. Las actividades emprendidas han generado avances significativos en la concienciación y la acción ambiental en el municipio, allanando el camino hacia un futuro más ecológico y responsable con el entorno natural.
- Con la consolidación y actualización del perfil ambiental de Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM el cual muestra las características ambientales de nuestro municipio, se logró dar la apertura del Ambiente Virtual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca el cual está dedicado a informar sobre la Gestión Ambiental del municipio y es de consulta para toda la comunidad, sumado a lo anterior, se cuenta con el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Ambiental Municipal y su correspondiente verificación por parte de la Autoridad Ambiental.

2.2. Mencione los 5 proyectos más estratégicos sobre los cuales el secretario (a) entrante debería hacer énfasis importante en su culminación para garantizar la continuidad de las grandes inversiones que se realizaron.

- Continuar con la implementación del Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA-, el cual permita garantizar la conservación de las áreas de importancia de estratégica ambiental e hídrica en el territorio, generando un incentivo económico a los predios que cumplan con los requisitos normativos y establecidos por la Autoridad Ambiental promoviendo prácticas de preservación y restauración.
- Continuar con los procesos de reforestación en el Municipio de Sopó, ya que son actividades acordes a la lucha contra el cambio climático y la preservación de los ecosistemas, enfocado a la promoción de la biodiversidad nativa, los bosques y áreas verdes que proveen hábitats vitales para la flora y fauna del Municipio.
- Continuar con la articulación a nivel institucional en los proyectos de importancia ambiental de la Corporación Autónoma Regional – CAR tal como el proyecto denominado: "Lluvia para la vida", ya que este proyecto es una estrategia efectiva para combatir la escasez de agua y es una práctica sostenible que contribuye a la conservación del ecosistema.
- Continuar y fortalecer las actividades direccionadas al seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales renovables y no renovables del municipio en pro de mantener un equilibrio ecosistémico y minimizar las acciones impactantes a nivel municipal.
- Continuar con la implementación de los Programas, proyectos y actividades del PGIRS municipal contado con el apoyo y participación activa de todos los integrantes del comité técnico del PGIRS a fin de garantizar los avances obtenidos durante la gestión y seguir avanzando en temas como la educación ambiental, manejo adecuado de residuos, RCD, entre otros.
- La Educación Ambiental se erige como un proyecto fundamental en el municipio de Sopó, una herramienta esencial para forjar un territorio ambientalmente sostenible y consciente de su entorno natural. A través de diversas iniciativas, como los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), se ha avanzado significativamente en la promoción de prácticas responsables hacia el medio ambiente y la generación de conciencia ambiental en la comunidad. Sin embargo, el reto para las futuras administraciones radica en mantener y fortalecer este proyecto. La continuidad de la Educación Ambiental no solo es esencial para garantizar que las generaciones futuras estén mejor preparadas para enfrentar los desafíos ambientales, sino que también asegura la preservación de los recursos naturales y la construcción de un municipio más sostenible en el tiempo. Es necesario que las futuras administraciones reconozcan la importancia de invertir en programas de Educación Ambiental, ya que esta inversión no solo beneficia al medio ambiente, sino que también contribuye al bienestar y la calidad de vida de la comunidad sopoenseña. El compromiso con la Educación Ambiental es un paso crucial hacia un futuro más verde y responsable con el entorno natural.

2.3. ¿Cuáles son los 10 principales retos en materia de desarrollo que le quedan al nuevo secretario (a) de despacho?

- Integrar la gestión ambiental a los procesos de interés de la dirección estratégica y toma de decisiones, alineándose con otras prioridades administrativas garantizando así la disponibilidad de los recursos para la continuidad del sistema de gestión.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación para dar a conocer a la comunidad el acceso a la plataforma del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM en la cual se pueden encontrar la gestión ambiental y las características de nuestro territorio.

- Fortalecer el cumplimiento de órdenes impartidas por el Honorable Consejo de Estado en referencia al cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, generando actividades que garanticen el cumplimiento de las órdenes.
- Crear procesos de reforestación que garanticen la operatividad de los corredores ecológicos en el Municipio.
- Fortalecer el compromiso por parte de las secretarías que conforman el comité técnico del PGIRS a fin de llevar a cabo satisfactoriamente cada uno de los programas, proyectos y actividades con los que cuenta el PGIRS municipal.
- Uno de los principales retos en el desarrollo de la educación ambiental para futuras vigencias será la adaptación constante a las cambiantes circunstancias y necesidades de la comunidad. La pandemia demostró la importancia de contar con programas educativos flexibles y recursos digitales interactivos que permitan continuar la enseñanza ambiental incluso en situaciones de emergencia como esta. Además, se deberá seguir promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en campañas de sensibilización y proyectos de reforestación, garantizando así que la concienciación ambiental arraigue desde edades tempranas. Asimismo, la implementación de programas de intercambio como "ECOTRUQUE" ha demostrado ser eficaz, por lo que es crucial mantener e incluso expandir estas iniciativas que fomentan la economía circular y la responsabilidad ambiental de la comunidad. Por último, la continuidad en la participación en concursos y la búsqueda de nuevas oportunidades para el financiamiento de proyectos ambientales serán cruciales para mantener y fortalecer los esfuerzos en pro de un municipio más sostenible y comprometido con la conservación del entorno natural.
- Fortalecer la integración de predios al programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA, que cumplan con las condiciones ambientales establecidas por la normatividad ambiental vigente como instrumento para la conservación de diferentes servicios ecosistémicos en zonas estratégicas del municipio de Sopó.
- Fortalecer los recorridos periódicos de seguimiento, monitoreo, control y vigilancia de los impactos ambientales en los distintos componentes como actividad fundamental que garantice la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, áreas protegidas o zonas con actividades que puedan afectar el entorno.
- Por medio de la articulación con la Ciencia, Tecnología e innovación, la gestión del riesgo y el desarrollo económico entre otros, implementar acciones concretas que trasciendan de lo crítico- social a medidas tangibles de intervención definitiva que aporten a la mitigación constante del cambio climático a través de la creación e implementación de tecnologías limpias, monitoreos hídricos, mejores prácticas agrícolas y pecuarias etc.
- Fortalecer el componente investigativo en cuanto a la generación del conocimiento en torno al medio ambiente y los recursos naturales, a fin de identificar las riquezas naturales y paisajísticas en el territorio y que sean de conocimiento general.

2.4. ¿Quiénes fueron los principales aliados públicos, privados o ciudadanos para lograr los resultados?

- Se contó con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para llevar a cabalidad el programa de Hogares Sostenibles y Lluvia para la vida, así como la implementación de distintos programas de gestión ambiental.

- Se contó con el apoyo de la empresa de energía de Bogotá mediante la donación de material vegetal el cual fue entregado a la comunidad sopoeseña.
- Se contó con el apoyo de la asociación de recicladores ARCA y la fundación parque Jaime duque para llevar a cabo el programa de padrinos Wakata.
- Las instituciones educativas mediante la participación de las diferentes actividades desarrolladas por la secretaría de Ambiente.

2.5.Describa las 5 recomendaciones más importantes para el Gobierno Nacional para mejorar el apoyo a las iniciativas de desarrollo del territorio.

- Fortalecer las actividades interinstitucionales resaltando las actividades conmemorativas ambientales.
- Fomentar la participación ciudadana en pro a la conservación del medio ambiente y articulación de actividades que garanticen la preservación del mismo.
- Generar acercamiento con la realidad de los territorios con la finalidad de identificar los beneficios, dificultades entre otros aspectos enmarcados en el desarrollo sostenible de los municipios.
- Garantizar la continuidad de las iniciativas ya existentes, para no incurrir en pérdidas de tiempo y recursos por la no finalización de proyectos o por empezar de cero con proyectos y/o actividades previamente adelantadas y que apuntan al cumplimiento de la misión de la secretaria de Ambiente.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2020 - 2023

3.1.1.INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020.

A continuación, se relaciona las actividades adelantadas en el marco de la ejecución de las metas a cargo de la Secretaría de Ambiente para la vigencia 2020:

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
Diseñar una estrategia sobre la vocación ambiental con componentes culturales y pedagógicos que potencien al municipio como modelo de protección y cuidado de los recursos naturales en Sabana Centro	No se reportó avances para la vigencia
Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.	No se reportó avances para la vigencia

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio	Se realizó el acompañamiento en las visitas técnicas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, con la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las asistencias técnicas como soporte de las visitas.
Reforestar al menos 30 hectáreas en zonas de interés ambiental con especies forestales nativas	<p>Se realizó protocolo para la siembra de establecimiento de plantas nuevas, mantenimiento de plantaciones existentes, así como el establecimiento de fechas para la entrega de material vegetal para la siembra solicitada por la comunidad y la secretaria define las especies. Viabilidad técnica y seguimiento.</p> <p>Se realizó la entrega de material vegetal a la comunidad con el fin de aportar a la protección y conservación de la cobertura vegetal en predios privados</p> <p>En el año 2020 se realizó la siembra de árboles nativos de la sabana de Bogotá y de páramo bajo, por mencionar algunos de estas podemos encontrar Guayacanes de Manizales, Cedros de Nogal, cedros de altura, Chicás, Quiroz, Robles, Arbolocos. Logrando la plantación de 4387 Árboles nativos en predios de interés Ambiental como la Reserva Forestal Protectora Pionono (RFPP), ronda del Río Bogotá y ronda del Río Teusacá, Ronda de quebradas, entre otros predios pertenecientes a propiedades privadas y públicas. Estas actividades se han desarrollado por la Secretaría de Ambiente en conjunto con personas jurídicas, naturales e instituciones educativas, con el fin de fomentar la cultura por el cuidado y la conservación de la estructura ecológica del municipio a medida que se realizan procesos de desarrollo Económico, Social y Ambiental. Logrando así la reforestación de aproximadamente 4.4 ha</p>
Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad	No se reportó avances para la vigencia
Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM	Se ejecutaron las actividades propuestas en el PAAM para la vigencia 2020 con un porcentaje de cumplimiento del 82%

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARÍA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
Adecuar un espacio como centro transitorio para manejo y protección de fauna silvestre	Se formulo el documento base con el protocolo para manejo de fauna silvestre en la Secretaría de Ambiente.
Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual	<p>La Secretaría de Ambiente en conjunto con la CAR, Gestión Del Riesgo, La Empresa De Servicios Públicos De Sopó – EMSERSOPO y personas que integran la junta de acción Comunal de San Agustín adelantaron acciones de limpieza y mantenimiento de la quebrada San Agustín, Mi Padre Jesús y parte del Sector Niño, esta actividad se llevó a cabo los días 10 y 11 de marzo del 2020.</p> <p>Los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2020, La Secretaría de Ambiente en conjunto con la secretaria de Gobierno, el Ejército Nacional y la Defensa Civil adelantaron acciones para la limpieza de la Quebrada Santa Helena donde se realizó el mantenimiento, poda, limpieza y recolección de residuos para el libre discurrir del agua.</p>
Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire	<p>En el marco de las funciones de la Secretaría de Ambiente se realizaron recorridos periódicos de seguimiento, monitoreo, control y vigilancia de impactos ambientales en los distintos componentes. Las actividades adelantadas se basan en verificar si en el municipio de Sopó ocurre algún impacto el cual debe ser motivo de visita y control. Asimismo, se atienden las solicitudes que llegan a este despacho.</p> <p>Durante el periodo 2020 se realizaron 255 visitas de seguimiento y control.</p>
Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua	
Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna	
Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS	<p>1- Diseño y publicación de fichas publicitarias que brindan información sobre el manejo de los residuos.</p> <p>2- La secretaria de ambiente y EMSERSOPO consolidaron informe mensual correspondiente al programa de ciclo- reciclo.</p> <p>3- Se hacen reportes mensuales de los PET CAR a través de la App APLICAR.</p> <p>4- se realizó un video educativo enseñando a las familias sopesañas sobre la adecuada separación en fuente.</p> <p>5 - se realizó la consolidación, organización y presentación ante la CAR de las evidencias necesarias para el reporte correspondiente al seguimiento del PGIRS ante la CAR del periodo del 2019 y 2020.</p>

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio	Para la vigencia 2020, no se ejecutan actividades que involucren capacitaciones, salidas o seguimiento a los proyectos ambientales escolares. Lo anterior, a causa de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud mediante La Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "por el cual declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, medida que fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2022, tal como se dispuso en la Resolución 666 de 2022" La emergencia sanitaria fue extendida durante toda la vigencia del 2020 y parte de la vigencia 2021, tal y como lo indica la Resolución 1913, "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021" Por tal razón, las instituciones Educativas durante gran parte de la vigencia 2020, estuvieron en plan piloto de implementación de las clases remotas mediante ayudas tecnológicas y sin salir de sus casas. Es por esto, que se envía información de interés ambiental, mediante el uso del correo electrónico a cada una de las instituciones educativas.
Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PROCEDAS del Municipio	Para la vigencia 2020, no se ejecutan actividades que involucren capacitaciones, salidas, control o seguimiento a los proyectos comunitarios de educación ambiental. Lo anterior, a causa de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud mediante La Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "por el cual declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, medida que fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2022, tal como se dispuso en la Resolución 666 de 2022" La emergencia sanitaria fue extendida durante toda la vigencia del 2020 y parte de la vigencia 2021, tal y como lo indica la Resolución 1913, "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021"

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
<p>Crear un grupo ambiental que promueva el cuidado y protección de los recursos Naturales</p>	<p>Para la vigencia 2020, no se ejecutaron actividades que involucren capacitaciones, salidas, control, seguimiento o creación del grupo ambiental del municipio de Sopó. Lo anterior, a causa de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud mediante La Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "por el cual declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, medida que fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2022, tal como se dispuso en la Resolución 666 de 2022" La emergencia sanitaria fue extendida durante toda la vigencia del 2020 y parte de la vigencia 2021, tal y como lo indica la Resolución 1913, "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021"</p>
<p>Generar y divulgar al menos 6 piezas educativas y de comunicación masiva de los recursos naturales del municipio.</p>	<p>1. Se crea la campaña Sopo Limpio 24/7 con la finalidad de generar conciencia y manejo adecuado de los residuos y otras sustancias las cuales logran generar el desbordamiento de las quebradas. 2. Se adelanta información y diseño correspondiente de la página web de la Secretaría de Ambiente Natural. 3. Desde la Secretaría de ambiente Natural se desarrollan Videos referentes a la conservación de los recursos naturales según la Sentencia del Rio Bogotá. https://www.facebook.com/hashtag/secretar%C3%ADadeambietenatural?epa=HASHTAG</p>
<p>Implementar una estrategia educativa para fortalecer los procesos de gestión de residuos aprovechables</p>	<p>1. Capacitación virtual con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal liderada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR (Tema: Manejo adecuado de residuos sólidos) 2. Diseño y publicación en la fanpage de Emsersopo ESP y Alcaldía Municipal de fichas publicitarias relacionadas con el adecuado manejo de residuos sólidos 3. Grabación videoclip de separación en la fuente</p>
<p>Mantener al 100% cumplimiento a la directiva ambiental definida por la Administración Municipal</p>	<p>se realizaron actividades lúdicas para reducir el consumo de agua y energía. se realizaron campañas internas para la recolección de residuos Se proyectó y emitió el Decreto 206 del 28 de agosto de 2020 por el cual se adoptan los lineamientos para la formulación, implementación, evaluación, control y seguimiento del plan ambiental municipal institucional PAMI. Se diseñó el Plan de Acción para el PAMI y se implementaron sus acciones hasta completar un 92% en su ejecución.</p>

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020.	
META PRODUCTO	AVANCES
Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015	se realizó una pre auditoría para verificar cumplimiento e incumplimiento según la norma. se realizó capacitación a los involucrados en mantener al día la información se realizó el primer seguimiento para la iso 14001/2025 con el ente certificador CQR Cotecna obteniendo la recertificación para el SGA de manera satisfactoria y con próxima visita de seguimiento para la vigencia 2021.
Diseñar e implementar el programa bosque de vida que represente respeto y admiración por cada Soposeño que nace y/o que fallece	No se reportaron avances para la vigencia.
Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial	<p>Durante la vigencia de 2020 se llevó a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. así como también en el marco del proceso de la sentencia se contribuye con el desarrollo de la "sembraton" y en el día del agua la búsqueda del nuevo logotipo de la secretaría de ambiente natural, actividades que están sujetas en los avances para el desarrollo de la sentencia del rio bogotá. el día 18 de marzo del presente año, por parte de accenorte s.a.s, la cual es una concesión vial 4g donde su objetivo principal son las obras de infraestructura vial, realizó la siembra de 40 árboles nativos en el parque ecológico pionono. 2. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. dentro del marco de la celebración del "festival vive el rio Bogotá" se proponen actividades acordes al festival para desarrollar con la comunidad del municipio de sopó. 3. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. dentro del marco de la sentencia rio bogotá y desde la secretaria de ambiente natural se

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
	<p>desarrollan videos referentes a la conservación de los recursos naturales. https://www.facebook.com/hashtag/secretar%03%adadeambietenatural?epa=hashtag asimismo, se realizó la siembra de 27 árboles nativos (jazmín huesito, chicalá amarillo, chicalá rosado) en el centro de acondicionamiento y preparación física (capf) y 35 árboles nativos (jazmín huesito, chicalá amarillo, chicalá rosado) en el centro de integración cultural – CIC en el municipio de sopó en conmemoración a “el día del agua”.</p> <p>4. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaria de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. dentro del marco de las actividades de la sentencia del río Bogotá se realizó siembra de 160 especies nativas (jazmín huesito, hollys, cedros, caucho, robles, saucos, chicala, alcaparrito) en la reserva forestal protectora de pionono-RFP con el fin de reforestar, en conjunto con la secretaria de gobierno y miembros del ejército nacional. se diligencia matriz - reporte semestral sentencia río Bogotá de las acciones que son competencia de la secretaria de ambiente natural y se consolida la información de EMSERSOPÓ y planeación para el respectivo reporte.</p> <p>5. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaria de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. se apoya en la obra de teatro realizada en las calles del municipio de sopó en base a la adecuada disposición de los residuos de reciclaje y ordinarios, con el fin de concientizar a la comunidad.</p> <p>6. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaria de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. se asiste a la capacitación por parte de la corporación autónoma regional de Cundinamarca – car, con el fin de conocer y diligenciar las plataformas de ORARBO y SIRIO Bogotá, para dar</p>

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
	<p>cumplimiento a las órdenes de la sentencia y el seguimiento a la gestión que se realiza en la cuenca.</p> <p>7. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. se asiste a la socialización del PAH río Bogotá, donde se conoce el megaproyecto río bogotá, con el fin de identificar la capacidad Hidráulica del río, la sección de la cuenca media, la recuperación de zonas de amortiguación, áreas multifuncionales y los componentes del proyecto.</p> <p>8. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. se asiste a la reunión sobre el avance primer año ejecución POMCA del río Bogotá, información y pautas del proceso de elección según el decreto 509 de 2013 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS), para la conformación del consejo de cuenca cuyo periodo es de cuatro años (artículo 2.2.3.1.9.4) del decreto 1076 de 2015 MADS) y la presentación del banco de proyectos de la car, reunión dirigida al consejo de cuenca alta del río Bogotá.</p> <p>9. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. el 30 de octubre del presente se asistió a la reunión del primer año ejecución POMCA del río Bogotá, donde se habló sobre las mejoras que se deben realizar en las matrices del POMCA. el día 17 de noviembre del presente se envía por correo electrónico las correcciones solicitadas de las matrices del POMCA por parte de la corporación autónoma regional – car.</p> <p>10. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los</p>

CUMPLIMIENTO METAS SECRETARIA DE AMBIENTE 2020	
META PRODUCTO	AVANCES
	<p>plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. los días jueves 03 y viernes 04 del mes de diciembre se asistió a la reunión intercambio de conocimiento y saberes - consejos de cuenca río Bogotá, con la finalidad de conocer las fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA río Bogotá, actividades para la actualización a la guía técnica de POMCAS por parte del MAD, incidencia de la zonificación ambiental del POMCA Río Bogotá en las actividades de la cuenca y la revisión del componente programático del POMCA.</p> <p>11. se proyecta la respuesta en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas por honorable consejo de estado dentro del fallo de la segunda instancia de la acción popular no. 2500-23-27-000-2001-0479-01 (sentencia río Bogotá) dentro de los plazos establecidos, que sean competencia de la secretaría de ambiente natural, donde se observen los avances, novedades o actividades ejecutados. se diligencia aplicativo por parte de la car – SÍRÍO Bogotá, donde se adjunta documentos requeridos por la corporación.</p>
Implementar 4 medidas de adaptación y mitigación del cambio climático	No se reportaron avances para la vigencia.
Adquirir 2 de predios de interés hídrico	No se reportaron avances para la vigencia.
Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso	<p>Se realizaron actividades didácticas de concientización para disminuir el uso de plásticos de un solo uso para disminuir por parte de la alcaldía la compra de dichos plásticos.</p> <p>Se realizó una guía para compra de materiales sostenibles y actividades de capacitación.</p>

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se puede evidenciar que la ejecución física de las metas programadas por la secretaría de Ambiente Natural para la vigencia 2020 se cumplieron adecuadamente frente a las actividades programadas para cada una y acorde con la misionalidad de la secretaría.

3.1.2. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2021

A continuación, se relaciona las actividades adelantadas en el marco de la ejecución de las metas a cargo de la Secretaría de Ambiente para la vigencia 2020:
metas programadas para la vigencia 2021:

Meta de producto: Diseñar una estrategia sobre la vocación ambiental con componentes culturales y pedagógicos que potencien al municipio como modelo de protección y cuidado de los recursos naturales en Sabana Centro

Descripción:

Se generó como estrategia el contenido ambiental dentro del programa radial un café con... El cual se transmite todos los lunes de 9:30 a 10 am, se generaron concursos de fotografía, cortometrajes, eco galería y se implementa con la CAR el programa de Negocios verdes.

- Se envió oficio a los rectores de las instituciones educativas del municipio de Sopó con el fin de pactar reunión y así poder definir espacios para iniciar con las capacitaciones ambientales las cuales serán dictadas por personal de apoyo de la CAR.
- Se solicitó a las instituciones educativas la remisión de los PRAES para prestar acompañamiento y seguimiento desde la Secretaría a los colegios.
- Se realizó el concurso en conmemoración al día del agua haciendo participa a las instituciones en la elaboración de un cortometraje inspirado en una fuente hídrica del municipio, de lo cual se llevó a cabo la premiación a los participantes.
- Se realizó la primera reunión del CIDEA con el fin de dar a conocer el nuevo comité, el Decreto 133 de 2014 y dar a conocer las funciones y competencias y cumplimiento as este Decreto. *Se remite comunicado de la CAR # 202120211779 a las juntas de acción comunal e instituciones educativas para que participen en la actividad "Todos Somos Comunicadores por Naturaleza" que tiene como finalidad involucrar a las comunidades en las actividades periodísticas de la CAR en entorno al medio ambiente.
- Se remite los parámetros del concurso de Educación ambiental dirigido por la Gobernación de Cundinamarca para que las instituciones educativas y las juntas de acción comunal participen con los diferentes PRAES y PROCEDAS.
- participación ene le evento, "vive el rio Bogotá" que se llevó a cabo en la vereda la violeta con la comunidad y los niños del sector.
- Participación en el evento, "vive el rio Bogotá" que se llevó a cabo en la vereda la violeta con la comunidad y los niños del sector. Se hizo la respectiva Modificación al decreto 133 de 2014 por el cual se conforma el comité del CIDEA, en el que se planteaban el número de sesiones anuales en el que se convocaría al comité y dejando como secretaria encargada a la Secretaría de Ambiente. Se está a la espera de la aprobación del profesional del Despacho. Se participó en el Espacio radial "UN CAFÉ CON..." con el tema "Aprovechamiento forestal" <https://fb.watch/88sjQAELdz/>.
- Se participó en el Espacio Radial "UN CAFÉ CON ..." con el tema "RIESGOS NATURALES" <https://fb.watch/88tjcvTv-7/>.
- Se participó en el Espacio Radial "UN CAFÉ CON..." con el tema "LAS TRES (3) R's" <https://fb.watch/88vD0IW9Yw/>.
- Se realizó espacio radial con el tema: Mitos y Costumbres Ambientales. https://fb.watch/v/BGi_Y1VQ/
- Se remitió al funcionario Axel Caicedo de la CAR el Decreto Vigente del CIDEA y los Planteamientos de la Modificación del mismo para ser cargados a la matriz de SIGAM del Municipio.

- Se remitió por correo electrónico a todas las Instituciones Públicas, Privadas, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Multiplicadores Ambientales y Miembros del Comité CIDEA invitación a participar del Taller Virtual "Formulación de proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS" presidida por la CAR.
- Se participo del taller Virtual "Formulación de proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS" el 6 de octubre a las 9:00 am. En el explicaron cómo se debe radicar y presentar los proyectos PROCEDAS para ser cofinanciados por la Corporación.
- Se programó reunión con la Oficina de juventud para el día 2 de noviembre a las 2:00 pm.
- Nos reunimos con la Oficina de Juventud para tratar de articular los proyectos que tiene ambas oficinas, en temas relacionados de Educación Ambiental, la primera Iniciativa es realizar la Primera Escuela de Formación de Educación Ambiental.
- Segundo encuentro con la Casa de la Juventud para cuadrar los temas de convocatoria, fechas, encuentros y demás para llevar a cabo la creación de la Escuela de formación de Educación Ambiental y los demás temas de apoyo para el cumplimiento del PDM.
- Se realizó Charla en la Casa de la Juventud a los líderes juveniles sobre los temas de "Residuos sólidos y la Reserva Forestal Protectora de Pionono" ya que iban a realizar una caminata contemplativa a este sector del Municipio".

Meta de producto: Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.

Descripción:

CONTRATO D-2021-0172: Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento en las actividades referentes a la caracterización de las quebradas urbanas del municipio de Sopó.

A la fecha se identificaron el 100% de las quebradas urbanas del municipio correspondiendo a cinco, donde se hace georreferenciación, diagnostico, principales problemáticas, y se plantearon posibles acciones de manejo para su recuperación y mejoramiento, en el marco del contrato se realizan estudios de multitemporalidad para contrastar el estado de las quebradas antes y ahora, evidenciando daños y alteraciones sufridos, ya sean naturales o antrópicas.

Meta de producto: Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio

Descripción:

Se realiza las visitas de seguimiento y control, a la totalidad de las canteras del Municipio de Sopó para garantizar cumplimiento conforme a la normatividad ambiental vigente. Se han realizado 5 seguimientos hasta la fecha. Se identifican planes de manejo, su respectivo desarrollo y actividades en las Canteras.

Meta de producto: Reforestar al menos 30 hectáreas en zonas de interés ambiental con especies forestales nativas

Descripción:

- El día 23 de marzo de 2021 en conjunto con los Líderes ambientales de las diferentes Secretarías de la Alcaldía Municipal, La Empresa De Servicios Públicos De Sopó – EMSERSOPO y Defensa Civil, se llevó a cabo una siembra de 150 individuos nativos de las especies: Ciro, Aliso, Arrayan, Corono espinoso y Cedro nogal, esta siembra se realizó en el Parque ecológico Pionono en conmemoración al día del agua y el día mundial de los bosques con el fin de mejorar el ecosistema y las condiciones ambientales de nuestro Municipio.
- Se realiza acompañamiento en el desarrollo de actividades de reforestación en las zonas de interés ambiental. Para el mes de septiembre y Por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR llevo a cabo la siembra de Diez (10) árboles nativos en la zona de ronda de la Quebrada Mi Padre Jesús en conjunto con la comunidad lindante.
- Por parte del grupo de Energía de Bogotá se recibió la donación de 2000 árboles nativos con el fin de beneficiar a 21 familias del Municipio de Sopó para dar continuidad con el programa de reforestación del Municipio de Sopó.

Meta de producto: Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad

Descripción:

Se presenta como alternativa de corredor ecológico la zona comprendida desde el predio denominado hacienda el hato con numero catastral 000000060001000 , paralelo al cauce del rio Teusacá hasta el humedal tibitoc en el predio con numero catastral 0000000140114000.

Meta de producto: Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM

Descripción:

- Se adelanta la priorización del municipio en conjunto con la CAR como ente rector para el seguimiento y ejecución del Plan de Acción Ambiental Municipal – PAAM integrado al Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM
- Se remite Respuesta a la CAR a Radicado 20212012366, responsable SIGAM en el municipio de Sopó
- Se lleva a cabo taller SIGAM con personal representante de la CAR y se establecen compromisos, el cual se envía Firma de compromiso SIGAM con la CAR

- Está en proceso de actualización de la plataforma del SIGAM de la CAR en el ambiente del perfil ambiental del municipio
- Se llevan a cabo nueve (9) asistencias técnicas en las fechas 16 de abril de 2021, 14 de mayo de 2021, 18 de junio de 2021, 21 de julio de 2021, 13 de agosto de 2021, 14 de septiembre de 2021, 15 de octubre de 2021, 22 de noviembre de 2021 y 9 de diciembre de 2021, conforme a priorización con la CAR para la actualización del PAAM
- Se realizan dos reuniones con el Consejo Ambiental los días 29 de abril y 20 de agosto del año en curso en las cuales se retroalimenta el SIGAM, se aprueba el PAAM y se determinan las acciones a seguir.
- Se realiza el cargue de los soportes con las evidencias de las actividades de Gestión Ambiental adelantadas para el cumplimiento del PAAM en la plataforma de la CAR

Meta de producto: Adecuar un espacio como centro transitorio para manejo y protección de fauna silvestre

Descripción:

- Se proyectan las especificaciones técnicas para la adquisición de implementos para el manejo de fauna silvestre
- Se adelanta la gestión para la cotización de los implementos de manejo de fauna silvestre
- Se desarrolla proceso de verificación de un manual de fauna silvestre enfocado en el Municipio de Sopó. (1) se propone un espacio en el predio de propiedad del municipio de Sopó en el predio con numero catastral 010001040057000 en el sector de san Agustín

Meta de producto: Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual

Descripción:

- Desde la Secretaría de Ambiente en conjunto con la Secretaría de Gobierno, el Ejército Nacional y la Defensa Civil, se llevó a cabo la primera actividad de limpieza y mantenimiento de la Quebrada Mi padre Jesús Sector la Trinidad la cual se desarrolló el día 29 de marzo de 2021, se adelantaron actividades de poda, limpieza y recolección de residuos para el libre discurrir del agua.
- Asimismo, por parte de personas particulares del predio Wiski, realizaron actividades manuales para la limpieza y mantenimiento de la Quebrada Laureles.
- Se realiza el acompañamiento en las dos actividades que deben realizarse en la vigencia en el desarrollo del mantenimiento de los cauces de las fuentes hídricas del municipio. Para el mes de mayo y en conmemoración al "día del agua", en conjunto con la corporación

autónoma regional – CAR y los líderes ambientales de la administración municipal, se realizaron actividades de limpieza en la ronda del Río Teusacá.

- Se realiza el acompañamiento en las dos actividades que deben realizarse en la vigencia en el desarrollo del mantenimiento de los cauces de las fuentes hídricas del municipio. Para el mes de septiembre se llevó a cabo una jornada de limpieza de la Quebrada Rosa Blanca Ubicada en la Vereda San Gabriel en conjunto con la comunidad donde se realizó una recolección de residuos y mantenimiento, retirando el material que obstruía el libre discurrir de la Quebrada.
- Por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR llevo a cabo una limpieza en la Quebrada Mi padre Jesús en conjunto con la comunidad lindante, retirando los residuos que se encontraban en la zona de ronda de la misma.

Meta de producto: Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire

Descripción:

Se realizan visitas técnicas de seguimiento, control y vigilancia a todos los aspectos e impactos ambientales relacionados con los recursos naturales, a la fecha se han respondido 356 PQRS aproximadamente.

Meta de producto: Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua

Descripción:

Se realizan visitas técnicas de seguimiento, control y vigilancia a todos los aspectos e impactos ambientales relacionados con los recursos naturales, a la fecha se han respondido 356 PQRS aproximadamente.

Meta de producto: Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna

Descripción:

Se realizan visitas técnicas de seguimiento, control y vigilancia a todos los aspectos e impactos ambientales relacionados con los recursos naturales, a la fecha se han respondido 356 PQRS aproximadamente.

Meta de producto: Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS

Descripción:

- 1- Diseño y publicación de fichas publicitarias que brindan información sobre materiales Posconsumo.
- 2 - La secretaría de ambiente se encuentra realizando una alianza estratégica con ARCA, EMSERSOPO y el PARQUE JAIME DUQUE para generar una alternativa de disposición de los residuos aprovechables que no tienen cobertura actualmente en el municipio de Sopó, con el fin de ayudar con la alimentación de los animales del Bio Parque Wacata.
- 3- La secretaría de ambiente y EMSERSOPO se encuentran realizando informe mensual correspondiente al programa de ciclo- reciclo.
- 4- Se hacen reportes mensuales de los PET CAR a través de la App APLICAR.
- 5- Se solicita a la CAR agregar 2 puntos PET CAR que no se encuentran dentro de la app APLICAR.
- 6- se adelantan capacitaciones junto a la a CAR con los secretarios, funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal de Sopó.
- 7- Se agregan 90 familias más para un total de 140 familias en el programa de residuos orgánicos que se adelanta entre la secretaría de ambiente y EMSERSOPO.
- 8- entre la secretaría de ambiente y EMSERSOPO se realiza un video educativo enseñando a las familias incorporadas en el plan de residuos orgánicos sobre el correcto manejo de estos residuos para compostaje.
- 9. se gestiona nuevo punto ecológico con alpina le cual es situado el parque principal del municipio.
- 10. se realiza la consolidación, organización y presentación ante la CAR de las evidencias necesarias para el reporte correspondiente ante la CAR de segundo semestre de 2020.
- 11. se realiza la recopilación de información y colabora en las reuniones con veedores dando soporte en los temas relacionados con la pira municipal.
- 12. se realizan Flyer informativos a la comunidad sopesaña sobre la importancia de separar y disponer adecuadamente de los residuos Posconsumo.
- 13. se realiza la segunda jornada Posconsumo donde se recogen casi 2 toneladas de residuos Posconsumo.
- 14. se inician las encuestas al sector comercial sobre el uso adecuado de los aceites de cocina y la disposición que se está realizando de los mismos.
- 15. se realizan jornadas de reciclaje por las veredas del municipio como los son Gabriel, Mercenario, La Dahiana y el Chuscal, esto buscando acercarse a la comunidad sopesaña con los programas de aprovechamiento de residuos y por donde actualmente la ruta de materiales aprovechables de EMSERSOPO no tiene alcance.
- 16. se realizan jornadas Posconsumo por las veredas del municipio de Sopó como los son Gabriel, Mercenario, La Diana, Briceño y el Chusca, esto buscando hacer partícipe y llevar a toda la comunidad en general los programas Posconsumo.
- 17. se realiza la tercera gran reciclaje y jornada posconsumo en la zona urbana del municipio permitiendo recolectar aproximadamente 1,4 toneladas de residuos aprovechables y posconsumo.

18. el día 8 de noviembre se realizó el primer seguimiento al PGIRS por parte de la CAR correspondiente al primer semestre de 2021.

19. el día 10 de noviembre se llevó a cabo la segunda reunión del comité PGIRS municipal, en el cual se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos anteriores y adquisición de nuevos compromisos.

20. el día 3 de diciembre en compañía de la empresa alpina se llevó a cabo una integración con los recuperadores de oficio, madres cabeza de hogar trabajadoras de la ECA y sus familias en pro de reconocer la excelente labor que llevan a cabo.

Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio

Descripción:

- En este momento se realiza seguimiento, acompañamiento y evaluación a 3 PRAES
- Se realiza acompañamiento y seguimiento al PRAES de la Institución Educativa El Seis, a la cual se devuelve con ajustes del documento el cual es devuelto con las correcciones pertinentes.
- Se realizó el concurso en conmemoración al día del agua haciendo participa a las instituciones en la elaboración de un cortometraje inspirado en una fuente hídrica del municipio, de lo cual se llevó a cabo la premiación a los participantes.
- Se está transmitiendo en espacio radial para compartir información de interés educativo.
- Se remite a los colegios y Juntas de acción comunal la participación en el taller de "negocios verdes de la CAR".
- Se remite Flyer para participar en la campaña de RESIDUOS POSCONSUMO a cargo de la Secretaría de Ambiente.
- Reunión Bicar de la CAR META 16.1 movilidad limpia y la metodología del programa, se trató también los temas de las ciclas que fueron entregadas al colegio la Violeta, con el fin de que se articules con los programas de la CAR.
- Acompañamiento al colegio CEIS para presentar su PRAES al segundo concurso de educación ambiental realizado por la gobernación.
- El alumno Sebastián Ballestero de la institución educativa presenta su proyecto de escolar ambiental referente al manejo de los residuos, la idea de concientizar a las familias del sector para que realicen una adecuada disposición de esto mismo.
- De igual forma se invita a Sebastián Ballesteros a participar con nosotros en la emisión de los lunes en la radio "Un café con" para contar a los oyentes sobre el proyecto ambiental.
- Se remite los programas radiales a las instituciones educativas para fomentar y apoyar la educación ambiental.
- Para el evento del "VIVE EL RIO BOGOTÁ" los niños que participaron se pintó un telar en conmemoración al río Teusacá y el Río Bogotá. Esto fue acompañado por la corporación

autónoma donde se desarrolló un reconocimiento del territorio que hacen parte de estos dos afluentes.

- Oficio SA- 0302 reiterando la invitación a los colegios para que alleguen a la Secretaría de Ambiente los proyectos ambientales escolares.
- Se recepción el PREAS del Colegio Cooperativo, para su respectivo acompañamiento a su ejecución.
- Se remite la guía de elaboración de los PRAES generada por la Gobernación de Cundinamarca.
- Se realiza reunión de modo virtual para los rectores de todas las instituciones educativas, para tratar los temas del nuevo código de colores para los residuos sólidos y orgánicos, esta reunión fue acompañada por la CAR.
- Flyer para conmemorar el día de la tierra y realización de concurso con las Instituciones educativas para participar en la "ECOGALERIA" que consistía en realizar un dibujo alusivo a la tierra.
- Flyer para publicación de los dibujos realizados por el colegio Cooperativo y video del colegio Fray Francisco Chacón.
- Reunión de gestión del riesgo y participación ciudadana de la CAR para apoyar en los temas de educación ambiental en las zonas críticas del municipio.
- Desde la secretaría de ambiente se han realizado el apoyo al seguimiento de 5 PRAES de las diferentes instituciones educativas. Se llevó a cabo la actividad de lombricultura con el colegio Waldemar de Gregory y la CAR, este trabajo se realizó en compañía de los alumnos de preescolares, profesores del colegio y de la funcionaria Carolina de la CAR.
- La Institución educativa de la Violeta hace entrega del PRAES y nos comparten el video del proyecto "Pacas digestoras" que realizan allí, como iniciativa al uso de los materiales orgánicos.
- La Institución educativa Rafael Pombo hace la entrega del PRAES y se convocó reunión con los docentes para tratar temas de las actividades que desarrollas allí como parte del PRAES
- De acuerdo con el oficio enviado, SA2021-0594 dio respuesta el Colegio la Violeta para la jornada pedagógica de PUEAA y Cambio Climático, el día 9 de septiembre con los grados sextos y séptimos. Para dicha actividad se elaboró un concéntrese y la jordana fue de 7 a 10 de la mañana con los alumnos que están en prespecialidad.
- Se remite Invitación del Colegio La Violeta al bicirecorrido "El Profe se mueve" al funcionario José Luis encargado del programa Bici Car de la Corporación Autónoma Regional, para solicitarle apoyo y acompañamiento en la actividad.
- Se remite confirmación y participación de la Secretaría de Ambiente a la Actividad "bici recorrido el Profe se mueve" programada por el Colegio La Violeta. -Se realizó acompañamiento a la actividad el "PROFE SE MUEVE" convocada por el colegio La Violeta en un trayecto pequeño.

- Se remitió Boletín Ambiental de los meses de julio, septiembre y agosto a todas las instituciones educativas tanto Públicas como privadas públicas y privadas de manera virtual con el fin de socialización sobre las actividades realizadas por esta secretaría.
- Se remite Invitación a todas las Instituciones Educativas a participar de la Inscripción al Diplomado en "Perspectivas globales y locales para el fortalecimiento e implementación de la política nacional de educación ambiental y promoción de proyectos procedas y prees", que está realizando la CAR en convenio con la Universidad Sergio Arboleda.
- Se remite por correo electrónico a todas las Instituciones Educativas encuesta sobre "Percepción del Manejo de los Residuos Sólidos en sus Colegios"

Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PROCEDAS del Municipio

Descripción:

- Se remitió oficio a todos los presidentes de Junta de Acción Comunal, solicitando los proyectos ciudadanos ambientales, al no ver respuesta se está transmitiendo en espacio radial para compartir información de interés educativo
- Se adelantó un oficio invitando a toda la comunidad para conformar un grupo ambiental, esto con el fin de mantener acercamiento local entre las comunidades y el sitio en el que habitan.
- Programa radial en conmemoración al día del Árbol. La finalidad de los programas radiales es llegar a toda la comunidad sopesña con el fin de fortalecer los PRAES y PROCEDAS.
- Espacio radial - tema tratado, Las quebradas de municipio y causas de sus desbordamientos.
- Espacio radial – gobierno, infraestructura y ambiente, tema. Acciones realizadas frente a las situaciones de emergencia presentadas en el municipio por inundaciones.
- Se hace invitación al Biólogo Jorge Sarmiento para que sea parte expositora del evento Global Big Day.
- Se convocó a los Multiplicadores Ambientales y recuperadores de oficio a participar en la reunión de: "manejo de residuos orgánicos, clasificación de material, huertas caseras y residuos peligrosos" esta reunión se llevó a cabo con funcionarios de la CAR y la Secretaría de Ambiente. -Se programó jornada pedagógica con la empresa de Flores Ayura S.A Finca La Aldea ubicada en la Vereda Aposentos, para tratar temas de PUEAA y Cambio Climático en colaboración con la CAR. Reunión "Jornada pedagógica para la prevención de riesgos y amenazas naturales" con la Veredas Bellavista, San Agustín y Centro Alto Sector el Carme.
- Se participó de la capacitación de la CAR el día 23 de septiembre a las 5:00 pm y con el grupo de Hogares sostenibles con el tema "PUEAA PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AHORRO DEL AGUA"

- Se le dio respuesta a la Ciudadana Juliana Corredor, quien mediante correo nos manifiesta su Interés de Participar como Voluntaria Ambiental, en la respuesta se le plantea la integración al grupo Multiplicadores Ambientales.
- Se llevó a cabo la primera reunión de la Red de Promotores de Educación Ambiental de forma virtual, para socializar como serían los encuentros y los diferentes temas a tratar.
- Se recibe por parte de la CAR seccional Sabana Centro la Herramienta Pedagógica "Hidrocuencas" para la formación de los participantes de la Red de Promotores de Educación Ambiental. Para esto se solicita al CIC el préstamo del espacio con sillas para recibir a los asistentes a la actividad.
- Se realizó el segundo encuentro de la "Red de Promotores de educación Ambiental", esta actividad se llevó a cabo de forma presencial en el CIC a las 5:00 pm y el tema fue "Hidrocuencas"
- Se remite a la Empresa AYURA S.A.S. las certificaciones a los trabajadores por haber participado el pasado 3 de septiembre en las capacitaciones de, cambio Climático, PUEAA y Riesgos Naturales, emitida por la Corporación Autónoma Regional CAR.
- Se llevó a cabo el tercer encuentro de la Red de promotores de Educación Ambiental y esta vez con la herramienta pedagógica de fauna y flora, este tuvo lugar en el CIC el día 9 de noviembre a las 5:00 pm. Ese mismo día y por parte de la CAR nos hacen entrega de la herramienta pedagógica que se ganó el Municipio por participar de esta actividad denominada "Herramienta pedagógica de biodiversidad de flora y fauna en territorio CAR"
- Se realizó cuarto encuentro de la red de promotores de Educación Ambiental, pero la metodología se llevó a cabo de forma virtual y el tema a tratar fue "Cambio Climático". Se hizo por la plataforma Meet a las 5:00 pm el día 17 de noviembre.
- Se hizo la postulación ante la CAR para ser uno de los 20 municipio que tomaran la iniciativa de la Red de promotores de Educación ambiental. Para esto se necesitaba como mínimo 15 personas que les gustara el tema de educación ambiental y por esta razón se hizo convocatoria por medio de correo electrónico a los colegios Públicos, privados, juntas de acción Comunal y Grupo de Multiplicadores Ambientales.
- A raíz de la convocatoria realizada para formar el grupo "RED DE PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" se hizo la recepción de la información (datos básicos como nombres, cedula, correo electrónico, número de celular entre otros) y se obtuvo un total de 19 personas inscritas, entre comunidad en general, profesores de instituciones educativas y del grupo multiplicadores ambientales.
- Se creó el grupo de WhatsApp con las 19 personas inscritas a la red de promotores de educación ambiental, para estar en contacto continuo y programar las reuniones.
- Se realizó la primera reunión de la red de promotores en educación Ambiental de forma virtual, para establecer los días y la hora en que se tomaran los talleres de forma presencial y la metodología a trabajar.
- Se remitió a los colegios y Ciudadanía en General Invitación para los niños de edades entre los 8 y 12 años para que se unan al grupo de "NIÑOS DEFENSORES DEL AGUA" con el fin de empezar actividades en conjunto con la CAR para el próximo año.

- Se recibió por parte del Parque Jaime Duque Propuesta para realizar talleres de Educación Ambiental en las diferentes comunidades del Municipio en la modalidad de Contrato de prestación de Servicios como personas jurídicas.
- Se radico solicitudes de Banco de Proyectos y Certificado de Disponibilidad Presupuestal para iniciar el contrato de Prestación de Servicios con el Parque Jaime Duque para realizar "TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES, PARA PROMOVER Y FORTALECER EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ."
- Se radico carpeta del contrato de prestación de servicios del Parque Jaime duque ante la oficina de jurídica, para su respectiva revisión y aprobación.

Meta de producto: Crear un grupo ambiental que promueva el cuidado y protección de los recursos Naturales

Descripción:

- Flyer para invitar a la comunidad a conformar el Grupo Ambiental que se llama "MULTIPLICADORRES AMBIENTALES".
- Recepción de las personas que interesadas en hacer parte del grupo ambiental.
- Se creó grupo ambiental llamado " Multiplicadores Ambientales" Actualmente contamos con 14 participantes. Se han realizado dos reuniones, la primera para conocer a los integrantes saber sus expectativas y contarles las acciones que tendrá dicho grupo. La Segunda para hacerlos partícipes de las actividades encaminadas a nuestro calendario Ambiental y lluvia de ideas para crear el logo del grupo.
- Se integró al grupo de los Multiplicadores Ambientales a la señorita Paula Avellaneda.
- Se integra al grupo de los Multiplicadores Ambientales a la señorita Juliana Andrea Corredor.
- Se envió a los Multiplicadores Ambientales invitación a participar de la capacitación en el tema "Gestión del riesgo" dictada por la CAR y certificada.
- Se programó con los Multiplicadores Ambientales las Capacitaciones del tema de Riesgo para los días 19 y 27 de octubre.
- Se llevó a cabo primera capacitación a los Multiplicadores Ambientales en el tema "Gestión de Riesgos" día 19 de septiembre a las 5:00 pm de forma virtual.
- Se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación a los Multiplicadores Ambientales en el tema de "Riesgos" la cual tendrá como finalidad su respectiva certificación. Esta fue el día 27 de noviembre a las 5:00 pm por la plataforma Meet.
- Se realizó Reunión Virtual en compañía de la CAR para culminar las capacitaciones de Riesgo y hacer una entrega simbólica de los certificados por la participación de la misma. Esta se llevó a cabo por la Plataforma Meet el pasado 11 de noviembre a las 5:00pm
- Se remite por correo electrónico las certificaciones a los que participaron en la capacitación de "riesgos" dirigida por la CAR.

- Se llevó a cabo capacitación con los Multiplicadores Ambientales referente al tema de Residuos Sólidos, Esta fue dirigida por el Programa Ciclo Reciclo de la CAR.

Meta de producto: Generar y divulgar al menos 6 piezas educativas y de comunicación masiva de los recursos naturales del municipio.

Descripción:

Se realiza el acompañamiento en la difusión de las piezas que permitan socializar y dar a conocer la preservación de los recursos naturales del Municipio, se elaboró nueve (9) piezas publicitarias a la fecha en donde se estableció:

1. Celebración "día del agua"
2. Día de la vida Silvestre
3. Día Mundial de Los Bosques
4. Día Mundial del Clima
5. La Hora del Planeta
6. El día Mundial de los Humedales
7. Plásticos de un solo uso
- 8 La Tingua Azul Está Migrando
9. Promoción del Uso de Plantas Ornamentales en las Celebraciones de la Semana Santa.
10. Convocatoria Negocios Verdes de la CAR.
11. Nueva Ubicación Secretaría de Ambiente
12. Flyer actividad de emisión en control de gases y su cubrimiento.
13. Convocatoria Hogares Sostenibles - CAR
14. Convocatoria de Reforestación
- 15, Taller de Negocios Verdes y Sostenibles

Links:

<https://es-la.facebook.com/AlcaldiaDeSopo/photos/a.751030205030951/2344681535665802/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/AlcaldiaDeSopo/photos/pcb.2347075472093075/2347071538760135/?type=3&theater>

<https://es-la.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2340375756096380/?type=3&theater>

Links:

<https://www.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2372077929592829/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2370474489753173/?type=3&theater>

<https://es-la.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2363663330434289/?type=3&theater>

Las cuales fueron publicadas en las redes sociales de la Administración Municipal.

Links:

<https://www.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2272491622884794/?type=3&theater>

<https://www.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2294571744010115/?type=3&theater>

<https://es-la.facebook.com/AlcaldiadeSopo/photos/a.751030205030951/2287652944701995/?type=3&theater>

-Convocatoria "Enruédate con biciCAR"

Links:

<https://es-la.facebook.com/AlcaldiadeSopo/videos/291219892799718/>

se otorga información sobre el Micrositio de la Secretaría de Ambiente con el fin de adelantar proceso de implementación y cargue de información en la plataforma.

Meta de producto: Implementar una estrategia educativa para fortalecer los procesos de gestión de residuos aprovechables

Descripción:

Buscando dar cumplimiento a esta meta desde el PGIRS se decide que la mejor forma de hacerlo es atacando 4 diferentes sectores con una variedad de capacitaciones y sensibilizaciones en diferentes temas ambientales que apuntan a fortalecer los procesos de gestión integral de residuos.

1 recicladores de oficio y madres cabeza de hogar trabajadoras de la ECA de clasificación del municipio.

- Se realiza capacitación en Normatividad de residuos sólidos a nuestras madres cabezas de hogar trabajadoras de la ECA y recicladores de oficio.
 - Se realiza capacitación en Prevención de violencia intrafamiliar a nuestras madres cabezas de hogar trabajadoras de la ECA y recicladores de oficio.
 - Se realiza capacitación en Seguridad en el trabajo, uso de EPP a nuestras madres cabezas de hogar trabajadoras de la ECA y recicladores de oficio.
 - Se realiza capacitación en Contextualización ciclo re ciclo. 3Rs, historia de los materiales a nuestras madres cabezas de hogar trabajadoras de la ECA y recicladores de oficio.
 - Se realiza capacitación en clasificación de los materiales, manejo de residuos orgánicos, residuos peligrosos y especiales.
 - Se realiza capacitación en consumo responsable, economía circular, estrategias PET CAR y SEPARA2.
 - Se realiza capacitación en huertas orgánicas y huella de carbono. El día 3 de diciembre en compañía de la empresa alpina se llevó a cabo una integración con los recuperadores de oficio, madres cabeza de hogar trabajadoras de la ECA y sus familias en pro de reconocer la excelente labor que llevan a cabo.
- 2 secretarías, funcionarios, contratistas y pasantes de la administración municipal de Sopó.
- Se realizaba capacitación en Ciclo re ciclo, 3 Rs y clasificación de los materiales.
 - Se realiza capacitación en residuos Posconsumo.
 - Se realiza capacitación en clasificación de los materiales, manejo de residuos orgánicos, residuos peligrosos y especiales.
 - Se realiza capacitación en consumo responsable, economía circular, estrategias PET CAR y SEPARA2.
 - Se realiza capacitación en huertas orgánicas y huella de carbono. El día 17 de noviembre se realiza capacitación con las chicas del personal de servicios generales sobre la correcta separación, residuos peligrosos y especiales.
- El día 26 de noviembre se realiza capacitación sobre la política ambiental, adecuada separación de residuos y socialización sobre la jornada de aseo.
- 3 instituciones educativas del municipio de Sopó
- Se realizaba capacitación en Ciclo re ciclo, 3 Rs y clasificación de los materiales para los rectores y profesores de las instituciones educativas del municipio de Sopó.
 - Se realiza capacitación en la correcta separación de residuos orgánicos, huertas caseras, lombricultivo y se da un pie de cría a la institución educativa Waldemar de Gregory.
- 4 comunidad del municipio de Sopó.
- Entre la secretaría de ambiente y EMSERSOPO se realiza un video educativo enseñando a las familias incorporadas en el plan de residuos orgánicos sobre el correcto manejo de estos residuos para compostaje.

- Se realiza capacitación en residuos Posconsumo por medio de un Facebook live dirigida a la comunidad sopoña en general.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la vereda Meusa.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación en la fuente, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad sopoña en general por medio de la emisora municipal.
- Se realiza capacitación en huertas orgánicas y huella de carbono a los líderes ambientales del municipio.
- Se realiza capacitación por la emisora municipal en la correcta separación de los materiales y aplicativo del código de policía.
- Se realiza por medio de la emisora municipal capacitación en el correcto manejo de los RCD, sitios autorizados para su correcta disposición y aplicativo del código de policía.
- se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la vereda Gabriel.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la vereda Mercenario.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la vereda pueblo viejo y rincón del norte.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la Montana y urbanización los andes.
- Se realiza capacitación en residuos, correcta separación, uso eficiente y ahorro de agua dirigida a la comunidad de la vereda Chuscal.
- *Se realiza capacitación en el sector los Alpes sobre la clasificación de residuos, las 3rs, ahorro y uso eficiente del agua.
- *Se realiza capacitación en la vereda de Gratamira sobre la clasificación de residuos, las 3rs, ahorro y uso eficiente del agua.
- *Se realiza capacitación en el conjunto altos del bosque sobre la clasificación de residuos, las 3rs, ahorro y uso eficiente del agua.
- *Se da una charla sobre el manejo de residuos sólidos, aplicativo del código de policía, y residuos posconsumo por medio de la emisora municipal.
- *Se realiza capacitación en articulación con Emersopo a la comunidad de cerro fuerte en pueblo viejo en clasificación de residuos, 3Rs, residuos orgánicos y ahorro y uso eficiente del agua.
- *Se realiza capacitación en articulación con Emersopo a la comunidad de la trinidad en clasificación de residuos, 3Rs, residuos orgánicos y ahorro y uso eficiente del agua.

- *Se realiza capacitación en articulación con Emersopo a la comunidad del conjunto valle sopó de manera presencial en clasificación de residuos, 3Rs, residuos orgánicos y ahorro y uso eficiente del agua.
- *Se realizan capacitaciones y sensibilizaciones en el sector comercial del área de restaurante sobre los residuos posconsumo.
- *Se realiza capacitación y sensibilización por los establecimientos comerciales sobre el nuevo código de colores y se hace entrega de un paquete de bolsas para empezar a implementarlo.

Meta de producto: Mantener al 100% cumplimiento a la directiva ambiental definida por la Administración Municipal

Descripción:

- Se consolida el decreto 0206 de 2020 por el cual se adoptan los lineamientos para la formulación, implementación, evaluación, control y seguimiento PAMI (Plan ambiental municipal institucional)
- Se deroga la directiva ambiental dando paso a la implementación del plan de acción del PAMI (Plan ambiental municipal institucional).
- Se realiza el inventario de los grifos y sanitarios de todas las sedes de la administración municipal con el fin de poder detectar fugas de agua y equipos obsoletos para tramitar su remplazo por mecanismos ahorradores.
- Se realiza el inventario de los puntos ecológicos de las sedes de la administración municipal con el fin de realizar la alineación a la directriz presidencial para el nuevo código de colores en cuanto a separación y clasificación de residuos sólidos.
- Se realizan jornadas de capacitación a personal de servicios generales el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Se realiza ciclo paseo en conjunto con la secretaría de deportes conmemorando el día de la eficiencia energética.
- Se realiza pieza publicitaria referente al ahorro y uso eficiente de la energía.
- Se realiza jornada de capacitación para todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal referente el consumo responsable y el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Se realiza pieza publicitaria para participar de la hora del planeta en el municipio de sopó.

- Se realizan actividades para controlar la contaminación visual en las sedes de la administración.
- Se proyecta mantenimiento de la sede casa bolívar para el mes de mayo y junio de 2021.
- Se construye la guía para la implementación de estrategias cero papeles en la función pública.
- Se realiza la recolección de material con potencial de aprovechamiento a todas las sedes de la administración municipal y se entrega a recicladores de oficio del municipio de Sopó.
- Nos aliamos con el grupo biciCAR para implementar estrategias de movilidad sostenible.
- Se crea el comité de movilidad sostenible del municipio de Sopó.
- Se realiza Flyer alusivo al "día del agua" con el slogan: "tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua" esto con el fin de apoyar las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Se realiza pieza publicitaria en conmemoración del día internacional libre de bolsas de plástico.
- Se realiza actividad para conmemorar el día mundial de la bicicleta por medio del Día sin carro institucional "Sopó es nuestro tiempo"
- Se realiza reconocimiento a los súper héroes ambientales de la administración municipal.
- Se realiza conversatorio ambiental en conmemoración del día mundial del medio ambiente
- Se llevan a cabo dos jornadas pedagógicas de medición de emisión de gases a fuentes móviles mixtas (diésel y gasolina) en el municipio de Sopó.
- Se realizan reuniones mensuales con el comité de gestión integrada con el fin de garantizar seguimiento oportuno a la norma ISO 14001/2015
- Se oficia a todas las dependencias con el fin de recopilar por medio de los líderes ambientales las acciones de cada área para dar cumplimiento al PAMI y al SGA.
- Se inicia con el desarrollo de la maratón ambiental interna con el fin de sensibilizar a funcionarios y contratistas respecto de temas de importancia ambiental para la administración municipal.
- Se realiza ciclo paseo conjunto con la secretaría de gobierno y la dirección de juventud con el fin de incentivar la movilidad sostenible y la articulación de la comunidad, los jóvenes y los organismos de control
- Se realiza inspecciones oculares a todas las sedes de la administración municipal con el fin de detectar posible riesgo eléctrico y se generan los respectivos informes para su posterior verificación
- Se realizan simulacros de emergencias ambientales y otros simulacros para las 5 sedes que hacen parte del alcance del sistema de gestión ambiental institucional.
- Se realiza contrato para la recolección de residuos peligrosos provenientes de la secretaría de salud, desarrollo económico y secretaría de gobierno.

- Se realiza capacitación sobre manejo y disposición final de residuos peligrosos en la administración municipal
- Se realiza la encuesta de confort ambiental con el fin de definir estrategias que permitan implementar la mejora continua y reducir impactos en el desarrollo de las actividades de todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal.

Meta de producto: Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015

Descripción:

- Se obtiene el mantenimiento de la certificación ISO 14001/2015 para la vigencia 2021.
- Se elabora y aprueba por la alta dirección la actualización de la política y los objetivos ambientales y se da inicio a su socialización con funcionarios y contratistas.
- Se realizan jornadas de capacitación a personal de servicios generales, brigada de emergencias y líderes ambientales sobre temas relacionados con consumo responsable, socialización de la política y los objetivos ambientales aprobados en la reunión de la alta gerencia, manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros
- Se realiza la primera reunión de la alta dirección con el fin de dar los lineamientos para el seguimiento oportuno de la certificación.
- Se realiza reunión con los líderes ambientales, la defensa civil, el comité de gestión integral, el personal de servicios generales y el área de almacén con el fin de socializar las pautas para la realización del primer simulacro de emergencias ambientales.
- Se crea el comité de gestión integral con el fin de programar, ejecutar y dar seguimiento oportuno a las directrices de la iso 14001/2015.
- Se realizan visitas de inspección visual a todas las sedes de la administración municipal con el fin de detectar riesgos de tipo ambiental
- Se actualiza la matriz de requisitos legales y otros requisitos
- Se realiza pieza publicitaria sobre tips referentes al sistema de gestión ambiental.
- Se realiza la actualización de las matrices del sistema de gestión de calidad para la vigencia 2021.
- Se capacita a los líderes ambientales en el sistema de gestión ambiental, su estructura, manejo y participación de sus áreas en su oportuno seguimiento.
- Se elabora boletín ambiental con el fin de dar cumplimiento a las comunicaciones de las partes interesadas.
- Se llevó a cabo la auditoría interna para el sistema de gestión ambiental SGA
- Se realizó el simulacro de emergencias ambientales para el palacio municipal bajo la temática de derrame de combustible y paciente lesionado.

- Se realizó el simulacro de emergencias ambientales para la Casa de la Cultural bajo la temática de acumulación imprevista de residuos con incidente de paciente lesionado.
- Se realizan reuniones mensuales con el comité de gestión integrada con el fin de garantizar seguimiento oportuno a la norma ISO 14001/2015
- Se realiza la segunda reunión de seguimiento para el sistema de gestión ambiental institucional por parte de la alta dirección
- Se lleva a cabo la auditoría interna para el sistema de gestión ambiental con el fin de propiciar espacios para la mejora continua y así dar cumplimiento a las estipulaciones de la norma ISO 14001/2015
- Se da inicio al seguimiento de las no conformidades y los planes de acción para subsanar las observaciones obtenidas en la auditoría interna 2021 para el SGA.
- Se lleva a cabo la jornada de embellecimiento institucional en todas las sedes de la administración municipal incentivando el uso de las 5 S e incentivando el orden y el aseo de los puestos de trabajo mejorando el desempeño y la productividad de los funcionarios y contratistas y potencializando la calidad de vida de los mismos.
- Se lleva a cabo la segunda auditoria de seguimiento por parte del ente certificador CQR COTECNA manteniendo vigente la certificación bajo la norma ISO 14001/2015.
- Se instalan los puntos ecológicos en todas las sedes de la administración municipal, dando cumplimiento a la nueva codificación de colores del gobierno nacional para la clasificación de los residuos sólidos.

Meta de producto: Diseñar e implementar el programa bosque de vida que represente respeto y admiración por cada Soposeño que nace y/o que fallece

Descripción:
 Se identifica predio para el acondicionamiento del bosque de la vida. Se presenta la iniciativa de implementar esta actividad en los predios de propiedad del municipio denominados la Charrasquera y San Vicente con numero catastral 000000020212000. Se propone contratar diseños.

Meta de producto: Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial

Descripción:

- Se reportó el cargue de los avances 2020-2 a las órdenes a cargo de los Municipios aferentes a la cuenca hidrográfica del Río Bogotá, la información se encuentra diligenciada en la plataforma SIRIO.
- Se llevó a cabo el diligenciamiento de las matrices POMCA para mostrar un avance ante los veedores de la Sentencia.
- Se asistió a la reunión por parte de la Corporación Autónoma regional – CAR en donde se desarrolló actividades de Asistencia Técnica POMCA Río Bogotá, con el fin de compartir el estado de la información allegada en el año 1, socializar las actualizaciones de las fichas de reportes a usar en el presente año y programas mesas de trabajo.
- Se envía a la Contraloría el reporte de información de las inversiones realizadas en la vigencia 2020, en cumplimiento de la Sentencia de descontaminación del Río Bogotá, expediente número AP-25000-23-27-000-2001-90479-01. Se envía matriz diligenciada con las actividades adelantadas en la vigencia 2020.
- Se lleva a cabo la celebración del "día del agua" con las siguientes actividades:
 - Siembra de 150 individuos nativos en el Parque Ecológico Pionono con el fin de mejorar el ecosistema y las condiciones ambientales de nuestro Municipio.
 - Limpieza de la Quebrada mi Padre Jesús sector la Trinidad.
 - Cortometraje por parte de las Instituciones Educativas alusivo al "día del agua"
 - Flyer alusivo al "día del agua" con el slogan: "tomar agua nos da vida, pero tomar conciencia nos dará agua" Link: <https://es-la.facebook.com/AlcaldiaDeSopo/photos/pcb.2287652028035420/2287649361369020>
- De acuerdo a las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá, se elabora el "Boletín Ambiental" con el fin de generar procesos de educación ambiental en el Municipio.
- Se radica los documentos ante la CAR para el Programa "Lluvia para la vida" en conjunto con la CAR con el fin de beneficiar a familias Soposeñas, en la recolección de agua lluvia.
- El día 4 de junio se lleva a cabo el primer conversatorio ambiental en conmemoración al día del medio ambiente, donde se contó la participación de Alpina, Parque Jaime Duque, EMSERSOPO, CAR, con el fin de fomentar las actividades ambientales de educación ambiental y procesos por las entidades participantes.
- Se llevó a cabo la conmemoración del día internacional de la bicicleta "Sopó se mueve en bici" con el fin de incentivar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal a efectuar actividades para la mitigación del cambio climático.
- Se realiza el acompañamiento en el cumplimiento de órdenes e instrucciones impartidas en el marco de la sentencia Río Bogotá, llevando un reporte de los avances, novedades o actividades ejecutados de acuerdo al POMCA.
- En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades:
 - El día 8 de septiembre se asiste a la reunión por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR con el fin de conocer las correcciones de las matrices POMCA desarrolladas por el Municipio de Sopó.

- El día 9 de septiembre se asiste a la reunión por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR con el fin de conocer las actividades cargadas en la plataforma SÍRío Bogotá relacionadas a la Sentencia del Río Bogotá.
- Se envía el reporte del POMCA con las correcciones solicitadas y la información correspondiente.
- Se lleva a cabo actividades de siembra y limpieza a la Quebrada. Rosa Blanca, Ubicada en la Vereda San Gabriel y la Quebrada. Mi padre Jesús, Ubicada en la vía hacia el Santuario, con el fin de generar compensación en el programa "lluvia para la vida" establecido por la Corporación Autónoma Regional – CAR.

Meta de producto: Implementar 4 medidas de adaptación y mitigación del cambio climático

Descripción:

- Celebración del "día de la eficiencia energética" en Conjunto con la Secretaría de Deportes se llevó a cabo un Ciclo paseo por el Sector Tres esquinas, Aguacaliente y Aposentos en donde se realizó dos paradas para recolectar residuos.
- Se realizó un Flyer y video alusivo a la celebración "día del clima" en donde se resaltó la importancia de generaciones que mitiguen el cambio climático. Link: <https://www.facebook.com/AlcaldiaDeSopo/videos/2824502844472402/>
- Por parte de la Secretaría de Ambiente se realizó una intervención en la emisora de la Alcaldía Municipal Sopó FM 95.6 Nuestra Radio, donde se trataron temas enfocados al cambio climático.
- Se llevó a cabo La Hora del Planeta con el fin de apagar las luces durante una hora resaltando el compromiso con el ambiente y tomar las medidas necesarias para frenar el cambio climático.
- Se desarrolla una reunión en conjunto con la CAR con el fin de establecer las actividades que se van adelantar y la invitación a familias para que hagan parte del programa "Hogares sostenibles" y ayudar a la mitigación del cambio climático mediante la implementación de acciones en los hogares del área urbana del municipio de Sopó
- Se solicita información a las dependencias implicadas para poder realizar el cálculo de la huella de carbono institucional para la vigencia 2020.
- Se realiza convocatoria abierta para la participación de la comunidad Soposeña en el programa de la CAR - HOGARES SOSTENIBLES
- Se adelanta la gestión para la participación de sectores vulnerables en la estrategia de la CAR - LLUVIA POR LA VIDA
- Se coordina con representante de la CAR una capacitación con la temática de CAMBIO CLIMATICO y Los ejes temáticos del seminario son;
- Herramientas de adaptación para una economía resiliente al clima y su inclusión en estrategias municipales direccionada al sector doméstico, marco normativo, instrumentos

de planificación al cambio climático, responsabilidad de los entes territoriales frente al cambio climático y relación clima ecosistema y clima y sociedad.

- Se realiza el reporte ante la gobernación para el cálculo de la huella de carbono institucional para el año 2020.
- Se realiza el reporte ante la CAR para el cálculo de la huella de carbono para el año 2020.
- El día 9 de septiembre se participa en el Foro de Cambio Climático otorgado por la Corporación Autónoma Regional – CAR.
- El 22 de septiembre se lleva a cabo una reunión de “Hogares Sostenibles” en donde socializa la implementación y medidas de ahorro en cuanto al agua y energía.
- Se realiza la respectiva corrección de los documentos para el Programa “Lluvia para la vida” en conjunto con la CAR con el fin de beneficiar a familias Soposeñas, en la recolección de agua lluvia.
- Se asiste a la reunión referente al cargue de información en la plataforma SÍRío Bogotá.
- Se lleva a cabo el ciclo paseo “Enruédate con biciCAR” con el fin de implementar estrategias para fomentar la movilidad sostenible, la preservación de los recursos naturales y la integración de las diferentes Secretarías de la Administración Municipal.
- Con el fin de generar educación ambiental, control y la vigilancia de los recursos naturales, se instaló un sensor en la Vereda Hatogrande con el fin de medir la calidad de aire en ese sector.
- Se realiza la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños técnicos, administrativos, jurídicos y financieros a nivel detalle para la implementación de sistemas fotovoltaicos en los inmuebles de propiedad del municipio, esto con el fin de Sustituir fuentes de energía tradicional por renovables, de mínimo impacto ambiental.
- A través de una alianza estratégica con el programa BiciCAR de la corporación autónoma regional de Cundinamarca, se realizan actividades de capacitación y concientización a la comunidad sobre la importancia del uso de la bicicleta como estrategia para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de los beneficios que su uso trae para la salud y la movilidad del municipio.
- Con el apoyo de la dirección del laboratorio e innovación ambiental CAR se realizan jornadas de medición de emisión de gases a fuentes móviles (vehículos públicos y privados) dentro del municipio de Sopó, esto con el fin de incentivar el mantenimiento oportuno de la flota vehicular y concientizar a la comunidad de la importancia que esto tiene para la salud pública y el medio ambiente. Se lleva a cabo el día sin carro de la administración municipal en conjunto con el área de bienestar institucional y el programa biciCAR de la corporación autónoma regional de Cundinamarca, donde a través de talleres, bici recorridos y actividad física se invita a todos los participantes a utilizar medios alternativos que impulsen la movilidad sostenible y el uso responsable de los medios de transporte.

Meta de producto: Adquirir 2 de predios de interés hídrico

Descripción:

Se ha adelantado análisis jurídico para identificar de los predios priorizados por el municipio y que cuentan con viabilidad de la CAR para definir las alternativas de adquisición de predios, se encuentra la autorización para la adquisición de estos predios por parte del concejo municipal, está pendiente la actualización de los avalúos y terminar el proceso de enajenación.

Meta de producto: Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso

Descripción:

- Se realiza pieza publicitaria para incentivar el NO uso de plásticos de un solo uso en conmemoración del día sin pitillo.
- Se realiza pieza publicitaria en conmemoración del día internacional libre de bolsas de plástico.
- Se autoriza por medio de la alta dirección la prohibición del uso y compra del poliestireno expandido (Icopor) en los procesos de contratación y su ingreso a todas las instalaciones de la administración municipal.

3.1.3. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas desde la secretaria de Ambiente, para los distintos programas, a continuación, se relacionan los principales avances obtenidos para las metas programadas para la vigencia 2022:

Meta de producto: Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.

Mediante el contrato número 055 de 2022 cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para realizar la caracterización de las quebradas rurales del Municipio de Sopó" se estableció como meta anual la identificación de 10 quebradas del municipio, estas quebradas hacen parte de la estructura ecológica principal del municipio.

las actividades de este contrato contemplaron:

1. El acompañamiento a la identificación y georeferenciación de 10 quebradas, ubicadas en el área rural del municipio de Sopó, donde se estableció su ubicación, longitud aproximada, altitud, recorrido, punto más alto y punto más bajo entre otros aspectos.
2. se elaboró r el diagnóstico de las quebradas identificadas y ubicadas en el área rural del municipio de Sopó, en donde se hizo el respectivo análisis de impactos ambientales positivos o negativos, identificación predial, afectaciones

individualizadas por cada predio donde los hubo, identificación y análisis de conflictos, determinación del estado actual de las fuentes hídrica.

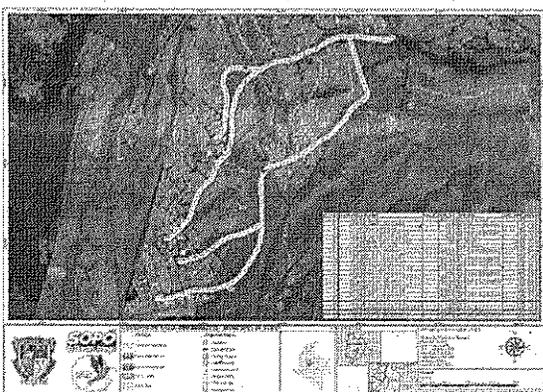
3. Se realizó el acompañamiento a la implementación de medidas de manejo y recomendaciones para la gestión adecuada de las 10 quebradas del área rural del municipio de Sopó definidas para este contrato.
4. Se realizó el acompañamiento a la elaboración del Shape de las quebradas caracterizadas e identificadas.
5. Se elaboraron estudios multitemporales con el fin de identificar y analizar los cambios en las quebradas que han sufrido durante el tiempo.

las quebradas identificadas fueron las siguientes:

- la zorrera.
- las mercedes.
- Rosa blanca.
- Mal paso.
- Puente chulo
- El cortijo.
- La becerra.
- La mana.
- Sagamasa.
- la chucua.
- Hato grande.

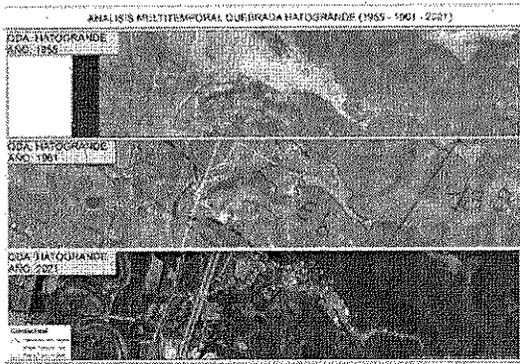
Según el Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca – POMCA del 2019, establece que el municipio de Sopó, Cundinamarca, se encuentra dentro de la Cuenca del Río Bogotá; por lo que cuenta con una serie de fuentes hídricas que descargan sobre el Río Teusacá el cual entrega sus aguas directamente a este cuerpo de agua tan importante.

Sopó al encontrarse en los cerros orientales, cuenta con gran cantidad de recurso hídrico, debido a los nacimientos, humedad y altitud de esta zona.



Identificación de predios, impactos ambientales, georeferenciación y salida cartográfica de cada quebrada

la ejecución del contrato según lo propuesto para este periodo fue del 100% y para la meta de producto del cuatrienio establecido en el plan de desarrollo se lleva un acumulado de un 60% ya que se han identificado 19 quebradas de un total de 32.



Elaboración de estudios multitemporales para análisis a través del tiempo de impactos naturales o antrópicos sobre las fuentes hídricas



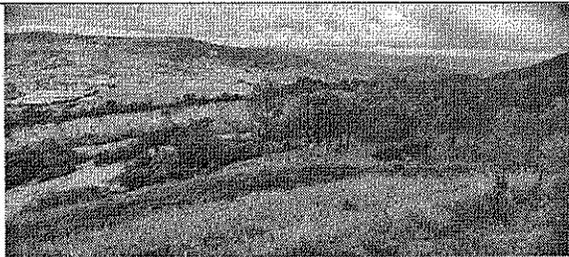
Recolección y georeferenciación de datos en campo en el recorrido e identificación de cada quebrada

Meta de producto: Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio.

Descripción:

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza el acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las actas de visita. Durante el año 2022 se realizó 4 seguimientos a las 9 canteras pertenecientes al Municipio de Sopó.

Asimismo, se informa que el día 9 de mayo se realizó una visita en la Empresa Innovak con el fin de conocer el plan de manejo ambiental con el que cuenta la empresa y aprobado por la autoridad ambiental y el día 30 de agosto se realiza recorrido en la Cantera Los Alpes en conjunto con el comité de verificación de veeduría de la Sentencia del Río Bogotá con el fin de conocer el estado y riesgo que la misma puede presentar.



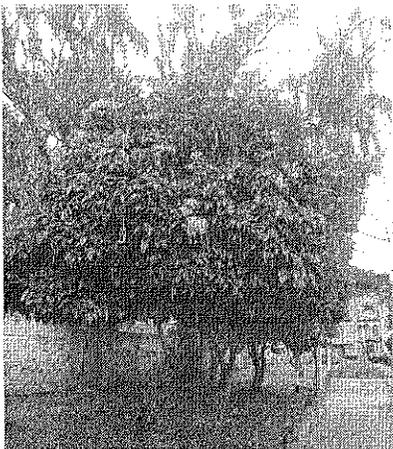
Meta de producto: Reforestar al menos 30 hectáreas en zona de interés ambiental con especies forestales nativas.

Descripción:

En el año 2022 se ha realizado la siembra de 6697 árboles nativos de la sabana de Bogotá y de páramo bajo, por mencionar algunos de estas podemos encontrar Guayacanes de Manizales, Cedros de Nopal, Cedros de altura, Chicalás, Ciros, Robles, Arbolocos.

Ejemplo de especies nativas plantadas

Chicalá



Arboloco



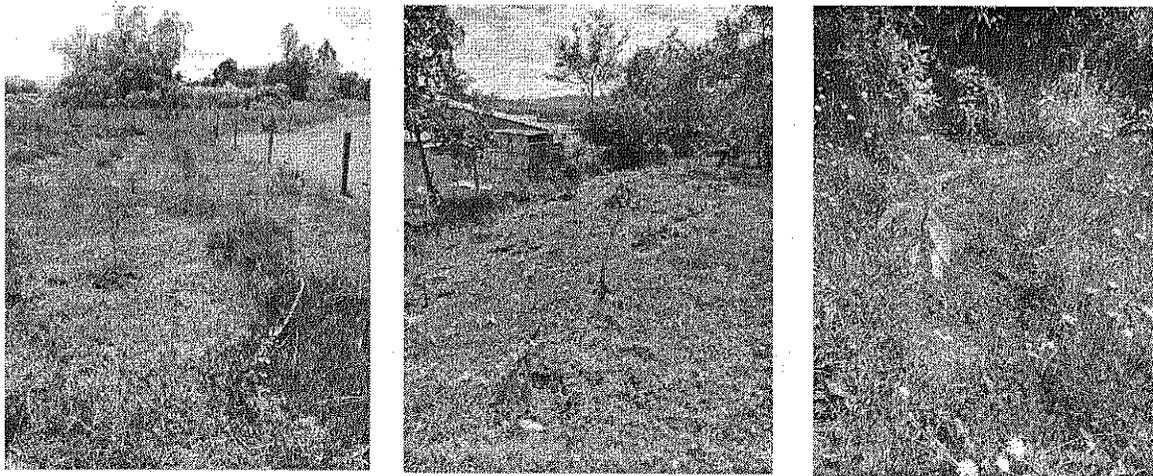
Logrando en la actual vigencia la plantación de 13196 Árboles nativos en predios de interés Ambiental como la Reserva Forestal Protectora Pionono (RFPP), ronda del Río Bogotá y ronda del Río Teusacá, Ronda de quebradas como la Quebrada Santa Helena y Quebrada San Agustín, entre otros predios pertenecientes a propiedades privadas.

Predios de Recuperación Ecológica

Predio privado Ronda Río Teusacá

Ronda de Quebrada Santa Helena.

RFP Pionono restauración de áreas degradadas



Estas actividades se han desarrollado por la Secretaría de Ambiente en conjunto con personas naturales, Organismos de Socorro, Policía Nacional, Ejército nacional e instituciones educativas, con el fin de fomentar la cultura por el cuidado y la conservación de la estructura ecológica del municipio a medida que se realizan procesos de desarrollo Económico, Social y Ambiental, adicionalmente en el mes de Noviembre y Diciembre se lograron gestionar con el Grupo de energía de Bogotá 2000 árboles nativos y se encuentra en gestión 4628 Árboles Nativos; Es así que para el mes de Febrero del 2023 Se contarían con 19824 árboles plantados y 18.88 hectáreas reforestadas, logrando un cumplimiento de 62.9% de la meta del plan de desarrollo.

Apoyo de Entidades Públicas y Privadas

Gobernación de Cundinamarca, Ejército Nacional, Defensa Civil, Secretaría de Ambiente



Comunidad Educativa



Corporación Autónoma Regional

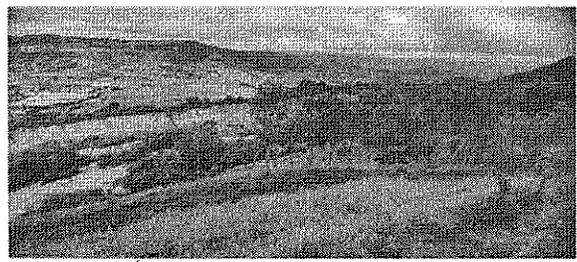


Meta de producto: Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio.

Descripción:

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza el acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las actas de visita. Durante el año 2022 se realizó 4 seguimiento a las 9 canteras pertenecientes al Municipio de Sopó.

Asimismo, se informa que el día 9 de mayo se realizó una visita en la Empresa Innovak con el fin de conocer el plan de manejo ambiental con el que cuenta la empresa y aprobado por la autoridad ambiental y el día 30 de agosto se realiza recorrido en la Cantera Los Alpes en conjunto con el comité de verificación de veeduría de la Sentencia del Río Bogotá con el fin de conocer el estado y riesgo que la misma puede presentar.



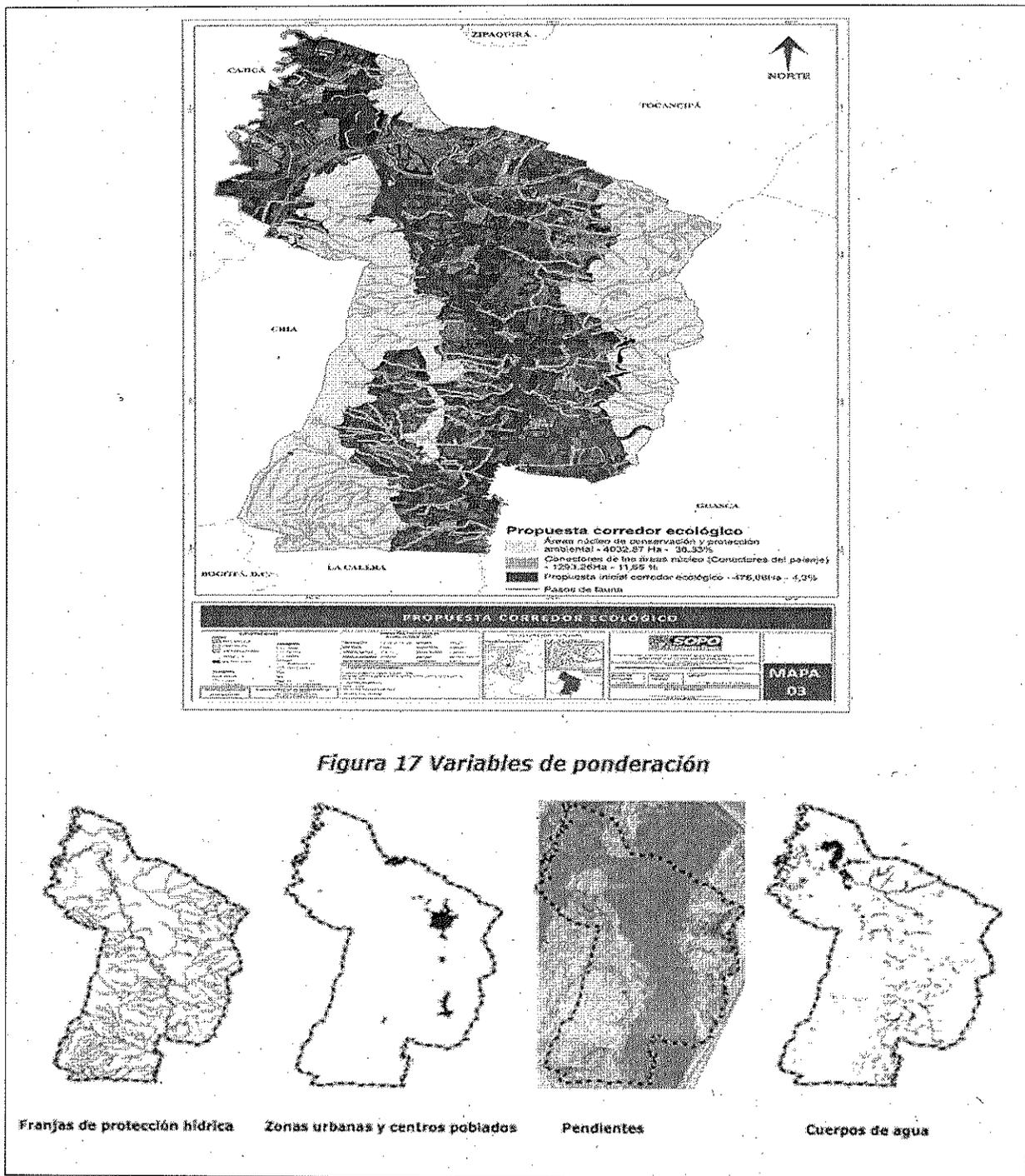
Meta de producto: Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad

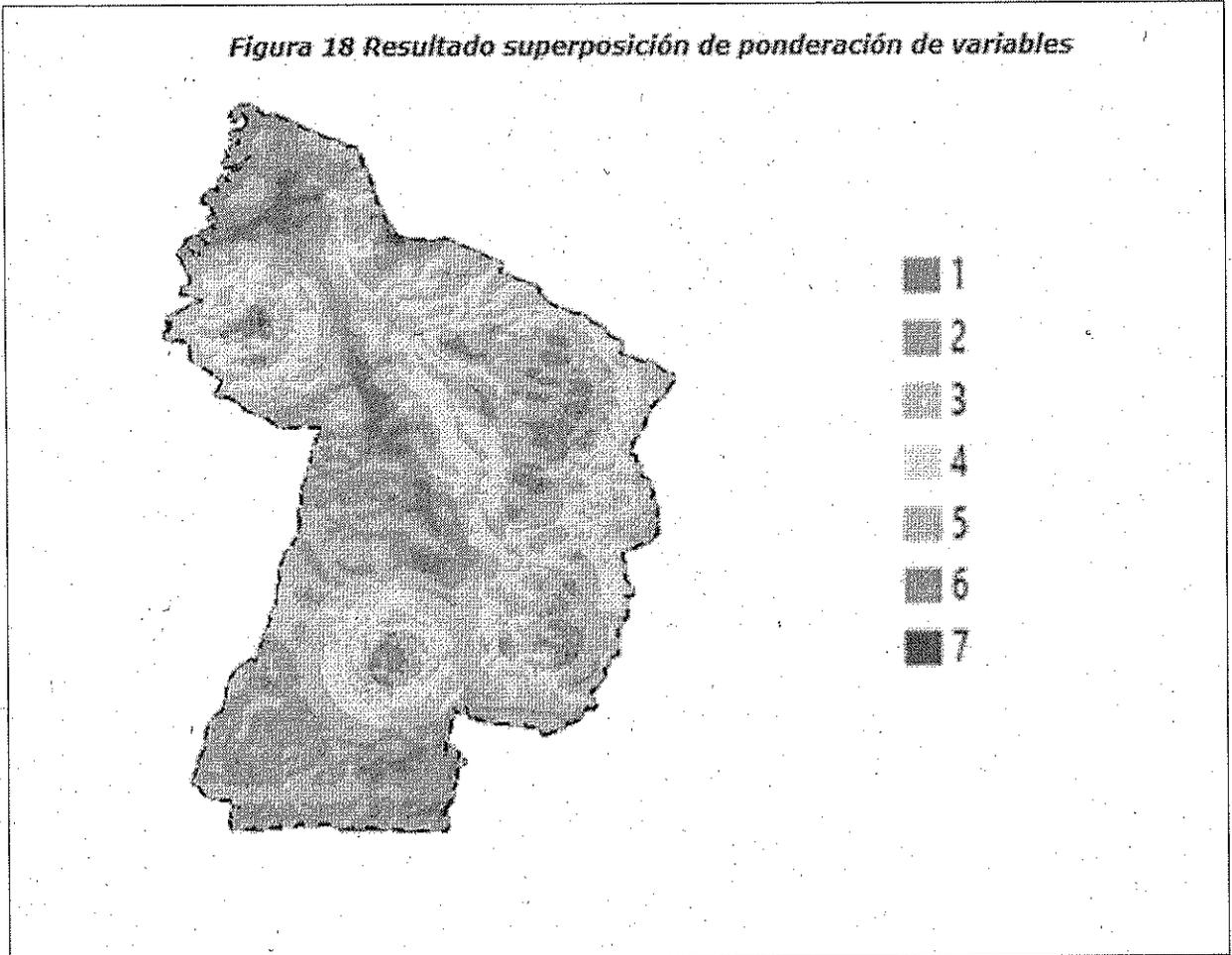
Descripción:

La propuesta del corredor ecológico se desarrolló a partir varios pasos metodológicos y a partir del desarrollo de las obligaciones pactadas en el presente contrato, en primer lugar, se hace una recolección y análisis de información cartográfica con el objetivo de identificar las áreas núcleo de conservación y las áreas que son conectoras del paisaje, para ello se utilizó dos grandes instrumentos de planificación que son el POMCA del río Bogotá y el PBOT que en la actualidad está en proceso de concertación, en segundo lugar, se hace un reconocimiento en campo para validar y corroborar la información recolectada, en tercer lugar, con el desarrollo de los pasos uno y dos se identifican las áreas núcleo de conservación que para el municipio de Sopó, estas hacen referencia a la RFPP Cuenca alta del río Bogotá, RFPR Pionono y a las áreas de importancia ambiental que define el POMCA del río Bogotá, en cuarto lugar, se identifican las áreas conectoras del paisaje o de las áreas núcleo anteriormente mencionadas, estas áreas conectoras hacen referencia a las rondas declaradas del río Bogotá, Teusaca Y quebrada Laureles, franjas de protección hídrica de la quebrada Casablanca, humedal Casablanca, predio del acueducto de Bogotá y cuerpos de agua principalmente, quinto lugar, por medio de un reconocimiento en campo se identifican las problemáticas o amenazas del corredor ecológico, sexto lugar, se desarrolló una metodología de superposición ponderación de variables por medio de geoprosesamientos de herramientas de software SIG, esta metodología se desarrolla utilizando herramientas SIG como distancia euclidiana, reclasificaciones y superposición ponderada, a partir de variables como áreas urbanas y centros poblados, pendientes, ríos y quebradas, humedales o cuerpos de agua.

A todas estas variables se le establecen definiciones y condicionantes para precisar en resultado, es decir, que las áreas que se propongan como corredor ecológico están lejanas a las áreas urbanas, que no se encuentren en pendiente tan pronunciadas, que se encuentren cerca o inmersas a las franjas de protección hídrica.

El resultado de la suma de los pasos anteriores se articula con áreas núcleo de conservación y protección ambiental ya establecidas, con los usos principales y compatibles en lo relacionado a protección y conservación ambiental de la actualización PBOT para que este corredor no genere conflictos de usos del suelo a futuro. En conclusión, el resultado final coincide con la realidad del territorio generando de esta manera una propuesta de corredor ecológico que solucione el problema de fragmentación de ecosistemas y permita la conectividad a nivel paisajístico permitiendo el desplazamiento de diferentes especies de fauna dentro del municipio.





Meta de producto: Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM

Descripción:
Para el 2022 se realiza la actualización del 100% del Perfil Ambiental en la plataforma SIGAM de la CAR, dando apertura al QR y acceso de la información de la Agenda Ambiental para toda la comunidad mediante el cual se podrá realizar consultas en contexto ambiental del Municipio.

**Los Invitamos a
conocer como se trabaja
por un territorio
Ambientalmente Sostenible
en
SOPÓ**

Plataforma Virtual SIGAM

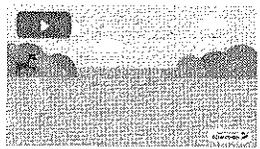


<http://sigam.car.gov.co>






Este Ambiente Virtual está dedicado a mostrar sobre la Gestión Ambiental de los municipios de la jurisdicción CAR.
CONTÁCTENOS CON MÁS CLARIFICACION PARA ENCUENTRAR NUESTRO ESPACIO DE MANEJO AMBIENTAL



NOTICIAS

Los invitamos a visitar las Agendas Ambientales Virtuales de los municipios de:

Blitima	Quebradonegro	Fují	Vergara
El Peñón	Ráquira	Nimaima	La Peña
Tibacuy	Cota	Buenavista	Sopó
La Calera	Tenjo	San Antonio del Tequendama	San Francisco
Puerto Salgar	Mosquera	Fusagasugá	Supatá
Gyrdol	Guaduas	Guachetá	Ricarte

Usuarios en línea

No hay usuarios online (últimos 5 minutos)

MUNICIPIOS

GRANOT



Visítanos en nuestras redes

Noticias

Ambientales

Actualización: febrero del 2024
El Ambiente Virtual SIGAM es una herramienta de gestión ambiental que permite a los municipios de la jurisdicción CAR, desde 1994 y 2024, de manera conjunta, mejorar una cobertura de información ambiental en el territorio.

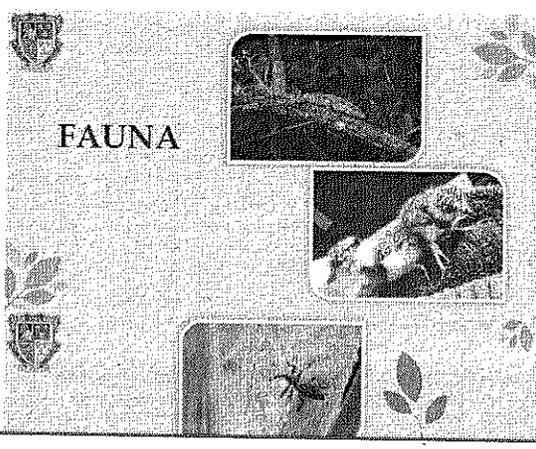




Inicio > Sopó > Gobierno Municipal > Política Ambiental > Sistema SIGAM > Sopó > Fauna

VER MÁS > REDES SOCIALES NATURALES

Fauna



Usuarios en línea

No hay usuarios online (últimos 5 minutos)

Glosario de la Gestión Ambiental

COPIES/VEGAN/ANGLUZO

Los animales salvajes son el mayor de los recursos que poseemos. En el mundo hay un error, ni son. Comparamos entre las especies silvestres que son protegidas y las que no lo son. Algunas se han perdido por culpa de nosotros, como las Especies Raras, como los Elefantes, los Tigres, los Gorilas y los Panda.

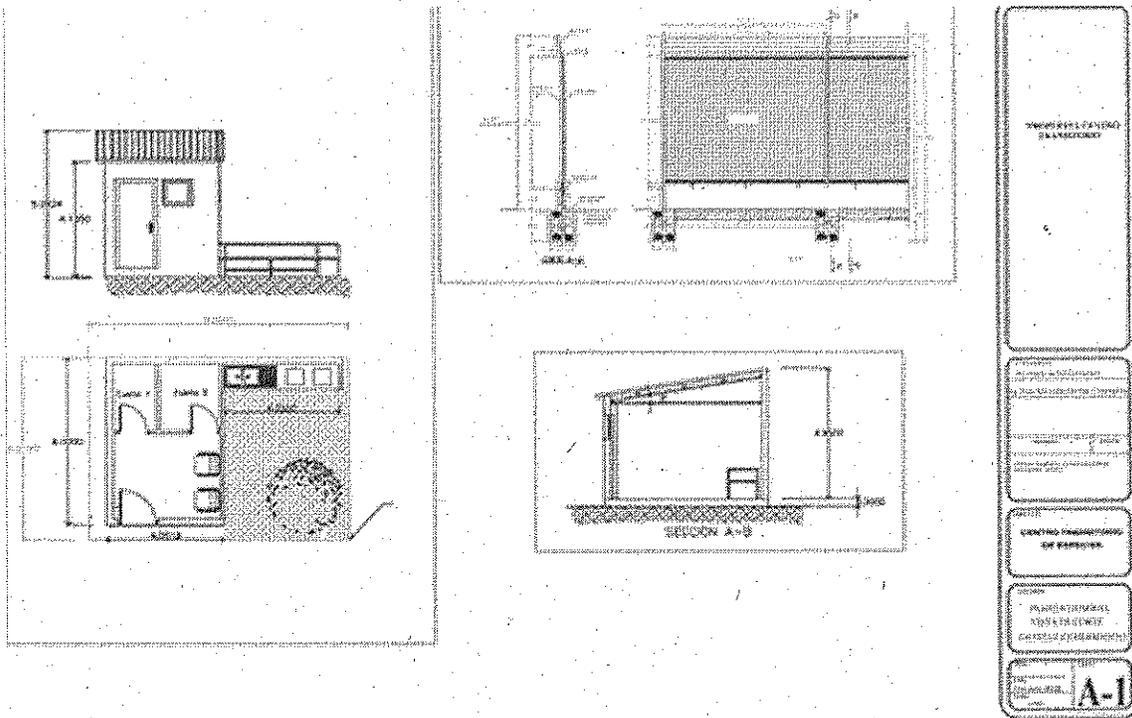
Ver más >>>

Con relación al cumplimiento del 30% de las metas del Plan de Acción Ambiental Municipal - PAAM para el cuatrienio, a la fecha se cuenta con un avance del 19.9%.

Meta de producto: Adecuar un espacio como centro transitorio para manejo y protección de fauna silvestre.

Descripción:

Durante la vigencia 2022 se adelantó la consulta a la Consulta de carácter normativa y técnica a la CAR y a la Gobernación de Cundinamarca para la implementación de la estrategia adecuada para el centro transitorio de fauna silvestre. Por otra parte, en articulación con la secretaría de Infraestructura se adelantó el diseño del área para la selección de alternativas adecuadas.



Meta de producto: Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual.

Descripción:

- El día 8 de abril, desde la Administración Municipal "Sopó es nuestro tiempo" en conjunto con el ejército nacional, EMSERSOPO, la comunidad de las quintas de Ceramita, la fundación Parque Jaime Duque y la defensa civil, se llevó a cabo la primera actividad de limpieza y mantenimiento de la quebrada Santa Helena la cual se desarrolló el día 8 de abril de 2022, se adelantaron actividades de poda, limpieza y recolección de residuos para el libre discurrir del agua.
- El día 22 de abril, La Secretaría de Ambiente, EMSERSOPO, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y la defensa civil en conmemoración al "Día de la Tierra" adelantó la limpieza de la Quebrada San Agustín, las actividades realizadas fueron: Poda, recolección de residuos, retiro de sedimentos con maquinaria pesada con el fin de mantener limpia la quebrada y su recuperación.
- El día 16 de septiembre, desde la Administración Municipal "Sopó es nuestro tiempo" – Secretaria de Ambiente en conjunto con EMSERSOPO, la Brigada de la CAR y Personal de la CAR, se llevó a cabo el desarrollo de la limpieza y mantenimiento de la Quebrada San

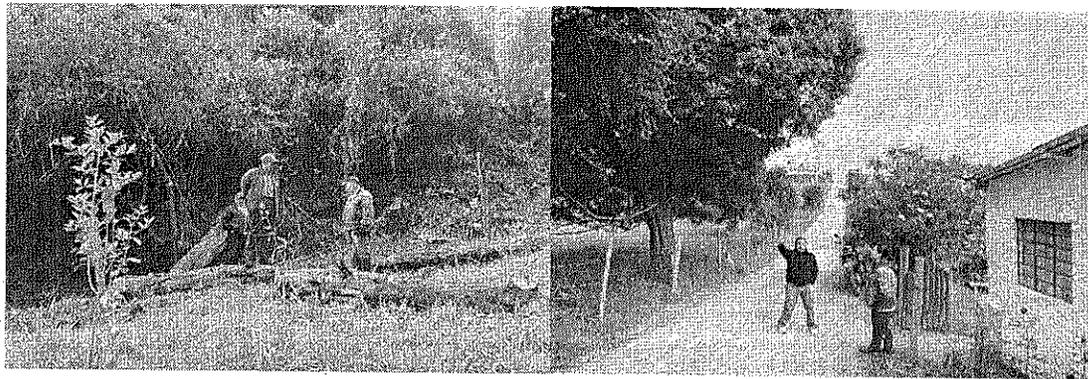
Agustín en donde se adelantaron actividades de poda, limpieza y recolección de residuos para el libre discurrir del agua.



Meta de producto: Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire; Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua; Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna

Descripción:

Se realizan visitas técnicas en las diferentes veredas y sectores del municipio, en las cuales se realiza seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a todos los aspectos, agentes contaminantes e impactos ambientales relacionados con los recursos naturales, a la fecha se han respondido 440 PQRS aproximadamente.



Meta de producto: Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS

Descripción:

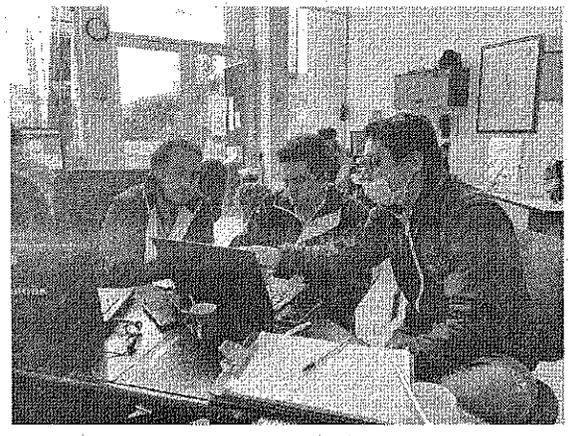
Para dar cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo municipal, se realiza seguimiento, control e implementación de los 12 programas que componen el PGIRS municipal como los son aprovechamiento, inclusión a los recicladores, disposición final, recolección y transporte, barrido y limpieza de áreas públicas, limpieza de áreas ribereñas, corte de césped y poda de árboles, Lavado de áreas públicas, gestión de residuos sólidos especiales,

gestión de residuos sólidos de la construcción y demolición, gestión de residuos sólidos en el área rural y gestión del riesgo.

Todos estos programas se trabajan de manera articuladas con secretarías de la administración municipal como los son las secretaría de salud, urbanismo y desarrollo territorial, desarrollo económico, gobierno, cultura, oficina asesora de prensa, inspección de policía y la empresa de servicios públicos EMSERSOPO para dar cumplimiento a los programas que se plantean dentro del PGIRS, se implementan diversas estrategias, que parten desde la sensibilización y capacitación de la comunidad en general, instituciones educativa, comercios, recuperadores de oficio y personal perteneciente a la administración municipal. utilizando herramientas como el puerta a puerta, actividades lúdicas, emisora radial entre otros en temas como lo son la separación en la fuente, aplicativo nuevo código de colores, residuos especiales entre otros.

de igual forma se están realizando visitas de seguimiento en RCD al igual que capacitaciones a capataces y personal de las obras de construcción en el adecuado manejo de los RCD y disposición de los mismos, se adelantó el catastro de árboles de los parques y zonas públicas de las áreas urbanas del municipio, así como la caracterización de las fuentes hídricas de las áreas urbanas y algunas de las áreas rurales.

Se han adelantado jornadas de posconsumo y reciclaje, así como una llantaton, no solamente en el área urbana sino también en el área rural involucrando a comunidad en general, colegios, establecimientos comerciales y juntas de acción comunal. Estas actividades además de algunas más enfocadas al cumplimiento de los programas del PGIRS nos permiten tener a la fecha un avance del 94,8 % de implementación en el seguimiento realizado por la Corporación Autónoma Regional CAR al PGIRS municipal.



Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio.

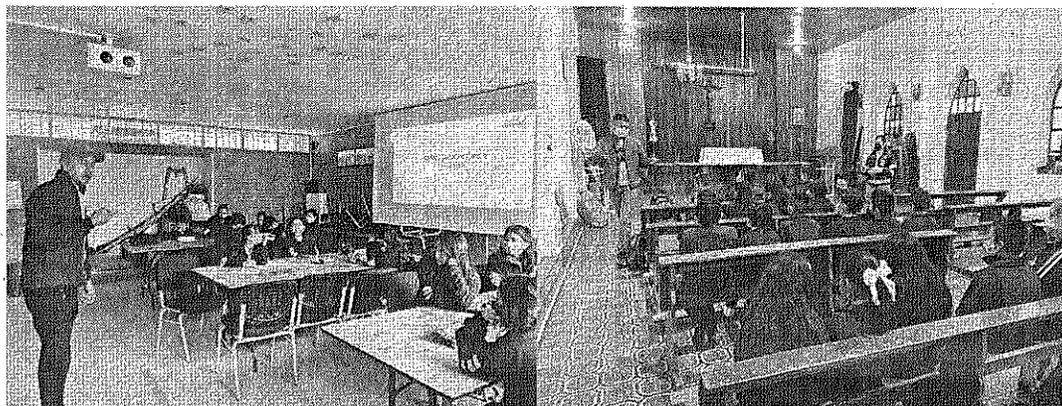
Descripción:

Para dar cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo municipal, se implementan diversas estrategias, que parten desde la sensibilización y capacitación a los estudiantes de primaria y secundaria del 90,9% de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Sopó. Para la vigencia 2022, se fortalecieron las temáticas de uso eficiente y ahorro del agua, la adecuada separación de los residuos sólidos (regla de las 3 r), flora y fauna nativa.

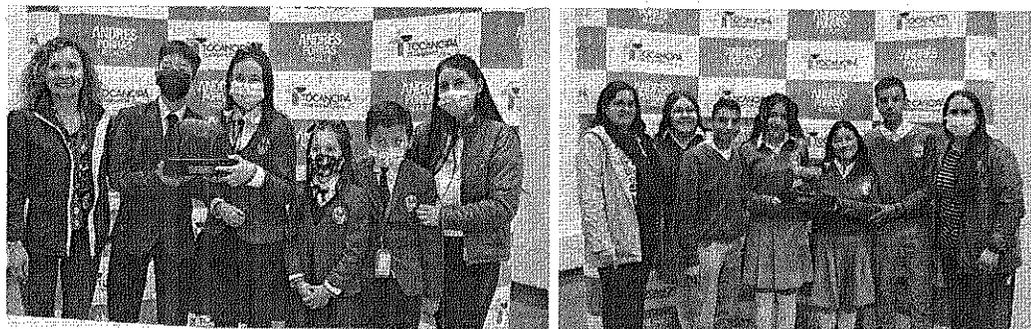
A fin de realizar el seguimiento y control de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, se realiza una mesa de trabajo, dirigida a los rectores y docentes encargados del PRAE de cada institución educativa del municipio de Sopó. En dicha mesa de trabajo, se trataron temáticas importantes encaminadas a la actualización de los documentos de acuerdo a las estrategias establecidas en la política nacional de educación ambiental. Para ello, se elabora

la "Guía Básica de elaboración PRAE" en donde se explica detalladamente el paso a paso para elaborar y/o actualizar el documento PRAE.

En total, se logra recopilar la información de 10 documentos PRAE pertenecientes a las instituciones educativas: Campo Alegre, Ceis Sopó, Claudio Monteverdi, Cooperativo, Felix samaniego, Fray Francisco Chacón, La violeta, Pablo VI, Rafael Pombo y Waldemar de gregori. Para realizar el control y seguimiento de cumplimiento de los objetivos y/o actividades establecidas para cada PRAE, se crea la "Matriz de control y seguimiento PRAE" en donde se puede evidenciar el porcentaje de cumplimiento de cada institución educativa de acuerdo a lo establecido dentro de su documento PRAE.



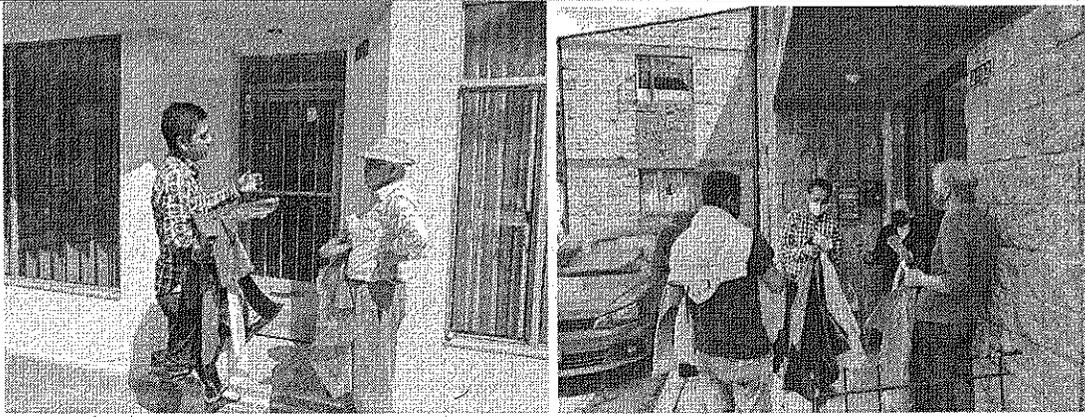
En representación del municipio de Sopó, las instituciones educativas CEIS. Sopó y Cooperativo asistieron al "PRIMER FORO REGIONAL DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAE" que se desarrolló en el municipio de Tocancipá. Los PRAE de estas instituciones resaltan por tener temáticas y estrategias enfocadas a procesos de economía circular e investigación científica.



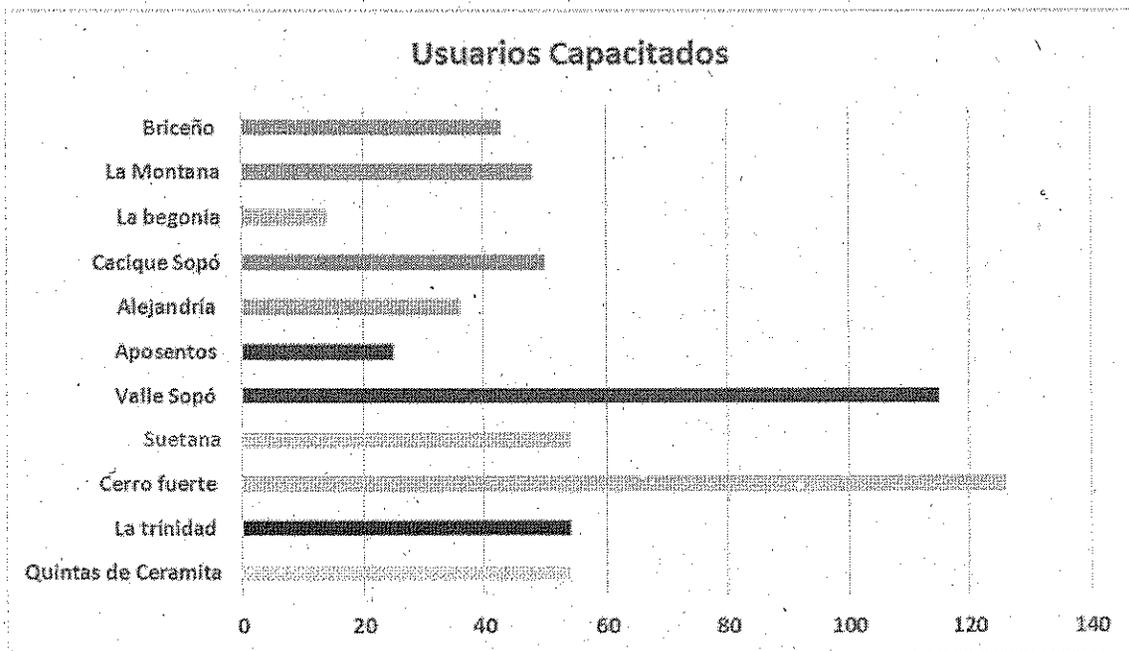
Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PROCEDAS del Municipio.

Descripción:

Se realizaron capacitaciones puerta a puerta en los conjuntos residenciales: Valle Sopó, Suetana, Alejandría, Cacique Sopó y La Begonia, La Trinidad, Cerro Fuerte, La Montana, Las Quintas de Ceramita, Briceño, en donde se sensibilizó a los residentes en temas como: uso eficiente y ahorro del agua, adecuada separación de los residuos sólidos y normatividad ambiental basados en el código de policía.

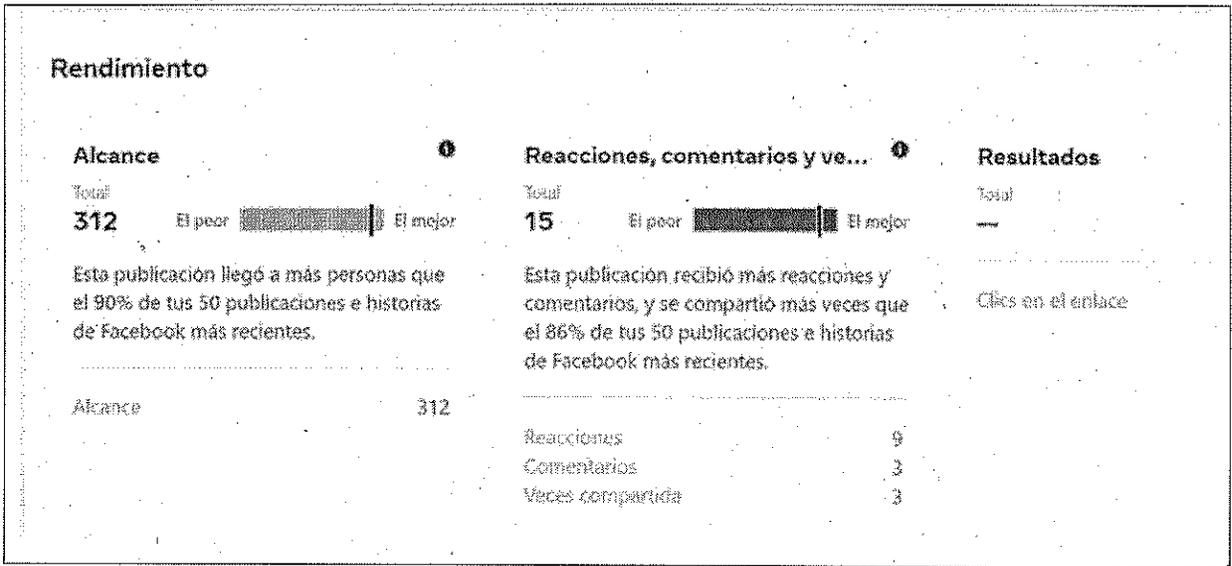


Se opta por realizar estas jornadas de sensibilización en la modalidad puerta a puerta, que consiste en llegar a la vivienda de cada usuario y brindarle una charla corta, entregarle un kit de bolsas (blanca, verde y negra) y capacitarlo sobre el uso de adecuado de cada una de las bolsas que se entregan. En total, se logra capacitar y sensibilizar un aproximado de 690 usuarios en la modalidad puerta a puerta, por los conjuntos residenciales anteriormente mencionados.



Por otro lado, se implementa una estrategia de capacitación a la comunidad sopoenseña, mediante el uso del espacio radial en la emisora Sopó Nuestra Radio 95.6 FM, en donde la Secretaria de Ambiente contaba con un espacio todos los lunes de 9:30am a 10:00am.

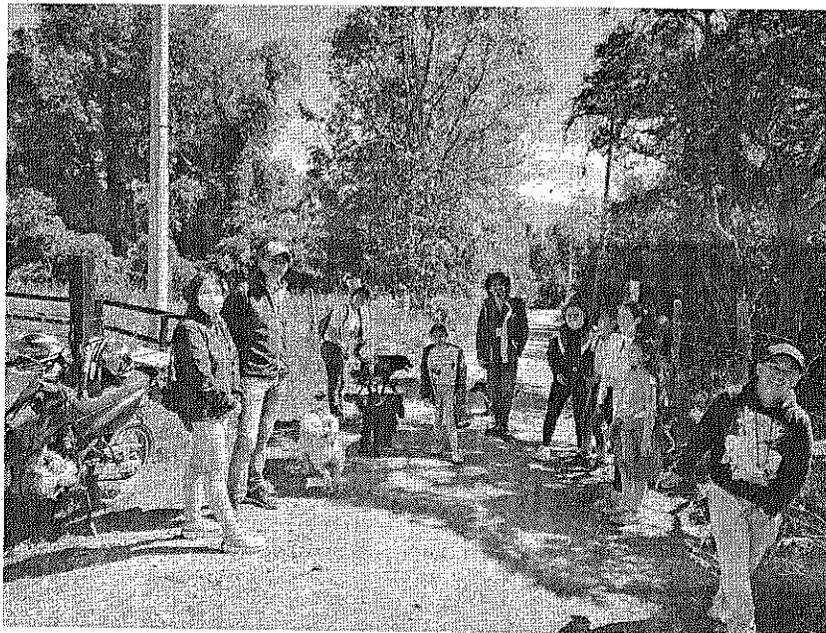
Las temáticas de las capacitaciones estaban encaminadas y programadas de acuerdo a lo estipulado en el calendario ambiental. En total, se lograron 31 intervenciones a lo largo del periodo de 2022, por cada intervención se logra un alcance promedio de 312 oyentes, por lo que logramos capacitar y sensibilizar a un total de 9672 sopoenseños.



Meta de producto: Crear un grupo ambiental que promueva el cuidado y protección de los recursos Naturales.

Descripción:

En la vigencia 2022, se logra fortalecer el grupo ambiental denominado "MULTIPLICADORES AMBIENTALES". Lo anterior, gracias a una vinculación con la oficina de juventud, en donde se logró articular a estudiantes de grados 10 y 11 de las instituciones educativas, CEIS, Pablo VI y Rafael Pombo, los cuales prestaron el servicio social requerido para poder graduarse, en eventos y/o actividades de interés ambiental. Durante todo el periodo 2022, se extendieron invitaciones a los integrantes del grupo ambiental, a las diversas actividades y eventos que se llevaron a cabo de acuerdo a las diferentes conmemoraciones a partir del calendario ambiental, tales como siembras, ferias ambientales, día mundial del agua, día de la tierra, entre muchas otras.



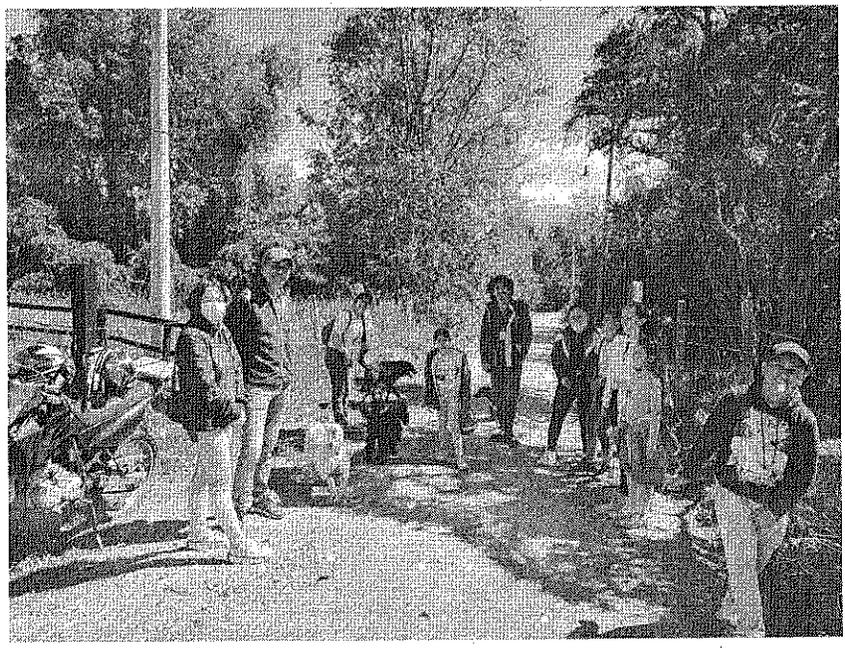
Meta de producto: Generar y divulgar al menos 6 piezas educativas y de comunicación masiva de los recursos naturales del municipio.

Descripción:

Para dar cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo municipal, se generó un cronograma de conmemoraciones ambientales más relevantes durante el año en curso, lo anterior de acuerdo a lo estipulado dentro del calendario ambiental 2022.

Para cada una de las celebraciones establecidas en el calendario ambiental, se realizó una pieza publicitaria con el apoyo de la oficina asesora de prensa, la cual era divulgada por las principales redes sociales de la Alcaldía Municipal. Para lo anterior, se hace anexo de la Matriz de control de fichas publicitarias 2022.

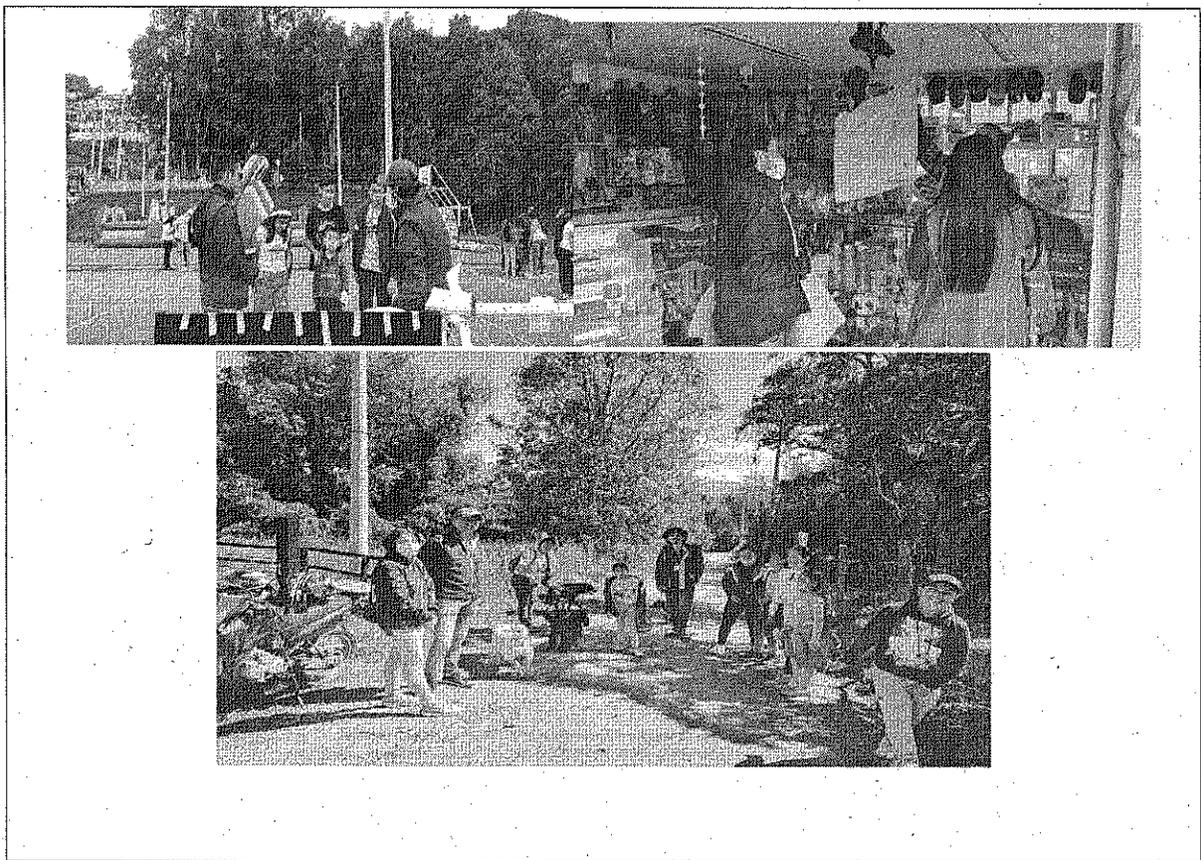
En total, se lograron, diseñar y divulgar a la comunidad en general un aproximado de 70 piezas educativas y de comunicación masiva enfocadas en la preservación y conservación de los recursos naturales del municipio de Sopó.



Meta de producto: Implementar una estrategia educativa para fortalecer los procesos de gestión de residuos aprovechables.**Descripción:**

Para dar cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo municipal, las capacitaciones, sensibilizaciones y estrategias de divulgación son parte muy importante de la educación ambiental teniendo esto en cuenta se decidió abordar esta meta implementando las estrategias de educación, capacitación y sensibilización de la siguiente manera:

- Instituciones educativas, con un total de 17 capacitaciones en lo corrido del año, cuyo objetivo es educar desde los más pequeños a los más grandes en la importancia de la separación o cen la fuente, el nuevo código de colores, el cuidado de las fuentes hídricas, fauna y flora, así como los residuos posconsumo. Esto nos permite llegar a los hogares del municipio de Sopó desde los más pequeños y forjar las bases para personas con una mentalidad ambientalmente sostenible y responsable.
- Recuperadores de Oficio, con un total de 2 capacitaciones en las cuales se trataron temas como lo son la adecuada separación de los residuos, nuevo código de colores, la importancia de vincularse laboralmente y/o pagar sus aportes sociales siempre contar con un seguro médico e ir asegurando una pensión para su vejez de ser posible, violencia intrafamiliar y legislación ambiental.
- Comerciantes, con un total de 11 capacitaciones en lo corrido del año, con estas capacitaciones se buscó sensibilizar y educar e la adecuada separación de residuos solidos, nuevo código de colores y aplicativo del código de policía a los comerciantes del municipio y de esta forma convertirlos poco a poco en multiplicadores ambientales.
- Comunidad en General, con un total de 15 capacitaciones en lo transcurrido del año estas capacitaciones se enfocaron en el adecuado manejo de los RCD, separación en la fuente, nuevo código de colores, residuos posconsumo. Con esto buscamos concientizar a la comunidad en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Institucionales, con un total de 15 capacitaciones en lo transcurrido del año estas capacitaciones se enfocaron en el adecuado manejo de los RCD, separación en la fuente, nuevo código de colores, residuos posconsumo, estrategias separados, herramientas PET CAR, con estas capacitaciones buscamos liderar como administración municipal siendo un ejemplo claro para el adecuado manejo de los residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de los recursos y cuidado del medio ambiente.



Meta de producto: Mantener al 100% cumplimiento a la directiva ambiental definida por la Administración Municipal.

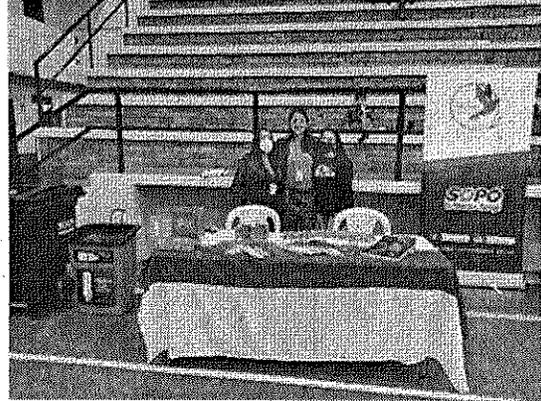
Descripción:

Se crea, el PAMI (Plan Ambiental Municipal Institucional) el cual contiene la estrategia o plan de actuación anual, con el que la Secretaría de Ambiente intenta organizar toda la serie de actividades que, desde cada servidor público, en el ejercicio de sus funciones se deben implementar de forma que impacten lo menos posible en el medio ambiente, buscando así un desarrollo sostenible y un equilibrio entre los intereses económicos y materiales de la administración municipal.

Para esto se formulan diversas actividades que le apuntan al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales institucionales en temas relacionados con:

- Manejo de Residuos Sólidos
- Uso eficiente del agua
- Uso eficiente de la energía
- Control de la contaminación

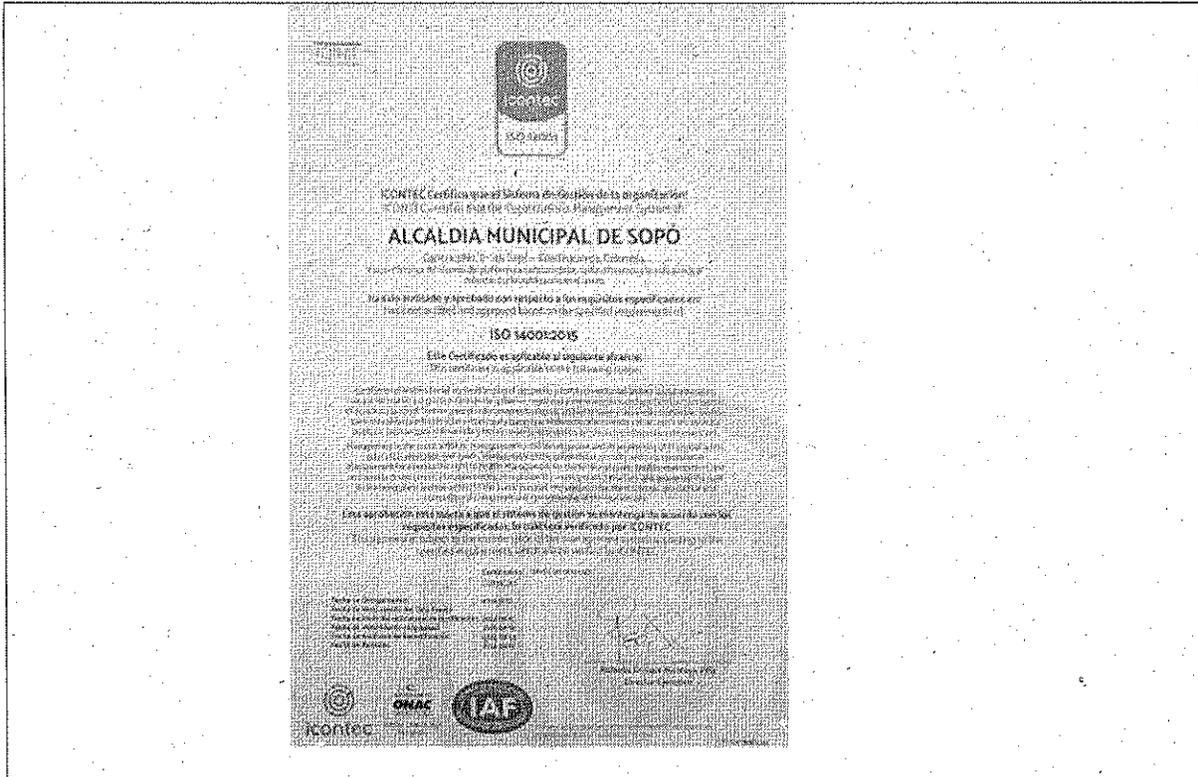
• Fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales.



Meta de producto: Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015.

Descripción:

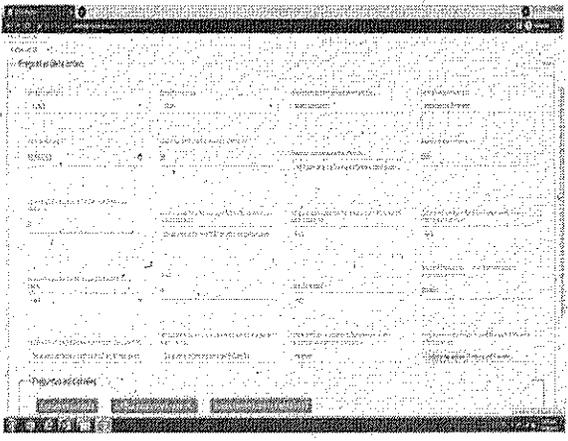
A través del compromiso permanente de la alta dirección, la detección por medio de inspecciones, seguimiento, evaluación y control oportuno de posibles impactos, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, la capacitación constante, la mejora continua y el liderazgo del equipo de trabajo, se logran realizar las auditorías de seguimiento para los años 2020 y 2021 obteniendo resultados positivos y finalizando con la visita de recertificación en el mes de septiembre de 2022 permitiendo consolidar la gestión ambiental de la administración municipal para futuras vigencias.



Meta de producto: Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial.

Descripción:

Desde la Secretaría de Ambiente se cumple con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial, en donde se diligencia la plataforma SiRío Bogotá indicando las actividades realizadas para el cumplimiento de las órdenes de la sentencia del Río Bogotá, se asiste a las capacitaciones y reuniones relacionadas a la Sentencia, asimismo se cumple con lo indicado en el comité de veeduría de la Sentencia del Río Bogotá.



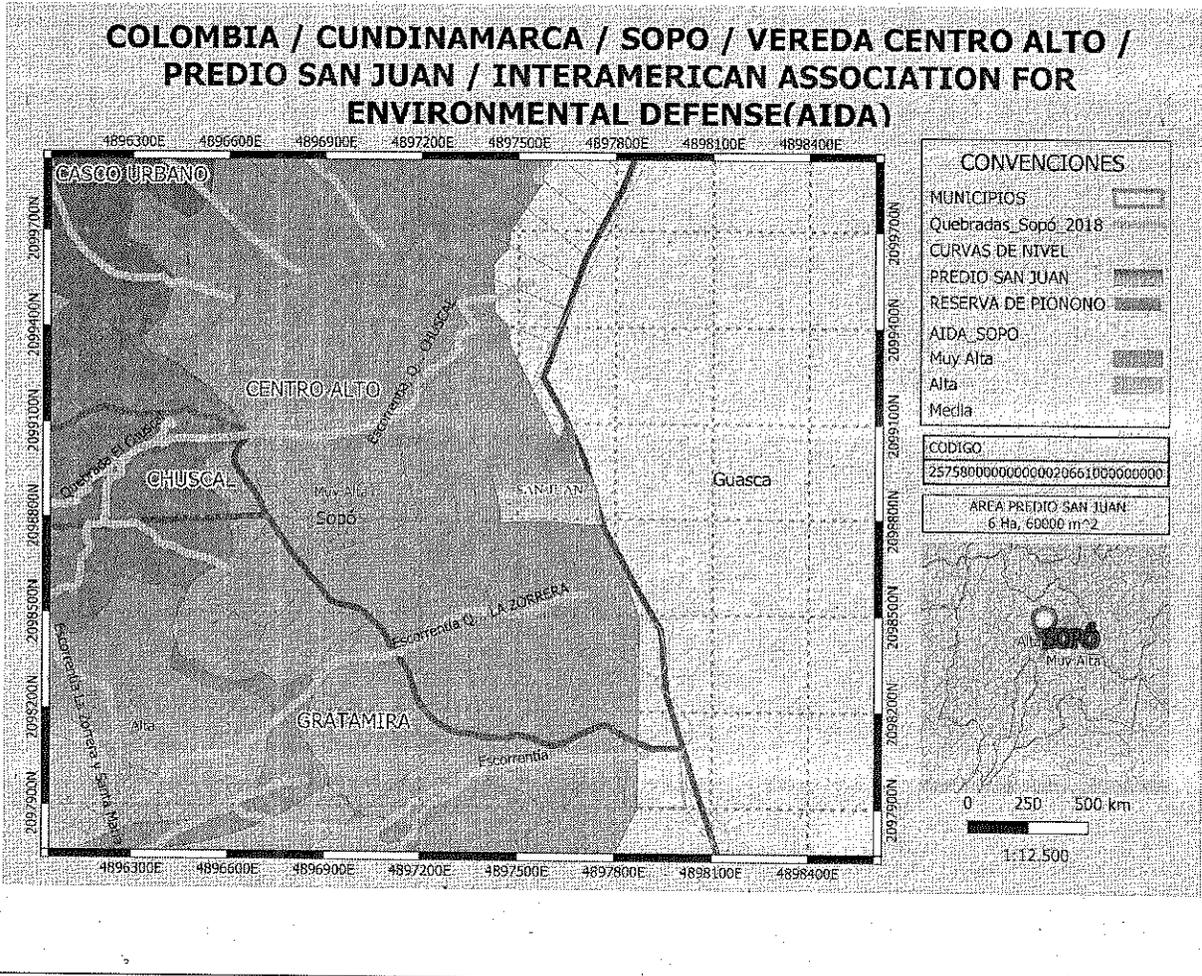
Meta de producto: Adquirir 2 de predios de interés hídrico.

Descripción:

Se adelantaron acciones direccionadas a aumentar la disponibilidad de predios con potencial para adquirir predios de interés hídrico y ambiental. Teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 se priorizó para adelantar el eventual proceso de compra del Predio San Juan, cual se encuentra ubicado en la Vereda Centro Alto, se adelantaron los trámites pertinentes para el estudio de títulos, así como la solicitud de la visita técnica de la Corporación Autónoma Regional -CAR- para obtener el respectivo concepto y viabilidad ambiental, acorde a lo establecido en el artículo 5 del decreto 0953 de 2013 (mayo 17) por el cual se reglamentó el artículo 111 de la ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 manifiesta que: "Selección de predios. Las entidades territoriales con el apoyo técnico de la autoridad ambiental de su jurisdicción, deberán seleccionar al interior de las áreas de importancia estratégica identificadas, delimitadas y priorizadas por la autoridad ambiental competente, los predios a adquirir, a mantener o a favorecer con el pago por servicios ambientales.

A dicha solicitud adelantada por el Municipio la Corporación Autónoma Regional -CAR- informó que luego de adelantar las etapas de recopilación, procesamiento y validación de la información, obteniendo las áreas de importancia estratégica (AIE), el predio cuenta con una priorización AIE Muy alta.

Teniendo en cuenta esto la Corporación Autónoma Regional -CAR- con el acompañamiento de la Secretaría de Ambiente, adelantó la visita técnica al predio el 01 de noviembre de 2022 y se está a la espera del informe técnico para proceder al trámite respectivo.



Meta de producto: Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso.

Descripción:

La secretaria de ambiente ha implementado una serie de medidas que buscan reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso dentro de las instalaciones de la administración municipal y en el desarrollo de todas las actividades que se realicen en su nombre, consiguiendo que estos plásticos se reduzcan de manera gradual y sin generar impactos económicos negativos, así se minimiza la demanda de plásticos, fomentando las compras sostenibles y reduciendo de manera significativa la generación de residuos; de la misma manera invitamos a toda la ciudadanía por medio de campañas educativas a reemplazar los plásticos de un solo uso por elementos biodegradables, utilizar sosteniblemente los recursos naturales y cambiar hábitos, logrando mejorar las condiciones ambientales y promoviendo el desarrollo con alternativas sostenibles.

3.1.4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2023

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas desde la secretaria de Ambiente, para los distintos programas, a continuación, se relacionan los principales avances obtenidos para las metas programadas para la vigencia 2023:

Meta de producto: Diseñar una estrategia sobre la vocación ambiental con componentes culturales y pedagógicos que potencien al municipio como modelo de protección y cuidado de los recursos naturales en Sabana Centro

Descripción:

A través los contratos suscritos con la fundación parque Jaime Duque, se adelanto el proceso de caracterización de flora y fauna de las áreas de importancia ambiental como Reserva Forestal Protectora Pionono, Parque Ecológico Pionono, así como en los Cerros Occidentales y Cerro Tibitoc en jurisdicción del municipio de Sopó, se cara. *Se continúa con la estrategia el contenido ambiental dentro del programa radial un café con.... Que se transmite todos los lunes de 9:30 a 10 am

Meta de producto: Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.

Descripción:

Se realizó el acompañamiento a la identificación y georeferenciación de 23 quebradas, ubicadas en el área urbana y rural del municipio de Sopó, estableciendo como mínimo ubicación, longitud aproximada, altitud, recorrido, punto más alto y punto más bajo entre otras.

Se Elaboró el diagnóstico de 23 quebradas ubicadas en el área rural y urbana del municipio de Sopó, en donde se evidenció el análisis de impactos positivos o negativos, identificación predial, afectaciones individualizadas por cada predio si las había, identificación y análisis de conflictos, determinación del estado actual de la fuente hídrica al momento de la caracterización.

Se Realizó el acompañamiento en la implementación de medidas de manejo y recomendaciones para la gestión adecuada de las 23 quebradas del área rural del municipio de Sopó identificadas previamente por la secretaría de ambiente de Sopó.

Se Realizó el acompañamiento en la elaboración del Shape de las 23 quebradas caracterizadas e identificadas.

Se realizó una identificación previa en la base de datos de la secretaria de ambiente de aquellas quebradas que hacen parte de la estructura ecológica principal del municipio y que están inventariadas dentro del PBOT municipal.

- Se realizó recorrido de las fuentes hídricas con la finalidad de identificar aspectos ambientales negativos y positivos sobre los cuerpos de agua.
- Con la ayuda de un GPS de precisión, se tomaron diferentes puntos durante el recorrido desde su nacimiento hasta su desembocadura con el fin de hacer el levantamiento cartográfico y ubicar puntualmente las afectaciones ambientales encontradas.
- Una vez obtenida la información en campo se crearon las bases cartográficas a partir de los SHAPES o geodatabases en sistemas de información geográfica como lo es el ARGGIS.
- Con fotografías antiguas se estableció un análisis multitemporal con el fin de contrastar la actualidad de las fuentes hídricas con lo que están eran décadas atrás estableciendo cambios antrópicos y naturales de las fuentes hídricas.
- Se realizaron matrices de evaluación ambiental de acuerdo a diferentes métodos y se hace un plan tentativo de manejo ambiental para cada fuente hídrica identificada.

Meta de producto: Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio.

Se realizó el acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las actas de visita. Para la vigencia se adelantaron 3 seguimientos a las canteras presentes en el Municipio de sopó.

Meta de producto: Reforestar al menos 30 hectáreas en zona de interés ambiental con especies forestales nativas.

DESCRIPCION

En el año **2023** se ha realizado la siembra de árboles nativos de la sabana de Bogotá y de paramo bajo, por mencionar algunos de estas podemos encontrar Guayacanes de Manizales, Cedros de Nopal, cedros de altura, Chicalás, Ciro, Robles, Arbolocos. Logrando en la actual vigencia la plantación de más de **45000** Arboles nativos en predios de interés

Ambiental como la Reserva Forestal Protectora Pionono (RFPP), ronda del Rio Bogotá y ronda del Rio Teusaca, Ronda de quebradas como la quebrada santa Helena y quebrada san Agustín, entre otros predios pertenecientes a propiedades publicas privadas. Estas actividades se han desarrollado por la Secretaria de Ambiente en conjunto con personas naturales, Jurídicas e instituciones educativas, con el fin de fomentar la cultura por el cuidado y la conservación de la estructura ecológica del municipio a medida que se realizan procesos de desarrollo Económico, Social y Ambiental.

Meta de producto: Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad

Descripción:
 Esta meta se cumplió satisfactoriamente en diciembre del año 2022, sin embargo para la vigencia 2023 dada la importancia de conservar el área previamente delimitada se adelantó el proceso de normalización del corredor a través de un Decreto Municipal.

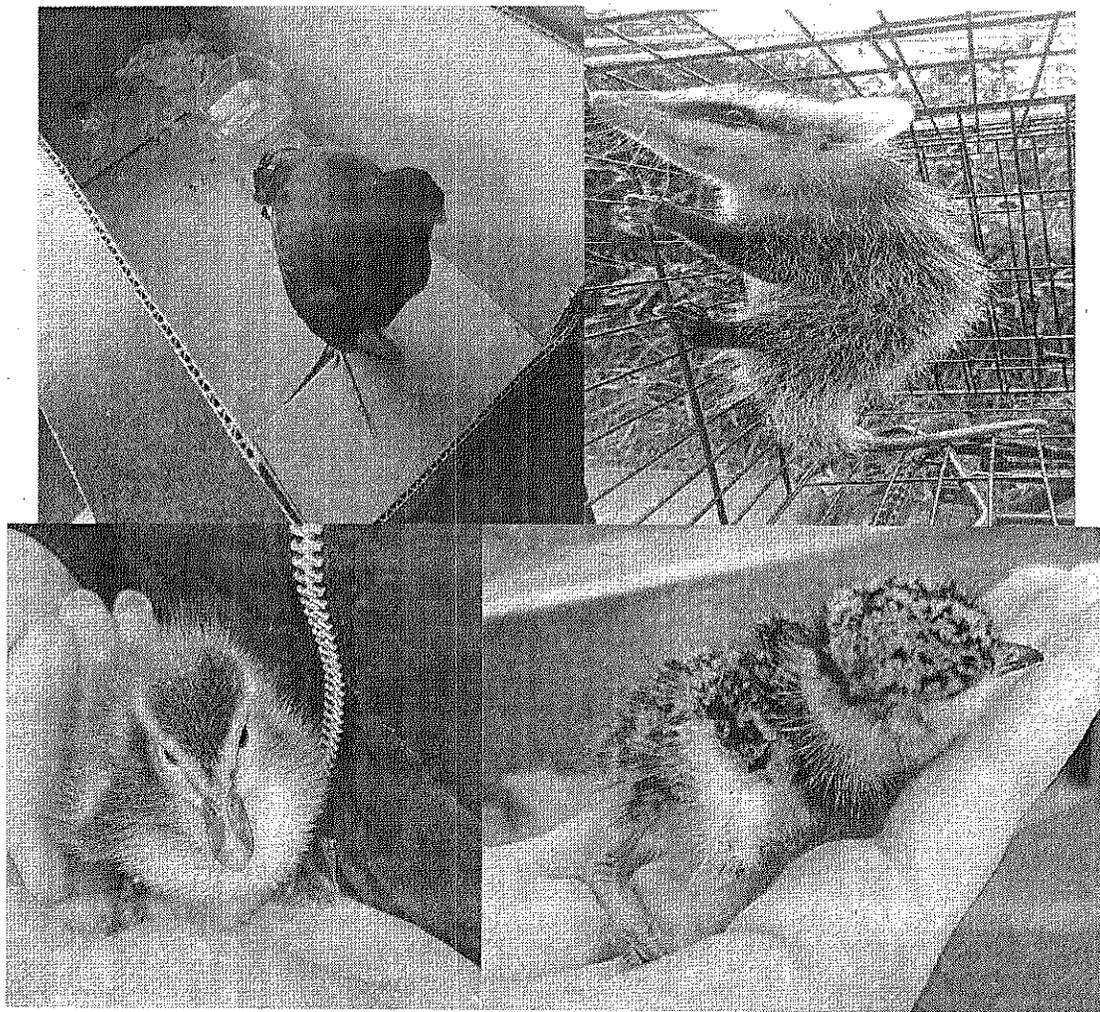
Meta de producto: Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM

Descripción:
 Se realizo la solicitud y consolidación de los soportes de las actividades adelantadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Ambiental Municipal - PAAM Se lleva a cabo la asisitencia técnica No. 4 y última con la CAR con el fin de validar la ejecución de las actividades proyectadas para la vigencia 2023, alcanzando un cumplimiento del 100% acorde a lo registrado por la CAR en el infirme de cierre de vigencia.
 Adicionalmente desde la Secretaría de Ambiente compartió con la comunidad la Agenda Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM con el fin de mejorar el conocimiento ambiental del territorio para el adecuado manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y la atención oportuna a las problemáticas.

Meta de producto: Adecuar un espacio como centro transitorio para manejo y protección de fauna silvestre.

Descripción:
 De acuerdo a las consultas adelantadas y a lo establecido por la Autoridad Ambiental, se realizó la adquisición de una estructura para el manejo de fauna silvestre, el cual esta debidamente dotado para prestar la atención primaria a los individuos que lo requiera.
 Adicionalmente se realizo el rescate, recuperación y valoración de 5 ejemplares, los cuales fueron liberados o entregados la Corporación Autónoma Regional – CAR y al Parque Jaime Duque para su correspondiente tratamiento veterinario y disposición:
 8 zarigüeyas
 1 tingua

- 1 serpiente
- 1 pato
- 1 polluelo de Mirla Sabanera
- 1 polluelo Diamante Mandarin
- 1 Cría de pato



Meta de producto: Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual.

Descripción:

En la vigencia 2023, se llevó a cabo la limpieza de las siguientes quebradas:

- limpieza de la Quebrada San Agustín en conjunto con la Secretaría de Salud, comunidad del Sector y la defensa civil donde se realizó el retiro de residuos, poda y limpieza del cauce de la quebrada. Se retiró sedimentos y material que impedía el libre discurrir de la misma.
- limpieza de la Quebrada La Carolina, ubicada en pueblo viejo - sector niño, en conjunto con la Secretaría de Gobierno, comunidad del Sector y la defensa civil donde se realizó el retiro de residuos, poda y limpieza del cauce de la quebrada. Se retiró sedimentos y material que impedía el libre discurrir de la misma.

Meta de producto: Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire; Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua; Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna

Descripción:

Se adelantaron recorridos periódicos de seguimiento, monitoreo, control y vigilancia de impactos ambientales, como prácticas esenciales en la gestión ambiental que se llevan a cabo en una variedad de contextos, como áreas protegidas, proyectos de desarrollo, industrias, construcción de infraestructura y muchas otras actividades que puedan influir en el entorno natural. Estas actividades de seguimiento y control, tienen como objetivo principal garantizar la sostenibilidad y la protección del medio ambiente al evaluar y gestionar de manera continua los posibles impactos adversos que puedan surgir.

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo alrededor de 40 visitas de seguimiento y control a los diferentes componentes e impactos ambientales presentes en el Municipio de Sopó, en donde se diligencio asistencias técnicas que identificaban el impacto ambiental negativo, como contaminación, degradación del suelo, disminución de la biodiversidad, etc.

Asimismo, se comunicó los hallazgos a las partes interesadas, como autoridades ambientales, comunidades locales y otros actores relevantes. Donde se requería implementar las acciones correctivas para mitigar o revertir los efectos adversos.

En relación a la recopilación de información sobre las canteras presentes en el Municipio de Sopó, es fundamental que la CAR o la entidad encargada realice un seguimiento de las operaciones en estas canteras y verifique que se estén cumpliendo los planes de manejo aprobados. Sin embargo, desde la secretaria de Ambiente en el marco de sus funciones y competencias se adelantaron visitas trimestrales de seguimiento, donde se evaluó el cumplimiento de los planes de manejo y que las mismas no estén generando actividades que puedan contaminar los recursos naturales. Como soporte de esto, se diligencio un acta de visita técnica con el fin de asegurar que las canteras cumplan con los planes de manejo y recuperación.

Frente a las acciones de cuidado y preservación de áreas de importancia hídrica ambiental en el Municipio de Sopó es esencial para la conservación de la diversidad biológica y el entorno natural. Por este motivo, durante primer semestre del año 2023, se efectuó la ubicación de predios de interés hídrico ambiental de relevancia ecológica en el Municipio de Sopó. Además, se llevaron a cabo visitas de inspección y supervisión con el propósito de evaluar la condición actual de dichos predios, identificando las necesidades correspondientes, como: mantenimiento, eliminación de desechos, restauración de caminos, repoblación de vegetación, entre otras. Para la vigencia 2023, se realizó 20 visitas técnicas a los 38 predios de interés hídrico ambiental. Como soporte de esto se diligencio una asistencia técnica con lo que se evidencio durante la visita.

En cuando al seguimiento y control de las fuentes emisoras de contaminación visual son actividades fundamentales para garantizar un entorno urbano y rural estéticamente agradable y preservar la calidad de vida de los residentes se llevaron a cabo recorridos y visitas de seguimiento en el Municipio de Sopó con el objetivo de identificar y eliminar la publicidad exterior visual que debido a su naturaleza, contribuía a la contaminación visual en la zona.

Estos recorridos y visitas se llevaron a cabo, para evaluar y asegurar el cumplimiento de las normativas visuales establecidas por la Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial. Estas normativas actúan como guías que definen las directrices y criterios necesarios para controlar y reducir la contaminación visual. Además, estas regulaciones tienen en cuenta tanto la estética urbana como la rural, con el fin de preservar la apariencia armoniosa y agradable de ambos entornos.

Dentro de estas regulaciones se establecen condiciones específicas para la colocación de publicidad en los establecimientos de comercio. Esto asegura que la publicidad se integre de manera adecuada en el paisaje urbano y rural, evitando así impactos negativos en la estética y el bienestar de los habitantes. En resumen, estas acciones y regulaciones buscan garantizar un entorno visualmente atractivo y de calidad para los residentes del Municipio de Sopó.

Durante el primer semestre del año 2023, se realizó 1 recorrido ejerciendo el cumplimiento del Acuerdo 011 de 1998, donde se retiró afiches y pendones alusivos a diferentes tipos de publicidad.

En cuanto a la conservación de los cauces de las corrientes de agua en el Municipio de Sopó es esencial para prevenir desbordamientos, preservar la calidad del agua y salvaguardar el entorno natural. Durante el primer semestre del año 2023, se llevaron a cabo labores que incluyeron la identificación de las quebradas que demandaban atención, la elaboración de un plan cronológico de mantenimiento, la eliminación de la vegetación invasora, así como la remoción de residuos y sedimentos que se habían acumulado en los cauces. Además, se procedió a la reforestación mediante la plantación de flora nativa y la creación de áreas destinadas a la fauna nativa. Un aspecto relevante fue la colaboración de la comunidad y entidades ambientales en estas tareas y la promoción de la conciencia acerca de la relevancia de preservar los cursos de agua.

Meta de producto: Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS

Descripción:

Dando cumplimiento a los programas que se encuentran dentro del PGIRS municipal se adelantaron las siguientes actividades:

- 1 capacitaciones en la adecuada separación de residuos, código de colores, ahorro y uso eficiente del agua en las instituciones educativas como los colegios Cooperativo, Waldemar de Gregory, Pablo VI y la violeta
2. sea realizaron vistas de seguimiento a los RCD de algunas obras identificadas dentro del municipio.
3. se realizó capacitación y sensibilización en manejo de RCD, importancia del RUCOM por las diferentes ferreterías y establecimientos comerciales dedicados a la comercialización de minerales.
4. Se continuo con el apoyo a los recuperadores de oficio del municipio por medio de la entrega del material con potencial aprovechable pertenecientes a los PET CAR y SEDES.
5. Se continuo con el programa de gestión de residuos en el área rural por medio de la entrega de material con potencial aprovechable perteneciente a ISLA MORADA y Kovering, empresas perteneciente al programa de padrinos WAKATA que busca llegar a todas las parcelaciones y empresas que no hacen parte de ruta selectiva de EMSERSOPO.
6. Se realizó capacitación en articulación con inspección de policía en separación de residuos, RCD, aplicativo de código de policía, residuos orgánicos y tecas de compostaje.
7. Se realizó ecotrueque y jornada de reciclaje, en la vereda del Chuscal, Meusa y parque principal.
8. se realizó rendición de cuentas del PGIRS sobre los avances realizados durante el último año enfocado a madres gestantes, niños y niñas de 12 - 16 años.

9. Se realizó jornada interna de reciclaje en el mes de septiembre

10. se realizó en conmemoración al día mundial de los suelos entrega de semillas y abono orgánico a los habitantes del municipio de Sopó.

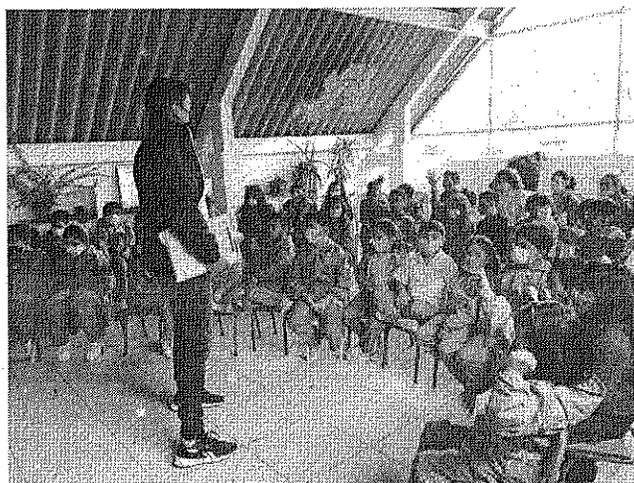
11. Se realizó el seguimiento al primer semestre del PGIRS por parte de la CAR.

Adicionalmente Es de resaltar que durante la vigencia se desarrollaron acciones de cara al cumplimiento del plan de acción del PGIRS, logrando posicionar al municipio de Sopó como uno de los que mayor avance realizó en la implementación, alcanzando un avance del 97,49%, alcanzando un avance en el cuatrienio del 48,91%, más allá en lo establecido en las metas plan de desarrollo, para lo cual se desarrollaron las diferentes actividades en los distintos programas.

Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio.

Descripción:

En lo que respecta al componente de educación ambiental para la vigencia 2023 y dando continuidad a lo planteado en vigencias anteriores, la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó asume el desafío de consolidar y fortalecer aún más su compromiso con la educación ambiental y la sostenibilidad en la comunidad. Este año reviste una importancia particular, ya que marca el último período de la Administración Municipal y representa una oportunidad inigualable para dejar una huella duradera en la promoción de la responsabilidad ambiental. La Secretaría de Ambiente se embarca en este año con una visión clara de convertir a Sopó en un referente en materia de educación ambiental, promoviendo activamente la participación de las instituciones educativas y la comunidad en general en iniciativas que impulsen la conciencia ambiental y la acción colectiva. Se espera que, a lo largo de este año, se refuercen y amplíen los procesos de capacitación, se implementen nuevas herramientas y se promueva una mayor colaboración con las instituciones educativas y otras entidades para lograr metas ambiciosas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Con el firme compromiso de superar las expectativas, la Secretaría de Ambiente trabajará incansablemente para asegurar que Sopó sea un municipio líder en responsabilidad ambiental y un modelo a seguir en la protección y preservación de su entorno natural.



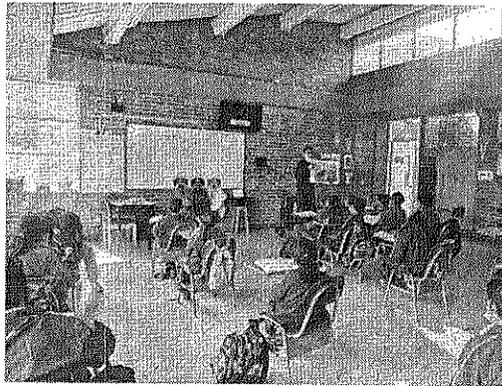
CAPACITACIONES AMBIENTALES

La Secretaría de Ambiente de Sopó desplegó una serie de capacitaciones ambientales focalizadas en temas cruciales para la sostenibilidad, destacando el uso eficiente y ahorro del agua, la adecuada separación de los residuos sólidos, así como la valoración y preservación de la flora y fauna nativa de la región. Estas capacitaciones se llevaron a cabo a través de una metodología didáctica especialmente diseñada, que permitió a los estudiantes participar de manera interactiva

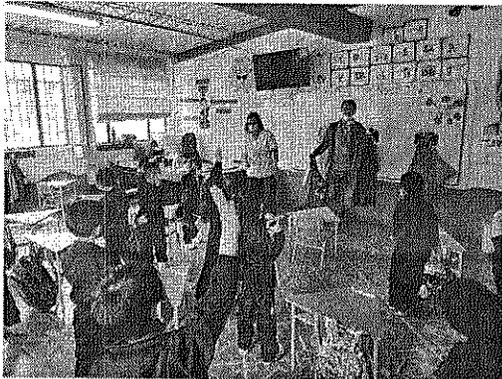
y lúdica, involucrándolos en una variedad de juegos y actividades recreativas. La cobertura de estas capacitaciones abarcó a un total de 11 instituciones educativas, incluyendo sus sedes de primaria y secundaria, lo que representó un alcance significativo del 86% de las instituciones educativas públicas y privadas en el municipio de Sopó. Este enfoque integral en la educación ambiental demostró el compromiso de la Secretaría de Ambiente por fortalecer la conciencia ambiental en las nuevas generaciones y contribuir a la construcción de una comunidad más consciente y comprometida con la protección del entorno natural.

A continuación, se presentan las capacitaciones realizadas en diversas instituciones educativas del municipio de Sopó, destacando la importancia de involucrar activamente a la comunidad educativa en la promoción de prácticas sostenibles y la preservación de los recursos naturales. Estas acciones no solo enriquecieron el conocimiento de los estudiantes en temas ambientales cruciales, sino que también fomentaron una cultura de respeto hacia el medio ambiente en el municipio de Sopó.

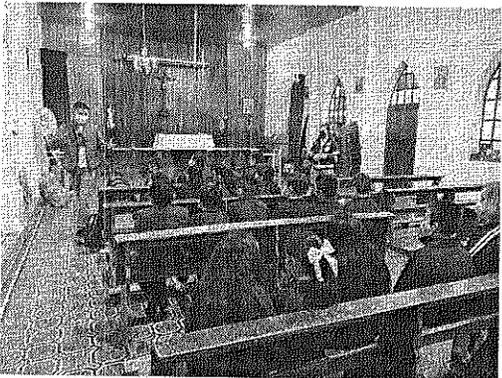
Complejo Educativo Integral de Sopó



Jardín Departamental Pablo VI



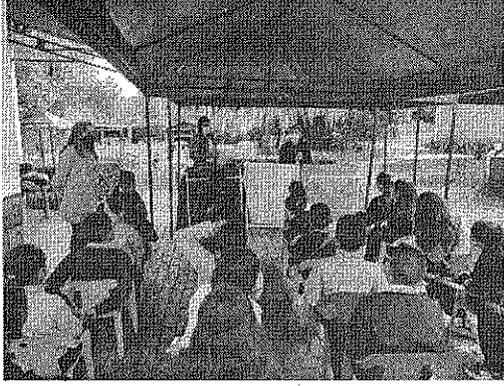
Colegio Cooperativo de Sopó



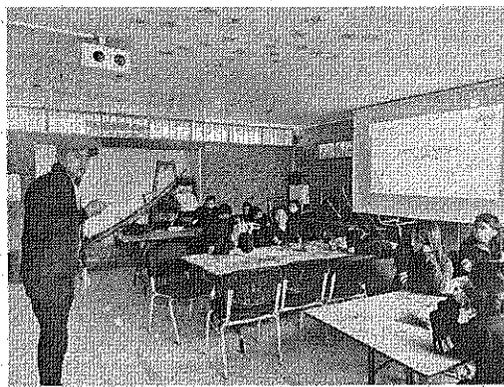
Liceo Integrado Fray Francisco Chacón



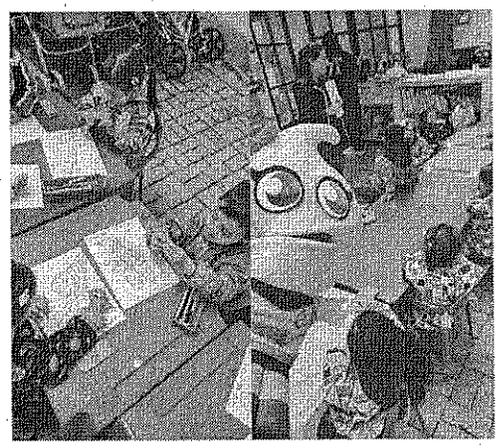
Gimnasio Pedagógico Waldemar de Gregory



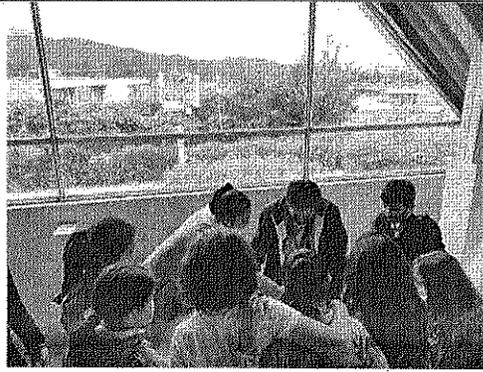
Institución Educativa Departamental La Violeta



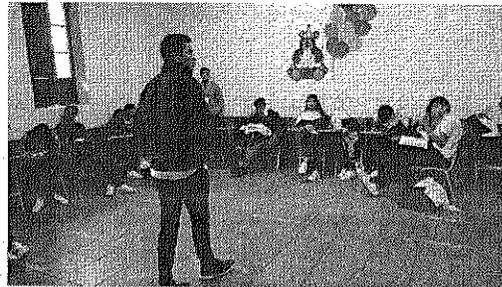
Jardín Consentí2



Gimnasio Claudio Monteverdi



Institución Educativa Departamental Pablo VI



BICI RECORRIDOS

Durante el período 2023, la Secretaría de Ambiente de Sopó mantuvo un firme compromiso con la promoción de la movilidad sostenible, liderando con éxito jornadas de bici recorridos que tenían como objetivo primordial fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible y saludable. Estas jornadas no solo se centraron en promover la movilidad eco-amigable, sino que también brindaron a los estudiantes la oportunidad de explorar y apreciar las maravillas paisajísticas que ofrece el municipio de Sopó. Durante los bici recorridos, se puso énfasis en la interacción con el entorno natural, permitiendo a los participantes descubrir y aprender acerca de las diversas especies de fauna y flora presentes en la región. Estas actividades no solo contribuyeron al fomento de una movilidad más sostenible, sino que también enriquecieron la conexión de los estudiantes con su entorno, promoviendo el respeto y la apreciación de la riqueza natural de Sopó. El compromiso continuo de la Secretaría de Ambiente en esta materia resaltó su enfoque proactivo en la promoción de prácticas de transporte responsables y su contribución al bienestar ambiental del municipio.



CAMINATAS ECOLÓGICAS

En este periodo, la Secretaría de Ambiente de Sopó llevó a cabo exitosas jornadas de caminatas ecológicas, centrándose principalmente en la emblemática Reserva Forestal Pionono. Estas actividades se destacaron por su enfoque en resaltar la significativa importancia de la conservación de estos espacios naturales, que desempeñan un papel primordial y esencial en la proliferación y preservación de las especies nativas de fauna y flora en la región. Durante las

caminatas ecológicas, los participantes tuvieron la oportunidad de explorar y apreciar la riqueza biológica y paisajística de la Reserva Forestal Pionono, profundizando su comprensión sobre la interdependencia de los ecosistemas y la necesidad de proteger estos entornos críticos. Estas jornadas no solo brindaron una valiosa experiencia de aprendizaje en el campo ambiental, sino que también reforzaron el compromiso de la comunidad con la conservación de estos espacios naturales vitales en el municipio de Sopó. La Secretaría de Ambiente, al liderar estas caminatas ecológicas, demostró su dedicación continua a la promoción de la conservación y el respeto por la biodiversidad local.



JORNADAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES NATIVOS

En un esfuerzo continuo por fomentar el cuidado y la preservación de los recursos naturales, así como la apreciación de los valiosos servicios ecosistémicos que los árboles proporcionan, se llevó a cabo una significativa jornada de siembra de 70 árboles nativos en colaboración con los estudiantes del Gimnasio Claudio Monteverdi. Esta actividad tuvo como objetivo principal incentivar a los estudiantes a convertirse en guardianes activos de la naturaleza y promover la importancia de los árboles en la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad ambiental. Durante la jornada, se brindó a los estudiantes una formación especializada sobre la técnica adecuada de siembra de árboles, destacando la relevancia de cuidar y proteger estos individuos arbóreos durante sus primeros meses cruciales posteriores a la siembra. Además, se resaltó cómo esta acción contribuye al fortalecimiento de la biodiversidad local y a la preservación de los ecosistemas naturales en el municipio de Sopó. La jornada de siembra no solo enriqueció el conocimiento ambiental de los estudiantes, sino que también los empoderó como agentes activos de cambio y conservación en la comunidad, reforzando así el compromiso de la Secretaría de Ambiente en la formación de ciudadanos ambientalmente conscientes y responsables.



VISITA PRÁCTICA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN CAMPESINA EL CARRIZALITO

En un esfuerzo colaborativo entre la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Económico, específicamente la Dirección de Agrario, se llevó a cabo una visita práctica de gran relevancia a la Escuela de Formación Campesina El Carrizalito. Durante esta experiencia enriquecedora, estudiantes del Liceo Fray Francisco Chacón tuvieron la oportunidad de interactuar de manera directa con las diversas estaciones productivas que se encuentran en la finca. Esta visita práctica se centró en la profundización de temáticas cruciales relacionadas con la agricultura sostenible, incluyendo el compostaje, la lombricultura, el biodigestor y el cultivo de huertas caseras o urbanas. La iniciativa no solo enriqueció el conocimiento de los estudiantes en prácticas

agrícolas respetuosas con el medio ambiente, sino que también fomentó una comprensión más profunda de la importancia de la agricultura sostenible como un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales en el municipio de Sopó. La colaboración entre las secretarías resaltó el compromiso conjunto por fortalecer la educación y promover prácticas agrícolas responsables en la comunidad estudiantil.



SEGUNDA VERSIÓN DE LA FERIA Y FESTIVAL AMBIENTAL, SOPÓ ES TIEMPO DE LA MADRE TIERRA

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Secretaría de Ambiente de Sopó organizó la Segunda Versión de la Feria Ambiental "Sopó es Tiempo del Medio Ambiente", una iniciativa que reafirmó el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la conservación ambiental. Esta destacada feria contó con la participación activa y colaborativa de diversas entidades de gran relevancia en la región, incluyendo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Tocancipá y la Alcaldía de Villapinzón. Cada una de estas entidades tuvo la oportunidad de presentar y socializar sus proyectos innovadores en el ámbito ambiental, ofreciendo a los asistentes un valioso espacio de intercambio de conocimientos y experiencias.

La participación de las instituciones educativas del municipio de Sopó y la comunidad en general en este evento fue notoria, destacándose por su compromiso activo y su interés en aprender y contribuir al cuidado del medio ambiente. La feria se convirtió en un escenario de aprendizaje, concienciación y sensibilización, en el que se promovieron prácticas sostenibles y se resaltó la importancia de la conservación de los recursos naturales. La colaboración y el intercambio de ideas entre las diferentes entidades y los ciudadanos fortalecieron el sentido de comunidad y el compromiso compartido hacia un futuro más verde y sostenible para Sopó y la región circundante. Esta Segunda Versión de la Feria Ambiental representó un hito significativo en los esfuerzos de la Secretaría de Ambiente por promover la educación ambiental y consolidar a Sopó como un referente en responsabilidad ambiental en la región.

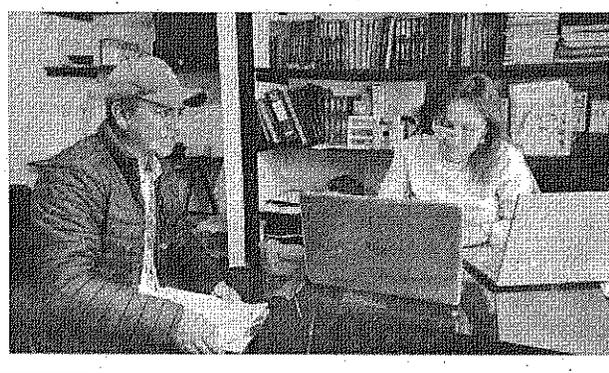


ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRAE

La Secretaría de Ambiente de Sopó llevó a cabo una importante iniciativa al diseñar y poner en práctica la Matriz de Control y Seguimiento para los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el municipio. Esta matriz se diseñó de manera detallada y completa, abordando múltiples aspectos clave para evaluar y monitorear la efectividad de los PRAE en las instituciones educativas. Entre los elementos evaluados se incluyeron el nombre de la institución educativa o PRAE, el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos; la descripción de las actividades realizadas, la ubicación y fecha de ejecución de las actividades, la cantidad de participantes, el presupuesto invertido y los soportes de verificación, que incluyeron actas, informes, listados de asistencia y registros fotográficos o videográficos.

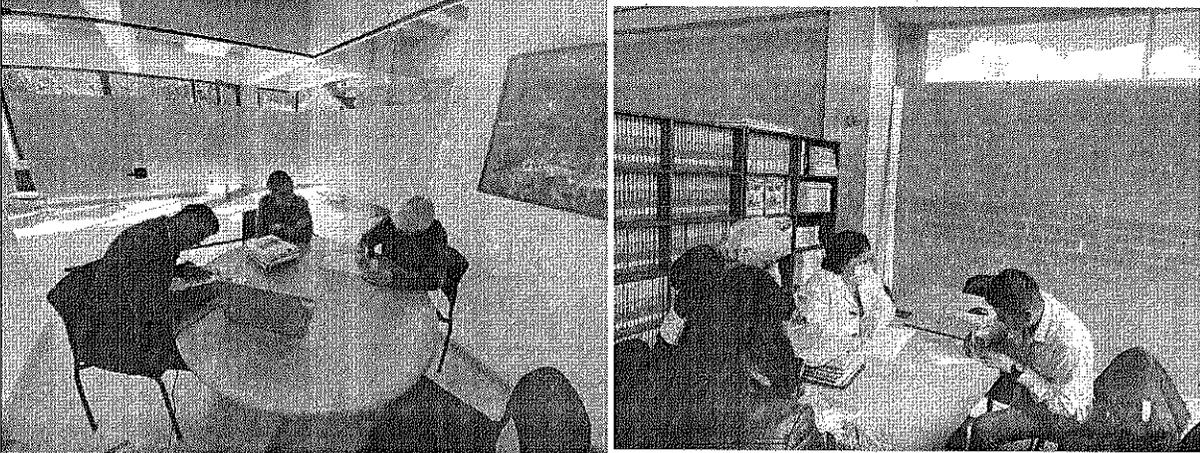
Esta matriz se diseñó con el propósito de recopilar información detallada que permitiera un seguimiento riguroso y un control efectivo de cada uno de los PRAE en las instituciones educativas de Sopó. Además, se estableció un calendario de seguimiento semestral, que implicaba dos evaluaciones al año, con el fin de garantizar un monitoreo continuo de las actividades y logros de los proyectos ambientales escolares. Para asegurar la correcta implementación de esta herramienta, se llevó a cabo una socialización en todas las instituciones educativas, dirigida a los docentes y rectores responsables de liderar los PRAE. Durante estas sesiones informativas, se proporcionaron lineamientos claros y parámetros específicos para la actualización de los documentos PRAE, así como los criterios de evaluación establecidos en la Matriz. Este enfoque sistemático y completo en el seguimiento y control de los PRAE subraya el compromiso de la Secretaría de Ambiente de Sopó con la mejora continua de la educación ambiental en el municipio y la promoción de prácticas sostenibles en las instituciones educativas.

MATRIZ CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES										
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEBIDAMENTE	LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD O MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIALIZADO	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTORES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA ACTIVIDAD	SOPORTES DE VERIFICACIÓN (Actas, Informes de Asistencia, Registro Fotográfico, etc.)	REGULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SUSTENTABILIDAD CON LA ESTRATEGIA				SUBSECTOR PLAN DE ACCIÓN
						ESTRATEGIA DE MANEJO DE RESURSO (SEPARACIÓN DE LAS FASES DE RECICLAJE)	ESTRATEGIA DE CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIOTIPILO	ESTRATEGIA DE USO EFICIENTE Y APROPIO DE AGUA	ESTRATEGIA DE ACCIONES SOCIALES DE REFORESTACIÓN CON ESPERANZAS NATIVAS ENCAMBADAS A EMPRENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO	



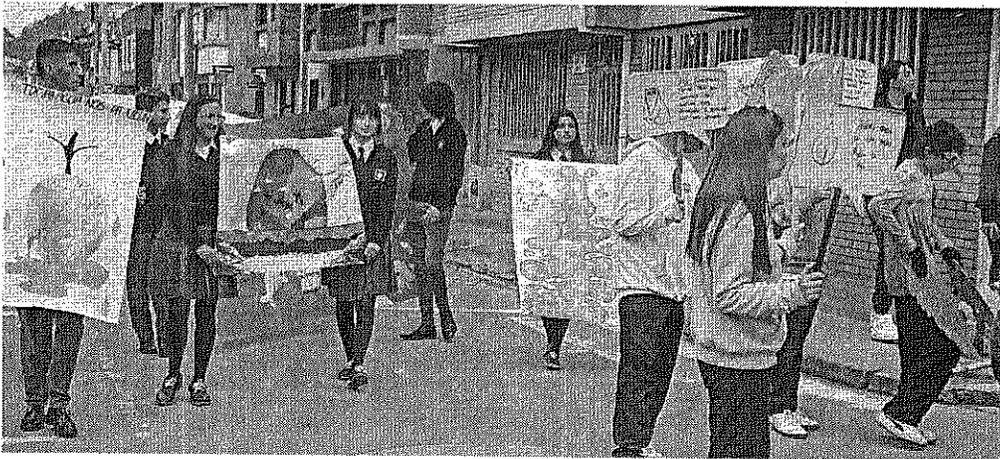
FESTIVAL AGUA Y VIDA CACIQUE SOPÓ, DÍA MUNDIAL DEL AGUA 2023

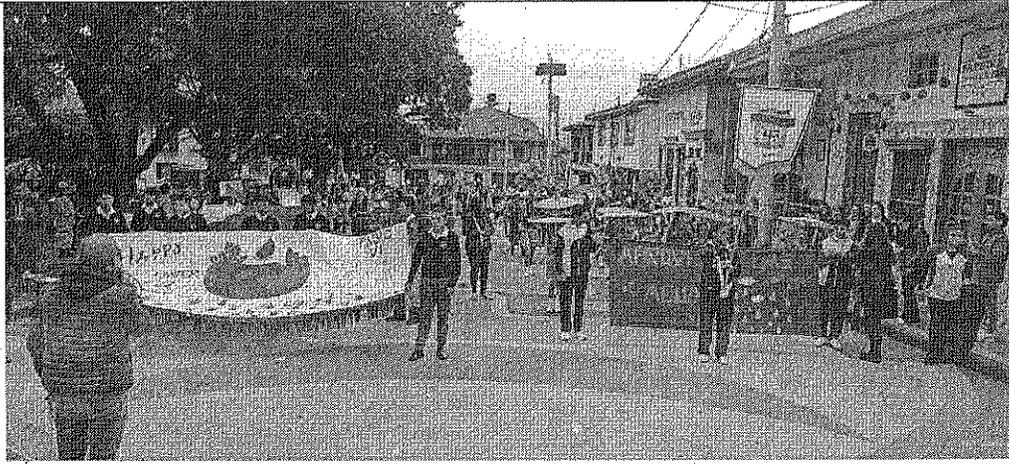
El 22 de marzo, en conmemoración del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo un evento significativo en Sopó, conocido como el primer Festival Agua y Vida Cacique Sopó. Este festival se diseñó como una manifestación festiva y educativa que buscaba resaltar la importancia vital del cuidado y preservación del recurso hídrico. El evento central consistió en un desfile temático que atrajo la atención de la comunidad local, enfatizando la necesidad de proteger nuestros



recursos hídricos para garantizar la vida y el bienestar de las generaciones futuras.

La participación activa de las Instituciones Educativas del Municipio fue un elemento fundamental en el éxito de este festival. En total, se contabilizaron 10 instituciones educativas que se unieron a la iniciativa, con la participación entusiasta de aproximadamente 250 niños y niñas. El desfile alusivo al Día Mundial del Agua no solo proporcionó una plataforma para expresar la preocupación por la preservación del recurso hídrico, sino que también fomentó la conciencia ambiental entre los jóvenes estudiantes, quienes desempeñaron un papel crucial en la transmisión de este mensaje crucial a la comunidad en general. Este evento fue un testimonio del compromiso continuo de Sopó en promover la educación ambiental y destacar la importancia de los recursos naturales en la vida cotidiana de la comunidad.





Meta de producto: Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PROCEDAS del Municipio.

Descripción:

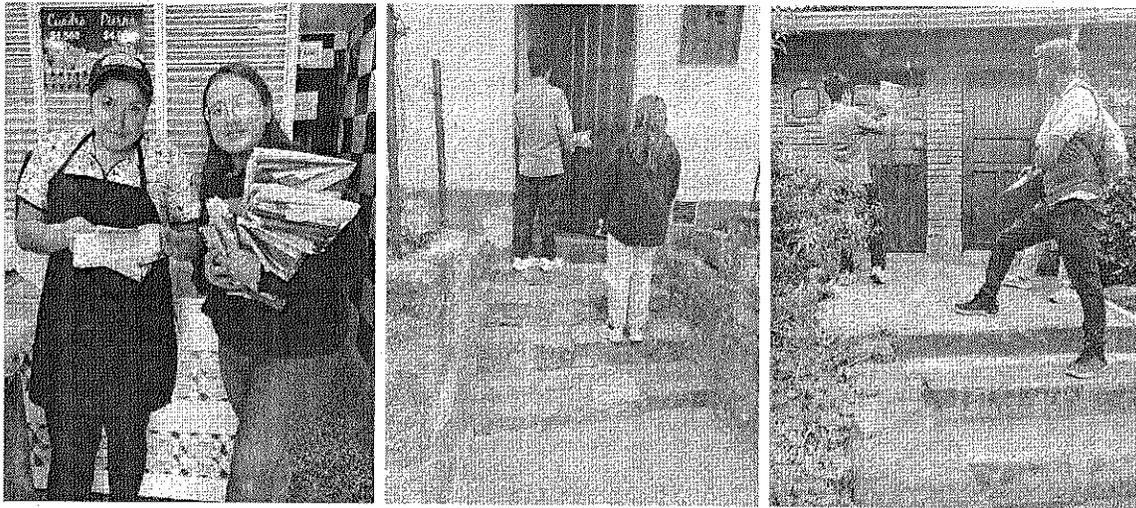
En el año 2023, la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó continúa su firme compromiso con la promoción y fortalecimiento de la educación ambiental, en especial, con un enfoque renovado y vigoroso hacia los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA). Este nuevo período representa una etapa de crecimiento y consolidación de las iniciativas ambientales locales, en la que se espera fortalecer aún más la participación activa de la comunidad en la protección y preservación de nuestro entorno. Con la superación de desafíos pasados, la Secretaría se encuentra lista para afrontar los retos del presente; empoderando a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio comprometidos con la sostenibilidad y el bienestar de Sopó. En este contexto, el año 2023 promete ser un capítulo decisivo en la historia de la educación ambiental en nuestro municipio, con un enfoque claro en la construcción de un futuro más consciente, responsable y armonioso con la naturaleza.



CAPACITACIONES AMBIENTALES CON LA COMUNIDAD

En la constante búsqueda de fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles, la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó ha mantenido y reforzado su estrategia de capacitación puerta a puerta. Esta estrategia es esencial para establecer un

contacto directo con los residentes, permitiendo así una interacción más significativa y personalizada en materia ambiental. Durante el presente año, se ha continuado con esta iniciativa en diversas comunidades clave de Sopó, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. Entre las zonas beneficiadas se incluyen el casco urbano, específicamente la Carrera 4ta, así como el Conjunto la Trinidad y la Vereda el Chuscal. Asimismo, se ha extendido esta valiosa capacitación a la comunidad de Cacique Sopó, en la Vereda Pueblo Viejo. Durante estas intervenciones, se ha puesto un enfoque especial en la correcta separación de residuos sólidos, en conformidad con la Resolución 2184 del 2019, y en la promoción del uso eficiente y el ahorro del agua. Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo con la educación ambiental y nuestro deseo de empoderar a la comunidad local para que adopte prácticas más responsables y sostenibles en su vida cotidiana.



JORNADAS DE SIEMBRA CON LA COMUNIDAD

Como parte del firme compromiso de la Secretaría de Ambiente con la protección y preservación del entorno natural, se han llevado a cabo diversas jornadas de siembra de árboles nativos en colaboración estrecha con las comunidades de las diferentes veredas del municipio de Sopó. Estas jornadas no solo buscan incentivar la reforestación de áreas estratégicas, sino también resaltar los innumerables beneficios eco sistémicos que este acto conlleva. Los árboles nativos, al ser reintroducidos en su hábitat natural, contribuyen significativamente a la mejora de la calidad del aire, la conservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo del agua y la creación de espacios verdes que fomentan la recreación y el bienestar de las comunidades locales.

La elección de árboles nativos como protagonistas de estas jornadas no es accidental, ya que estos ejemplares están perfectamente adaptados a las condiciones climáticas y de suelo de la región, lo que aumenta su tasa de supervivencia y su capacidad para prosperar en su entorno natural. Además, al ser árboles autóctonos, desempeñan un papel crucial en la restauración de ecosistemas locales y en la promoción de la fauna y flora nativa, reforzando así la resiliencia de los paisajes y la sostenibilidad a largo plazo. Estas jornadas de siembra no solo son una manifestación tangible de nuestro compromiso con el medio ambiente, sino también un llamado a la comunidad a unirse en esta valiosa empresa de restauración y conservación de nuestros recursos naturales.



JORNADAS DE RECICLATÓN Y ECOTRUEQUE

La Secretaría de Ambiente, en su continua búsqueda de estrategias innovadoras para fomentar la adecuada separación de residuos sólidos y la sensibilización acerca de la nueva codificación de colores establecida en la resolución 2184 de 2019, ha dado vida al programa "ECOTRUEQUE". Esta iniciativa se ha desarrollado en estrecha colaboración con la Asociación de Recicladores de Cajicá (ARCA) y la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ E.S.P, con el propósito de abordar directamente la problemática del reciclaje en la comunidad.

El programa "ECOTRUEQUE" se presenta como un enfoque revolucionario para alentar a los ciudadanos a participar activamente en el proceso de reciclaje. En lugar de simplemente promover la separación de materiales reciclables, este programa ofrece un incentivo adicional y valioso: la oportunidad de intercambiar material aprovechable o reciclable por alimentos producidos localmente por nuestros dedicados campesinos. Esta estrategia innovadora no solo promueve prácticas ambientalmente sostenibles, sino que también respalda directamente a los agricultores locales y fortalece la economía comunitaria.

El programa "ECOTRUEQUE" no solo busca abordar la cuestión del reciclaje desde una perspectiva ambiental, sino también desde una perspectiva social y económica. Al facilitar la conexión entre los ciudadanos y los productores locales de alimentos, se fomenta la interacción comunitaria y se crea un sentido de pertenencia y cooperación. Este enfoque integral demuestra el compromiso continuo de la Secretaría de Ambiente en buscar soluciones creativas y efectivas para los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el municipio de Sopó.



PROGRAMA DE RESERVORIOS DE AGUA TIPO AUSTRALIANO

La Secretaría de Ambiente, en estrecha colaboración con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), ha dado un paso significativo hacia la gestión sostenible del recurso hídrico en el municipio de Sopó mediante el lanzamiento del programa "Reservorios de Agua Tipo Australiano". Este programa, diseñado específicamente para los productores campesinos y agropecuarios de la región, representa un esfuerzo concreto para promover el uso eficiente y la gestión adecuada del recurso hídrico, aprovechando tanto las aguas pluviales como las concesiones de agua disponibles.

La estrategia ha suscitado un interés notable entre la comunidad, con un total de 21 personas que se han postulado a la convocatoria del programa. Estos participantes muestran un compromiso palpable con la gestión responsable del agua y la implementación de prácticas sostenibles en sus actividades agrícolas y ganaderas. Actualmente, están a la espera de la respuesta por parte de la CAR, que determinará la viabilidad de sus propuestas y la eventual implementación de los "Reservorios de Agua Tipo Australiano".

Esta iniciativa demuestra el esfuerzo constante de la Secretaría de Ambiente y la CAR por impulsar la adopción de prácticas ambientales responsables y el uso eficiente de los recursos naturales en Sopó. Además, refleja la importancia de la colaboración entre instituciones gubernamentales y la comunidad local para abordar los desafíos ambientales y promover la sostenibilidad en el municipio.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CIDEA

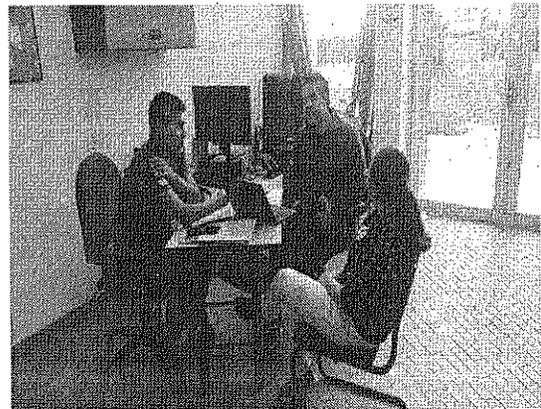
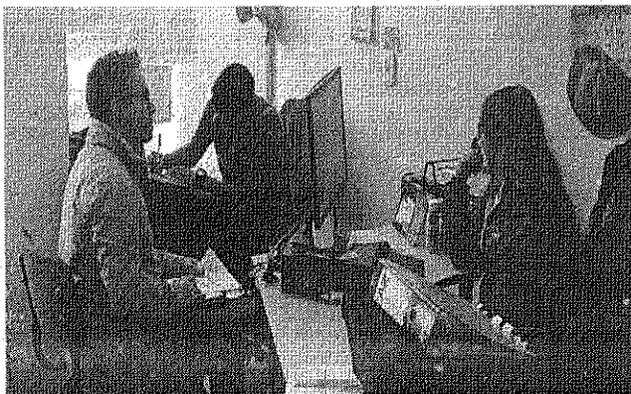
El desafío que se planteó para el año 2023, desde el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), implicaba un enfoque estratégico y una consolidación de esfuerzos para llevar la educación ambiental en el municipio de Sopó a un nivel más elevado. Para lograr este objetivo, se debían implementar diversas acciones que abarcaran tanto la sensibilización de la comunidad como la promoción de prácticas ambientalmente responsables. Esto requería una planificación precisa y la ejecución de proyectos que abordaran temáticas clave, como la gestión integral de residuos, la conservación de la biodiversidad local y la concienciación sobre la importancia de los recursos naturales. Además, se planteaba la necesidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones dedicadas a la educación ambiental, con el fin de maximizar el impacto de las iniciativas emprendidas. En resumen, el reto para el 2023 implicaba un compromiso continuo y una visión a largo plazo para consolidar a Sopó como un referente en educación ambiental y sostenibilidad en la región.

PRIMERA REUNIÓN 2023

En el transcurso de esta primera reunión, se logró consolidar una amplia variedad de temáticas cruciales para el fortalecimiento de la educación ambiental durante el periodo 2023. Uno de los aspectos primordiales abordados fue la retroalimentación y socialización de la matriz de armonización con los funcionarios del despacho de Alcaldía del Municipio, lo que permitió alinear las acciones y esfuerzos con las políticas y estrategias gubernamentales. Asimismo, se planteó la necesidad de llevar a cabo capacitaciones en áreas fundamentales como seguridad alimentaria, la correcta separación en la fuente de residuos y la promoción del ahorro del agua, enfocadas en empoderar a la comunidad con conocimientos esenciales para la gestión ambiental.

Se abogó por un enfoque integral al solicitar y desarrollar un cronograma y calendario de reuniones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), con el fin de oficializarlo y generar las convocatorias correspondientes para garantizar la continuidad de las acciones planificadas. Además, se promovió una colaboración estrecha con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las empresas de servicios públicos, con la finalidad de concebir programas que fomentaran la gestión comunitaria y contribuyeran a la mejora de los indicadores ambientales en la localidad.

La primera Mesa de Trabajo sirvió como plataforma para revisar detalladamente el instrumento y analizar el Plan de Trabajo y Ejecución Anual (PTEA) Municipal en conjunto con los funcionarios de la secretaría técnica del CIDEA del municipio y el contratista CAR-DCASC de la meta 22.2. Durante esta sesión, se llevó a cabo la socialización del informe social que documentó las actividades realizadas en el año inmediatamente anterior, en el marco de la implementación de las acciones propuestas y aprobadas durante la vigencia 2022, y se establecieron las metas y objetivos a alcanzar en el 2023. Este encuentro sienta las bases para una planificación efectiva y la coordinación de esfuerzos que impulsarán el progreso de la educación ambiental en el municipio.



SEGUNDA REUNIÓN 2023

Para la segunda reunión del comité técnico interinstitucional de educación ambiental – CIDEA, se da inicio por una socialización de las actividades afines a la educación ambiental y en el marco de los PRAE y los PROCEDA, los cuales fueron expuestos al comité. Se realiza la sustentación del cronograma de actividades propuestas para la vigencia 2023, de acuerdo a las celebraciones del calendario ambiental, el cronograma de capacitaciones en instituciones educativas, y el cronograma de capacitaciones mediante la emisora 95.6 fm.

Las temáticas específicas que se tienen en cuenta al momento de la socialización de la matriz, están encaminadas en los lineamientos y estrategias de la política nacional de educación ambiental.

Los parámetros e ítems a tener en cuenta, al momento de evaluar y hacer el seguimiento de los PRAE, de las instituciones educativas del municipio de Sopó, están relacionadas de la siguiente manera:

- ✓ NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O PRAE
- ✓ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- ✓ OBJETIVO GENERAL
- ✓ OBJETIVOS ESPECIFICOS Y/O ACTIVIDADES
- ✓ BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
- ✓ LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD O INDICAR EL MEDIO VIRTUAL UTILIZADO
- ✓ FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
- ✓ CANTIDADES DE ACTORES PÁRTICIPANTES
- ✓ PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA ACTIVIDAD
- ✓ " SOPORTES DE VERIFICACIÓN
- ✓ (Actas, Informes de Actividades, Listados de Asistencia, Registro Fotográfico o video gráfico) "
- ✓ ARTICULACION CON LAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL
- ✓ TOTAL ESTRATEGIAS ARTICULADAS POR ACTIVIDAD
- ✓ INDICADOR % ESTRATEGIAS ARTICULADAS POR ACTIVIDAD
- ✓ CUMPLIMIENTO DE METAS EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PRAE
(Actividades Desarrollar / Actividades Planificadas)*100

A partir de estos ítems, se busca tener una mayor captación de información que permita realizar el seguimiento y control de cada uno de los PRAE de las Instituciones Educativas del municipio de Sopó, dos veces cada año.

Una vez finalizada la exposición de la matriz, se da a conocer al comité la elaboración de la matriz de la estructura programática para la vigencia 2023, en donde se exponen las actividades propuestas a fin de dar cumplimiento a las metas del PTEA.

Los docentes representantes de las instituciones educativas del municipio de Sopó, sugieren que se realice la socialización de la matriz en cada una de las instituciones educativas del municipio, ya que piensan que es una herramienta acertada que ayudara a tener mayor control y seguimiento de los PRAE.

Por último, se exponen al comité, las actividades más cercanas posteriores a la reunión, con el fin de estar enterados y que puedan apoyar y asistir a los eventos, entre las actividades socializadas se encuentran: enruédate 3.0, feria ambiental, capacitaciones ambientales, concurso vive el rio Bogotá, entre otras.



TERCERA REUNIÓN

La tercera reunión del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) marcó un importante hito en la búsqueda del fortalecimiento de capacidades y conocimientos de sus miembros. En esta ocasión, se llevó a cabo una jornada práctica de capacitación enfocada en la atención y combate de incendios forestales, una amenaza latente en la región. Esta valiosa capacitación fue posible gracias a la colaboración y apoyo de la Brigada de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y el cuerpo voluntario de la Defensa Civil del Municipio de Sopó, quienes compartieron su experiencia y conocimientos en materia de respuesta oportuna, uso de herramientas y maquinaria para la atención oportuna contra un posible incendio forestal. La elección de la Reserva Forestal de Pionono como escenario para la jornada no fue casual, ya que permitió a los participantes adentrarse en un ecosistema emblemático del municipio y comprender la importancia de su preservación, así como los desafíos que representan los incendios forestales en este entorno.

Esta iniciativa representa un cambio significativo en la dinámica de las reuniones del CIDEA, alejándose de los formatos tradicionales y fomentando la exploración y comprensión activa del territorio sopesoño. El objetivo principal es dotar a los miembros del comité con las habilidades y conocimientos necesarios para responder de manera efectiva a situaciones de emergencia ambiental, garantizando así la seguridad de la comunidad y la conservación de los recursos naturales.

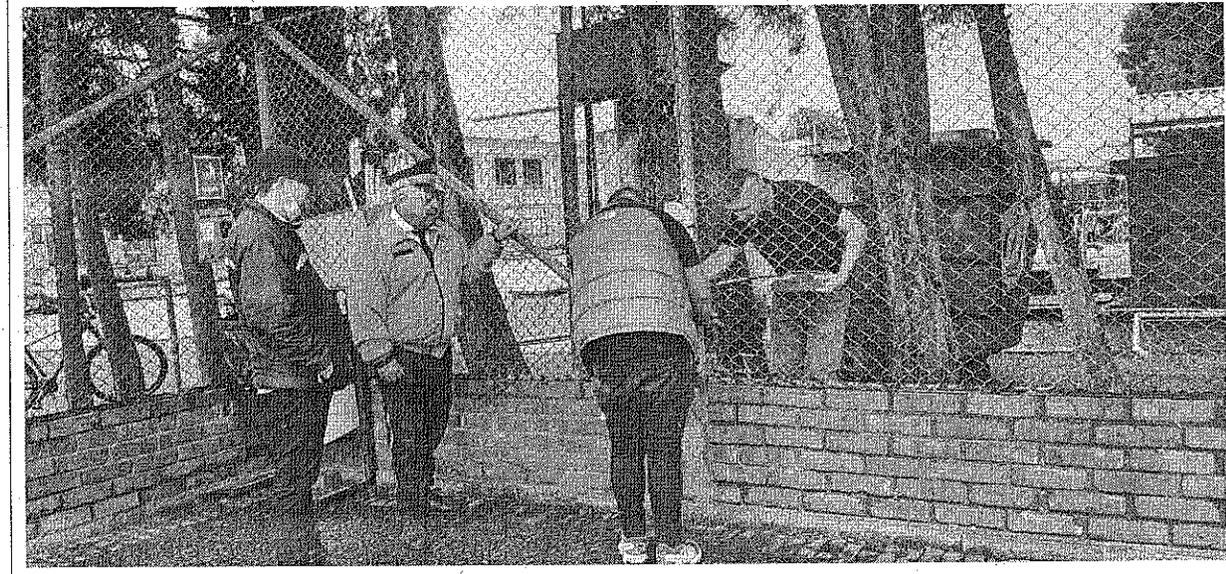


GANADORES DEL CONCURSO ACTIVATE CON TU CIDEA

La gestión incansable de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó se vio coronada con un logro significativo al ser galardonados como ganadores en el prestigioso concurso "ACTIVATE CON TU CIDEA" auspiciado por la Gobernación de Cundinamarca. El proyecto triunfador, titulado "PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ", representa un avance crucial en la gestión ambiental del municipio.

El proyecto se sustenta en una estrategia integral que aborda la problemática de las colillas de cigarrillos, un residuo omnipresente y dañino para el entorno natural. Con una visión innovadora, se propuso la instalación de 115 puntos estratégicos de recolección de colillas de cigarrillos en todo el municipio, con el fin de mitigar su impacto negativo en el medio ambiente. Además de la infraestructura de recolección, el proyecto incluye una campaña de sensibilización que busca informar y educar a la comunidad sobre los riesgos y efectos perjudiciales de este residuo en el ecosistema.

La iniciativa no solo contribuye a la reducción de la contaminación ambiental, sino que también promueve un cambio cultural en la comunidad, fomentando prácticas más responsables y sostenibles en relación con el consumo de tabaco y la gestión de sus desechos. Este logro es un testimonio del compromiso y la capacidad de liderazgo de la Secretaría de Ambiente de Sopó en la promoción de soluciones innovadoras y efectivas para los desafíos ambientales actuales. Sin lugar a dudas, representa un hito importante en la consolidación de un municipio más consciente y comprometido con la protección de sus recursos naturales.



Meta de producto: Crear un grupo ambiental que promueva el cuidado y protección de los recursos Naturales.

Descripción:
Tras culminar un año lleno de logros y aprendizajes, marcado por la activa participación de los miembros del grupo ambiental "Multiplicadores Ambientales" en diversas actividades y capacitaciones bajo la tutela de la Secretaría de Ambiente, el municipio de Sopó se enfrenta a un emocionante desafío en la vigencia 2023. Este nuevo capítulo se centra en un objetivo trascendental: formalizar e institucionalizar plenamente el grupo ambiental, estableciendo las

bases sólidas que permitirán a sus integrantes convertirse en auténticos multiplicadores de conocimiento ambiental en todo el territorio municipal.

El año anterior dejó un legado importante, enriqueciendo la comprensión y el compromiso de los Multiplicadores Ambientales con las cuestiones ambientales locales y globales. Participaron activamente en una amplia gama de actividades, desde siembras de árboles hasta ferias ambientales y capacitaciones, demostrando su dedicación al cuidado y la preservación del entorno natural de Sopó. Con un bagaje de conocimientos y experiencias, el grupo ahora está listo para dar un paso más allá y convertirse en agentes de cambio dentro de la comunidad.

La formalización del grupo no solo brindará una estructura organizativa sólida, sino que también proporcionará las herramientas necesarias para que los Multiplicadores Ambientales influyan de manera efectiva en la concienciación y la acción ambiental en todo el municipio. El trabajo en equipo entre la Secretaría de Ambiente y los integrantes del grupo, respaldado por la determinación del municipio de Sopó en promover la educación y la protección ambiental, promete un futuro más verde y sostenible para la comunidad.

SOCIALIZACIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL GRUPO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ

La reunión de socialización y formalización del grupo ambiental del municipio de Sopó en la vigencia 2023 representó un hito trascendental en el camino hacia el reconocimiento y la consolidación de este equipo comprometido con la educación y la acción ambiental. La participación activa de 27 miembros, cada uno de ellos contribuyendo con su entusiasmo y experiencia, reflejó el interés y la pasión que sienten por el cuidado del entorno natural. Uno de los puntos cruciales abordados en esta reunión fue la necesidad de formalizar el grupo mediante un decreto que respalde su existencia y sus actividades como parte integral del proceso de educación ambiental del municipio de Sopó.

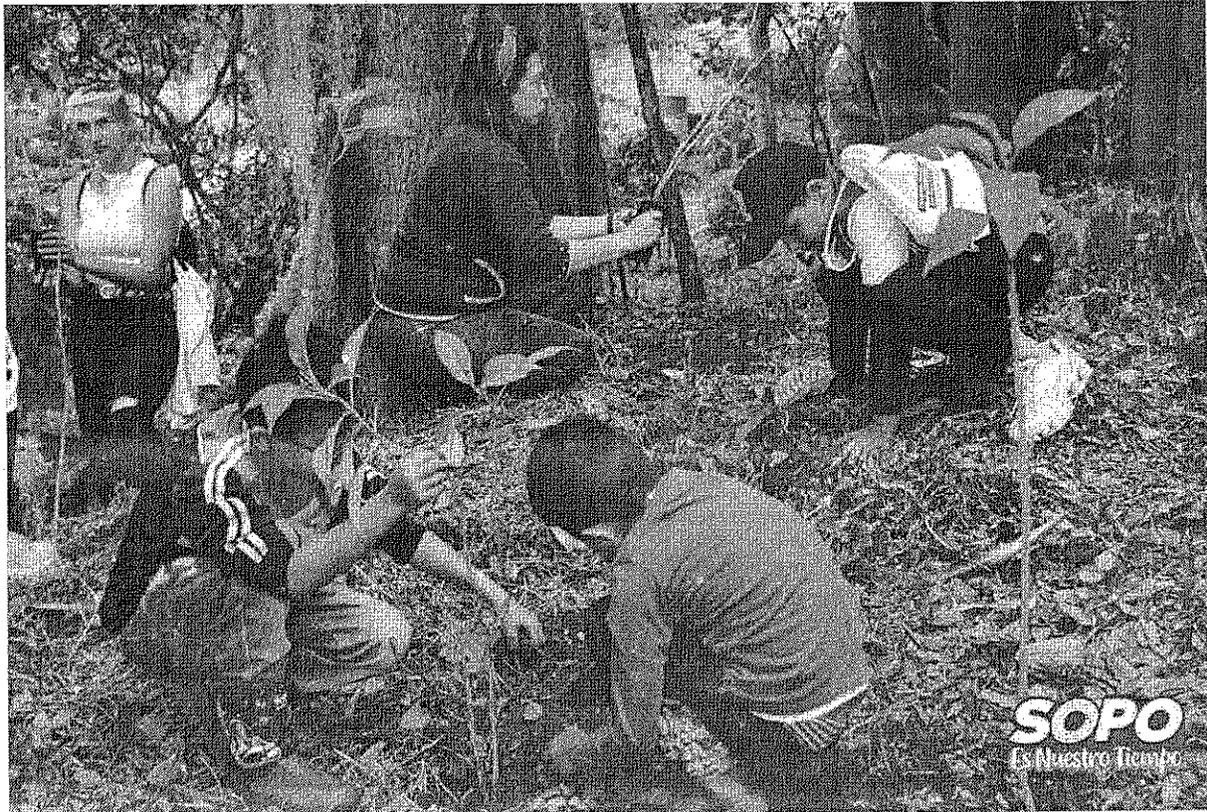
Durante la dinámica de participación llevada a cabo, los propios integrantes del grupo, en un ejercicio colectivo de reflexión y colaboración, elaboraron un slogan, una misión y una visión que encapsulan su propósito y visión de futuro. Este ejercicio no solo fortaleció el sentido de pertenencia y compromiso de los Multiplicadores Ambientales, sino que también allanó el camino para el proceso formal de reconocimiento del grupo. La creación de un marco estratégico claro y significativo, respaldado por la participación activa de sus miembros, representa el primer paso sólido hacia la formalización oficial del grupo ambiental, allanando el camino hacia un futuro en el que estos apasionados defensores del medio ambiente puedan desempeñar un papel fundamental en la promoción de la educación y la acción ambiental en todo el municipio.





JORNADA DE SIEMBRA CON LOS MULTIPLICADORES

En aras de perpetuar el proceso de fomento del cuidado y preservación de los recursos naturales que caracteriza al municipio de Sopó, se emprendió una significativa jornada de reforestación masiva en el emblemático Santuario del Señor de la Piedra de Sopó durante la vigencia 2023. Esta iniciativa se erige como un pilar fundamental de la estrategia ambiental, al abordar la necesidad apremiante de restaurar y consolidar los ecosistemas locales. El santuario, con su riqueza biológica y su papel ecológico crucial, se convierte en el escenario propicio para esta actividad de siembra de 400 árboles nativos cuidadosamente seleccionados. Estos ejemplares no solo contribuyen a la recuperación de áreas degradadas, sino que también promueven la biodiversidad y los servicios ecosistémicos indispensables para el bienestar de la comunidad sopoenseña. La jornada de siembra, además, representa un ejemplo palpable de la acción comunitaria en pro de un ambiente más saludable y sostenible, marcando un hito en el compromiso continuo de Sopó con la protección de su entorno natural.

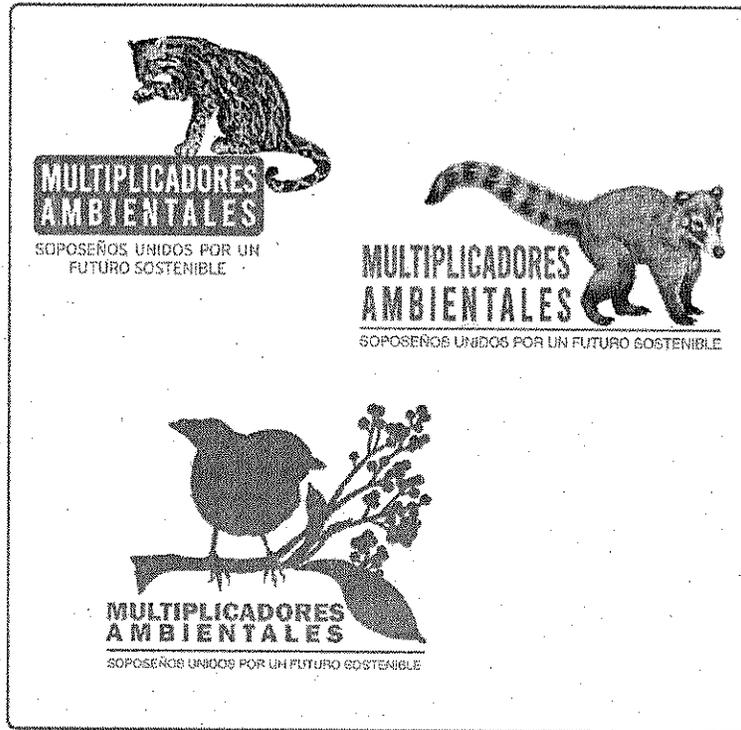


MISIÓN, VISIÓN, SLOGAN Y LOGO OFICIAL DEL GRUPO AMBIENTAL MULTIPLICADORES AMBIENTALES

Slogan: "Soposeños unidos por un futuro sostenible".

Misión: Velar por la protección y defensa de los ecosistemas del municipio de Sopó, así como promover a la mitigación de los efectos de la contaminación a causa del mal manejo de los residuos sólidos, trabajando en conjunto con la comunidad y la administración municipal, para así, fomentar prácticas responsables de educación ambiental que contribuyan al cuidado del ambiente del municipio de Sopó.

Visión: Ser en el 2028, un grupo ambiental líder de la región en acciones que promuevan la sensibilización y la mitigación de los efectos de la contaminación en los ecosistemas del municipio de Sopó.



Meta de producto: Generar y divulgar al menos 6 piezas educativas y de comunicación masiva de los recursos naturales del municipio.

Descripción:

Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó emprendió una ambiciosa iniciativa de comunicación y divulgación destinada a fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la preservación y conservación de los recursos naturales locales. Para lograr este objetivo, se diseñaron y difundieron un total de aproximadamente 70 piezas educativas y de comunicación masiva, cada una adaptada a las celebraciones específicas establecidas en el calendario ambiental del municipio.

La creación de estas piezas publicitarias fue un proceso meticuloso que involucró la colaboración de la oficina asesora de prensa del municipio, garantizando así la calidad y efectividad de los mensajes transmitidos. Cada pieza estaba diseñada para ser informativa, atractiva y accesible para la comunidad en general, con el propósito de llegar a un público amplio y diverso.

El alcance de esta estrategia de comunicación fue significativo, ya que las piezas educativas fueron difundidas a través de las principales redes sociales de la Alcaldía Municipal, lo que permitió una amplia difusión y visibilidad. Esto, a su vez, contribuyó a la sensibilización y la educación ambiental de un gran número de residentes en Sopó; promoviendo la comprensión de los desafíos ambientales que enfrenta el municipio y la adopción de prácticas más sostenibles en la vida cotidiana.

Cada una de estas piezas se adaptó a la celebración o conmemoración específica del calendario ambiental, abordando temas relacionados con la protección de la biodiversidad, la conservación del agua, la gestión de residuos, la mitigación del cambio climático y otros aspectos cruciales para la sostenibilidad ambiental del municipio. Además, se enfatizó la importancia de la acción colectiva y se brindaron pautas y recomendaciones prácticas para que los ciudadanos contribuyeran activamente a la protección del entorno natural.

En resumen, esta iniciativa de comunicación y divulgación se erige como un esfuerzo sólido y efectivo para promover la educación ambiental y la conciencia ambiental en el municipio de Sopó. El diseño y difusión de estas piezas educativas constituye un componente esencial en la estrategia integral de la Secretaría de Ambiente para impulsar un cambio positivo en la comunidad y avanzar hacia un Sopó más sostenible y comprometido con la conservación de sus recursos naturales.



Meta de producto: Implementar una estrategia educativa para fortalecer los procesos de gestión de residuos aprovechables.

Descripción:

Para dar cumplimiento a esta meta del plan de desarrollo municipal, para la vigencia 2023 se continuo con las capacitaciones, sensibilizaciones y estrategias de divulgación a los distinto grupos focales de la comunidad así.

- Instituciones educativas, capacitaciones en lo corrido del año, cuyo objetivo fue educar desde los más pequeños a los más grandes en la importancia de la separación en la fuente, el nuevo código de colores, el cuidado de las fuentes hídricas, fauna y flora, así como los residuos posconsumo.

- Recuperadores de Oficio, se trataron temas como lo son la adecuada separación de los residuos, nuevo código de colores y la importancia de vincularse laboralmente.
- Comerciantes, con estas capacitaciones se buscó sensibilizar y educar e la adecuada separación de residuos sólidos, nuevo código de colores y aplicativo del código de policía a los comerciantes del municipio y de esta forma convertirlos poco a poco en multiplicadores ambientales.
- Comunidad en General, se enfocaron en el adecuado manejo de los RCD, separación en la fuente, nuevo código de colores, residuos posconsumo. Con esto buscamos concientizar a la comunidad en el cuidado y preservación del medio ambiente.

Meta de producto: Mantener al 100% cumplimiento a la directiva ambiental definida por la Administración Municipal.

Descripción:

En cuanto al Sistema de Gestión Ambiental Institucional para la presente vigencia la alta dirección toma la decisión de realizar auditoria anticipada para de esta manera dejar alineados los sistemas de gestión de calidad y ambiente, lo que oblige a programar la visita de recertificación para la ISO 9001 y recertificación anticipada para la ISO 14001/2015.

Para garantizar el cumplimiento de las directrices de la norma NTC ISO 14001/2015 y aportar a la mejora continua de la gestión ambiental de la administración municipal se presenta a continuación el plan de acción del **PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL INTITUCIONAL (PAMI)** donde se presentan las actividades que fueron dispuestas para la vigencia 2023 en los componentes de Residuos Sólidos, Uso eficiente de la Energía, Uso eficiente del Agua, control de la contaminación y fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y las cuales se desarrollaron en un porcentaje de cumplimiento del 76.55%.

A continuación, se presentan las actividades que fueron dispuestas para la vigencia 2023 en los componentes de Residuos Sólidos, Uso eficiente de la Energía, Uso eficiente del Agua, control de la contaminación y fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales, las cuales a la fecha del presente informe se han desarrollado en un porcentaje de cumplimiento del 92%.

- ✓ Se llevaron a cabo 5 capacitaciones de Seguimiento y Promoción de recolección selectiva y manejo de residuos sólidos a funcionario, contratistas y proveedores, en las que se fomentaron las buenas prácticas de manufactura, la implementación del nuevo código de colores para disposición final de residuos, importancia de la separación en la fuente, técnicas de reciclaje, orden y aseo, regla de las 3R y posconsumo.
- ✓ Se fortalece por medio de capacitaciones de Seguimiento y Promoción de recolección selectiva, a las personas encargadas de los servicios generales y de mantenimiento de la entidad, el manejo de las sustancias químicas, etiquetado de productos según el Sistema Globalmente Armonizado, el Transvase de productos químicos, así como su almacenamiento y prevención de incidentes, generación y manejo de residuos peligrosos y de posconsumo
- ✓ Se capacitaron a funcionarios y contratistas de las secretarías que tienen injerencia directa sobre el manejo adecuado a los residuos RCD generados, así como a los contratistas que desarrollan obras de intervención de áreas públicas en nombre de la administración municipal, esta capacitación garantiza la gestión eficiente y el manejo adecuado de estos residuos evitando así posibles fuentes de contaminación del aire, agua y el suelo, asociados a las obras civiles.

- ✓ Se llevan a cabo 2 campañas de recolección de material posconsumo (luminarias, pilas, baterías, medicamentos, entre otros.) y reciclaje (papel, cartón, vidrio, PET, RAESS etc.) donde se involucran a los funcionarios por medio de incentivos en la recolección y clasificación eficiente de estos residuos.
- ✓ Se realiza Capacitación y Sensibilización a las Secretarías que producto de sus actividades y/o contratos generen RESPEL; para que cumplan con las obligaciones contempladas en el Decreto 4741 del 2005, respecto al manejo, almacenamiento y disposición final de los mismos.
- ✓ Se tramita de manera articulada con la secretaria de salud la celebración del contrato para la recolección y disposición adecuada de Residuos Peligrosos RESPEL generados en las actividades propias de las secretarías involucradas, acorde a las disposiciones de la ley.
- ✓ En alianza con la Secretaria De Desarrollo Institucional se realiza el mantenimiento semestral de los filtros del agua de ozono del palacio municipal y el mantenimiento semestral de tanques de agua potable de todas las sedes de la administración municipal.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 inspecciones oculares internas y externas de las sedes de la administración municipal pertenecientes al alcance del SGA. Durante las visitas se reiteraron las 5s así como también se verifico el cumplimiento de los estándares de la norma ISO 14001/2015 y posterior a esto se presentó informe a las áreas encargadas con los hallazgos evidenciados y el planteamiento de recomendaciones que permitan alinear los procesos y las acciones a los requerimientos del SGA.
- ✓ Como apoyo a las labores de mejora continua y en articulación con la Secretaria de Desarrollo Institucional se realiza una jornada de Embellecimiento de áreas comunes en todas las dependencias de la administración municipal, garantizando medidas de orden y aseo y mantenimiento preventivo de las estructuras.
- ✓ Se Realiza el cálculo de la huella de carbono para la vigencia 2022 en la administración municipal y se garantiza la siembra de la compensación por un valor de 1521 árboles con el apoyo de funcionarios, contratistas, comunidad, comunidad educativa y organismos de socorro.
- ✓ Se implementan medidas de reducción del uso de plásticos de un solo uso en la administración municipal a través de la entrega de bolsas ecológicas reutilizables, botillitos y vasos reutilizables, empaque de refrigerios en bolsa de papel, cambio en las estrategias de decoración de las celebraciones etc, que permiten concienciar a la población de los potenciales daños al ambiente del uso de los plásticos y sus derivados.
- ✓ Se informa de manera trimestral y por medio de los boletines ambientales, las actuaciones de la secretaria de ambiente y la administración municipal en materia ambiental, garantizando la información permanente a las partes interesadas.
- ✓ En articulación con el profesional de educación ambiental se involucra a funcionarios y contratistas en las actividades de conmemoración de eventos ambientales, lo que permite sensibilizar a los mismos de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente en los diferentes escenarios de actuación de la secretaria de ambiente.
- ✓ Garantizando la preparación y respuesta a emergencias, se realizan 8 simulacros cuya temática son las emergencias ambientales y otras emergencias, uno por cada sede de la alcaldía, presentando su respectivo informe de consolidación de lo evidenciado en cada actividad, permitiendo así formular cambios, adecuaciones y/o acciones de mejora.

- ✓ En cuanto a la movilidad sostenible, se incentiva el uso de la bicicleta en los desplazamientos casa, trabajo, así como medida de reducción de consumo energético y de vida saludable. Se realiza convenio para la compra a través de nómina de bicicletas para funcionarios y se fomenta a través de incentivos su participación en las actividades de movilidad sostenible programadas por la administración. Se acompañan y fomentan recorridos de movilidad sostenible en instituciones educativas, así como campañas pedagógicas de medición de gases en fuentes móviles en el municipio de Sopó.
- ✓ Se mantiene y fomenta la capacitación del grupo de líderes ambientales como enlace permanente entre el SGA y cada una de las dependencias de la administración municipal.
- ✓ Con el fin de potencializar de una manera didáctica y pedagógica el conocimiento acerca de las buenas prácticas ambientales realizadas por entidades del municipio de sopó y las propias de la secretaria de ambiente y otras secretarías se realiza la segunda versión de la feria ambiental "Sopó es tiempo del Medio Ambiente"

Meta de producto: Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015.

Descripción:

Para la vigencia 2023 se obtuvo la recertificación para la norma NTC ISO 14001/2025 así:

1-Se realizó la auditoría externa por parte del ente certificador ICONTEC para la ISO 14001/2015 a fin de llevar a cabo proceso de recertificación anticipada para el SGA, obteniendo a satisfacción la aprobación para continuidad del proceso de seguimiento durante el mes de junio de 2024.

2-Producto de dicho ejercicio se deja pendiente a la fecha realizar las actividades del plan de acción aprobado por ICONTEC para dar cierre al hallazgo menor referente a la inclusión de los requerimientos ambientales en los procesos contractuales celebrados con los proveedores externos.

3- Se da cierre a la formulación de los planes de acción para las observaciones del proceso de gestión ambiental producto de la auditoría interna. Se realiza la inclusión de los requerimientos ambientales a contratistas de obras en los contratos celebrados durante el mes de junio por la secretaría de infraestructura.

Adicionalmente se adelantaron las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:

- ✓ Con el fin de garantizar el conocimiento de los estándares propuestos por la norma ISO 14001/2015 para todos profesionales de la administración municipal se realiza proceso de inducción y reinducción en temas ambientales y al SGA.

Para consulta del plan de acción completo y detallado, con sus actividades ejecutadas y porcentajes de cumplimiento por cada una de ellas, se puede consultar el presente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f2QKk_N92cWnwUH05whbltyjKLBZYwFO/edit#gid=3483243 o ingresar desde cualquier computador institucional al link de calidad en la pestaña del SGA en el vínculo de seguimiento al PAMI. A la fecha el plan de acción se encuentra en constante diligenciamiento ya que muchas de las actividades aún no se ejecutan.

- Como apoyo a las actividades de mantenimiento de los estándares del sistema de gestión de calidad SGC bajo la norma ISO 9001/2015, se mantienen y entregan actualizadas la matices que hacen parte del proceso de gestión ambiental:

- * Matriz de Cambios y/o Oportunidades
- * Matriz de Riesgos
- * Matriz de comunicaciones
- * Matriz de Partes Interesadas
- * Matriz de normatividad - Requisitos legales
- * Listado maestro de documentos externos
- * Identificación de Productos y/o Servicios
- * Plan del No Conforme P&S

Así como se apoyan de manera trimestral, el diligenciamiento y seguimiento de la matriz de riesgos y se reportan las actividades referentes a las jornadas de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas en temas relacionados con la directriz de cero papel y temas generales del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Calidad, a cargo de la Secretaría de Ambiente y de manera conjunta con la secretaria de Desarrollo Institucional, dando cumplimiento a los reportes oportunos del plan Anticorrupción.

En cuanto al control de los residuos con potencial de aprovechamiento, los controles de consumos de agua y energía se encuentran en permanente actualización hasta tanto no finalice la vigencia. Dichos datos se pueden consultar en el link de calidad, pestaña del SGA, Sección de programas ambientales.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/19aB0tC6eKMoanWpAaDg5ZSdJvbiG8ve2/edit#gid=227757668>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vfM4SDM3XERQPCOikmXTcfWyQEHetZCK/edit#gid=720704438>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/15WQKwRnV0owDt00hq66WQeYO45iTYtGo/edit#gid=976529431>

Meta de producto: Diseñar e implementar el programa bosque de vida que represente respeto y admiración por cada Soposeño que nace y/o que fallece

Descripción:

Para la vigencia 2023 se adelantaron distintas jornadas de siembra en conmemoración a los nacidos y fallecidos en el municipio, para un total de 1300 individuos arbóreos plantados, así como la instalación de etiquetas para la identificación de los árboles que forman parte de la estrategia.

Meta de producto: Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial.

Descripción:

En lo que respecta al cumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas en el marco de la sentencia río Bogotá se proyectó la respuesta en el cumplimiento de órdenes impartidas el Honorable Consejo de Estado en referencia al cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, ya que se siguió un enfoque estructurado y basado en las mejores prácticas legales y de gestión.

Sumado a lo anterior, se asistió a las reuniones por parte de la Corporación Autónoma Regional – CAR, como también a las verificaciones que se desarrollaron por parte del comité de verificación, adicionalmente por parte de la Secretaría de Ambiente se diligenció y remitió matrices relacionadas al cumplimiento de actividades del POMCA y requerimiento del ministerio de ambiente relacionados con el plan de acción para el corto mediano y largo plazo para el cumplimiento de las ordenes de la sentencia a nivel municipal.

Meta de producto: Adquirir 2 de predios de interés hídrico.

Descripción:

Se adelantó el proceso de conformación de portafolio para predios de interés hídrico y ambiental, con los cuales se realizó la gestión ante la CAR para la obtención de los respectivos informes técnicos que validaran el proceso, posterior a eso se priorizaron los predios la esperanza y Montenegro los cuales cumplieron con todos los requisitos de ley para adelantar el proceso de compra, por lo cual se adelantó el trámite ante el Concejo Municipal, estando en esa instancia se evidenció que el predio la esperanza contaba con un embargo, motivo por el cual no se continuó con el proceso de ese predio, finalmente se aprobó el acuerdo municipal para la adquisición del predio de interés hídrico y ambiental "Montenegro", sin embargo el propietario del predio desistió del proceso, motivo por el cual no se pudo adelantar la compra.

Adicionalmente en el marco de las actividades para la ejecución de los recursos del 1% se adelantaron las siguientes acciones:

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA

Se realizó la continuidad del programa de Pago por Servicios Ambientales así:

Inversión	Soporte	V/U	Valor
	Resolución – José Joaquín Sánchez Sarmiento	\$ 2.400.000	\$ 5.700.000

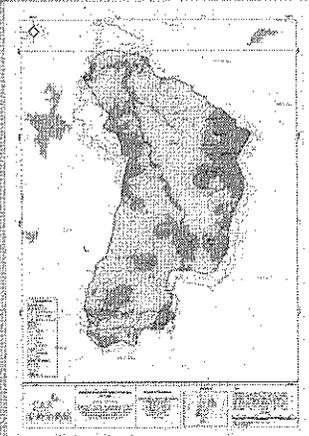
Pago por Servicios Ambientales	Resolución – José Héctor Sánchez Sarmiento	\$ 2.400.000	
	Resolución – Juan Pablo Quecano Poveda	\$ 900.000	

Sumado a lo anterior, se realizó convocatoria para incluir predios ubicados en áreas de importancia estratégica establecido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR:

**CONVOCATORIA
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES**

Invitamos a la comunidad que se encuentre en los predios con áreas de importancia estratégica establecida por la CAR a postularse en la convocatoria del programa de Pago por Servicios Ambientales, la cual consiste en un incentivo económico donde se evidencien acciones y prácticas encaminadas a la preservación de ecosistemas.

¡Recuerda!
Para postularte debes cumplir con todos los requisitos que están en la descripción de la publicación.



SOPO
Es Nuestro Tiempo

CIERRE: VIERNES 30 DE JUNIO

Por lo anterior, luego de recibir las postulaciones, se realiza la verificación y cumplimiento documental y estado de conservación de los predios, quedan elegidos cinco (5) los cuales se encuentran en proceso de verificación y confirmación por parte de la Autoridad Ambiental, quien debe emitir informe técnico para continuar con el proceso de Pago por Servicios Ambientales.

Meta de producto: Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso.

Descripción:

Se adquirió material de apoyo, como botillitos retractiles reutilizables, vasos retractiles reutilizables y bolsas ecológicas reutilizables, los cuales sumados al material publicitario, campañas de sensibilización para reducción de bolsas y plásticos de un solo uso, orientación por parte del almacén general a compras sostenibles y productos ecológicos . En articulación con la secretaria de desarrollo económico se entregan bolsas de tela reutilizables a la comunidad, en las jornadas de ecotrueque como incentivo al uso de las mismas para las compras familiares.

Adicionalmente Se evidencian mejoras en la cultura de remplazo de plásticos de un solo uso, reduciendo de manera significativa su uso y se continua de manera constante con las

campañas de sensibilización lo que garantiza el cumplimiento y la permanencia en las acciones que dan aplicabilidad al acuerdo 002 de 2022.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

4.1. Vigencia 2020

En cuanto al presupuesto ejecutado por la Secretaria de Ambiente para los periodos 2020-I y 2020-II, a continuación, se detalla el presupuesto asignado y ejecutado para los respectivos periodos. Es importante mencionar que los datos de referencia corresponden a los suministrados por la Secretaria de Hacienda con corte a 12 de enero de 2020.

CONCEPTO	2020-1 Programado	Modificado	Definitivo	Ejecutado	Por Comprometer	%ejecución
	\$					
	\$ 537.360.955	-\$ 440.378.467	\$ 96.982.488	\$ 86.482.488	\$ 10.500.000	89,17
Protección y uso sostenible de los elementos naturales con expresión territorial	\$ 52.013.366	-\$ 34.513.366	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ -	100
adquisición, mantenimiento y mejoramiento de áreas de importancia ambiental para conservación de recursos hídricos	\$ 297.041.769	-\$ 282.341.769	\$ 14.700.000	\$ 4.200.000	\$ 10.500.000	29
control de impactos para la seguridad ambiental	\$ 51.897.160	-\$ 24.034.760	\$ 27.862.400	\$ 27.862.400	\$ -	100
Educación ambiental incluyente y participativa	\$ 84.511.500	-\$ 63.011.500	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000	\$ -	100
Adaptación Al cambio climático	\$ 51.897.160	-\$ 36.477.072	\$ 15.420.088	\$ 15.420.088	\$ -	100

CONCEPTO	2020-2 programado	Modificado	Definitivo	Ejecutado	Por Comprometer	% Ejecución
	\$					
	\$ -	\$ 374.441.769	\$ 374.441.770	\$ 80.068.610	\$ 293.373.159	21,38
Conservación, protección, reforestación y adquisición de predios	\$ -	\$ 135.841.769	\$ 135.841.770	\$ 73.987.348	\$ 60.854.421	54,47

de interés hídrico y recursos naturales						
Educación ambiental	\$ -	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000	\$ 2.130.000	\$ 31.470.000	6,34
Adaptación al cambio climático	\$ -	\$ 205.000.000	\$ 205.000.000	\$ 3.951.262	\$ 201.048.738	1,93

4.2. Vigencia 2021

Meta de producto (Meta ejecutada)	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
Diseñar una estrategia sobre la vocación ambiental con componentes culturales y pedagógicos que potencien al municipio como modelo de protección y cuidado de los recursos naturales en Sabana Centro	\$ 54.600.000,00	\$ 54.600.000,00
Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.	\$ 28.000.000,00	\$ 28.000.000,00
Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio	\$ 5.959.869,58	\$ 5.959.869,58
Reforestar al menos 30 hectáreas en zonas de interés ambiental con especies forestales nativas	\$ 54.031.721,36	\$ 54.031.721,36
Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad	No programado	No programado
Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Adecuar un espacio como centro transitorio para manejo y protección de fauna silvestre	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78

Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% al 100% de los PROCEDAS del Municipio	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Crear un grupo ambiental que promueva el cuidado y protección de los recursos Naturales	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Generar y divulgar al menos 6 piezas educativas y de comunicación masiva de los recursos naturales del municipio.	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Implementar una estrategia educativa para fortalecer los procesos de gestión de residuos aprovechables	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Mantener al 100% cumplimiento a la directiva ambiental definida por la Administración Municipal	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Diseñar e implementar el programa bosque de vida que represente respeto y admiración por cada Soposeño que nace y/o que fallece	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Implementar 4 medidas de adaptación y mitigación del cambio climático	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
Adquirir 2 de predios de interés hídrico	\$ 645.369.120,00	\$ 3.071.851,78

Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso	\$ 3.071.851,78	\$ 3.071.851,78
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-----------------

4.3. Vigencia 2022

Meta de producto	Presupuesto Programado (Pesos)	Presupuesto Ejecutado (Pesos)
Adquirir 2 de predios de interés hídrico	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000
Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso	\$30.256.666	\$30.256.666
Caracterizar el 100% de las fuentes hídricas de la estructura ecológica principal, involucrando a la comunidad.	\$38.342.500	\$38.342.500
Cumplir con el 100% de las órdenes impartidas en el fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca para la descontaminación del Río Bogotá, de competencia del Municipio relacionadas con ordenamiento territorial, saneamiento básico ambiental, gestión integral de residuos y gestión ambiental territorial	\$16.553.334	\$16.553.334
Diseñar una estrategia sobre la vocación ambiental con componentes culturales y pedagógicos que potencien al municipio como modelo de protección y cuidado de los recursos naturales en Sabana Centro	\$2.000.000	\$2.000.000
Ejecutar el 30% de las metas a corto y mediano plazo que contempla el PAM del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM	\$870.000	\$870.000
Identificar y establecer un corredor ecológico que ayude a mejorar las condiciones ecosistémicas del territorio involucrando actividades con la comunidad	\$13.866.666	\$13.866.666
Implementar y realizar seguimiento anual al PGIRS	\$87.992.099	\$87.992.099
Implementar, hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los PRAES de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio	\$57.713.860	\$57.713.860

Meta de producto	Presupuesto Programado (Pesos)	Presupuesto Ejecutado (Pesos)
Mantener al 100% el control, vigilancia y monitoreo de los agentes contaminantes del recurso suelo, flora y fauna	\$56.251.503	\$56.251.503
Mantener control, vigilancia y monitoreo del 100% de los agentes contaminantes del recurso agua	\$12.922.218	\$12.922.218
Mantener el control y monitoreo al 100% a los agentes contaminantes del recurso aire	\$20.939.999	\$20.939.999
Mantener la certificación ambiental del Municipio bajo la norma ISO 14001:2015	\$5.000.000	\$5.000.000
Realizar dos jornadas de limpieza de las cuencas hídricas de manera anual	\$35.147.589	\$35.147.589
Reforestar al menos 30 hectáreas en zonas de interés ambiental con especies forestales nativas	\$80.502.597	\$80.502.597
Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el Municipio	\$6.745.892	\$6.745.892

4.4. Vigencia 2023

	Otros recursos	0,00	85.000.000,00	85.000.000,00	54.186.666,00
2.A.1.1.1	Recursos propios	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.901.700,00
	Total meta	0,00	87.000.000,00	87.000.000,00	56.088.366,00
	Otros recursos	0,00	47.334.666,00	47.334.666,00	47.334.666,00
2.A.1.1.2	Recursos propios	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
	Total meta	0,00	55.334.666,00	55.334.666,00	55.334.666,00
	Recursos propios	0,00	7.410.552,00	7.410.552,00	7.410.552,00
2.A.1.1.3	Total meta	0,00	7.410.552,00	7.410.552,00	7.410.552,00
	Recursos propios	0,00	7.369.219,00	7.369.219,00	6.369.219,00
2.A.1.1.4	Total meta	0,00	7.369.219,00	7.369.219,00	6.369.219,00
2020257560024	Recursos propios	0,00	31.990.000,00	30.690.000,00	5.700.000,00
2.A.1.1.5	Total meta	0,00	31.990.000,00	30.690.000,00	5.700.000,00
	Recursos propios	0,00	4.390.047,00	4.390.047,00	4.390.047,00
2.A.1.1.7	Total meta	0,00	4.390.047,00	4.390.047,00	4.390.047,00
	Recursos propios	0,00	7.483.315,00	7.483.315,00	7.483.315,00
2.A.1.1.8	Total meta	0,00	7.483.315,00	7.483.315,00	7.483.315,00
	Recursos propios	0,00	11.800.599,00	11.800.599,00	11.800.599,00
2.A.1.1.9	Total meta	0,00	11.800.599,00	11.800.599,00	11.800.599,00
	TOTAL	0,00	54.864.803.285,25	54.682.619.529,25	40.995.187.002,67

2.F.2.1.3							
2020257580029	2.A.2.2.1	Recursos propios	0,00	11.800.599,00	11.800.599,00	11.800.599,00	
		Total meta	0,00	11.800.599,00	11.800.599,00	11.800.599,00	
		Otros recursos	0,00	25.783.065,00	25.783.065,00	5.785.489,00	
	2.A.2.2.2	Recursos propios	0,00	12.544.874,00	12.544.874,00	12.544.874,00	
		Total meta	0,00	38.327.938,00	38.327.939,00	18.330.363,00	
		Recursos propios	0,00	71.018.967,00	66.004.877,00	60.034.375,50	
	2.A.2.2.3	Total meta	0,00	71.018.967,00	66.004.877,00	60.034.375,50	
		Cofinanciación departamental	0,00	19.708.400,00	19.708.400,00	19.708.400,00	
	2.A.2.2.4	Otros recursos	0,00	19.000.200,00	19.000.200,00	19.000.200,00	
		Recursos propios	0,00	41.578.927,00	41.578.927,00	41.578.927,00	
		Total meta	0,00	80.286.527,00	80.286.527,00	80.286.527,00	
	2.A.2.2.5	Recursos propios	0,00	35.496.999,00	35.496.999,00	35.496.999,00	
		Total meta	0,00	35.496.999,00	35.496.999,00	35.496.999,00	
	TOTAL			0,00	56.269.143.713,33	56.091.945.867,43	42.362.308.958,25

BPIN	Meta	Fuente POAI	Valor programado al inicio del periodo	Valor programado al final del periodo	Valor registros al final del periodo	Valor pagos al final del periodo	
2020257580030	2.A.3.3.1	Otros recursos	0,00	24.385.855,00	24.385.855,00	24.385.855,01	
		Recursos propios	0,00	9.329.722,00	9.329.722,00	9.329.722,00	
		Total meta	0,00	33.715.577,00	33.715.577,00	33.715.577,01	
	2.A.3.3.2	Otros recursos	0,00	11.201.345,00	11.201.345,00	11.201.345,00	
		Recursos propios	0,00	23.501.432,00	23.501.432,00	22.605.432,00	
		Total meta	0,00	34.702.777,00	34.702.777,00	33.806.777,00	
	2.A.3.3.3	Recursos propios	0,00	8.222.223,00	8.222.223,00	8.222.223,00	
		Total meta	0,00	8.222.223,00	8.222.223,00	8.222.223,00	
	2.A.3.3.4						
	2.A.3.3.5	Recursos propios	0,00	10.606.750,00	10.606.750,00	10.606.750,00	
		Total meta	0,00	10.606.750,00	10.606.750,00	10.606.750,00	

2020257580031	2.A.3.5.1		0,00	10.606.750,00	10.606.750,00	10.606.750,00
		Recursos propios	0,00	4.341.336,00	4.341.336,00	4.341.336,00
		Total meta	0,00	4.341.336,00	4.341.336,00	4.341.336,00

BPIN	Meta	Fuente POAI	Valor programado al inicio del periodo	Valor programado al final del periodo	Valor registros al final del periodo	Valor pagos al final del periodo
2020257580037	2.A.4.4.1	Recursos propios	0,00	4.341.333,00	4.341.333,00	4.341.333,00
		Total meta	0,00	4.341.333,00	4.341.333,00	4.341.333,00
	2.A.4.4.2	Otros recursos	0,00	14.849.161,00	14.849.161,00	14.849.161,00
		Recursos propios	0,00	12.427.939,00	12.427.939,00	12.427.939,00
	2.A.4.4.3	Recursos propios	0,00	10.816.748,00	10.816.748,00	10.816.748,00
		Total meta	0,00	10.816.748,00	10.816.748,00	10.816.748,00

2020257580038	2.A.5.5.1		0,00	10.816.748,00	10.816.748,00	10.816.748,00
		Otros recursos	0,00	53.600.000,00	53.600.000,00	53.599.999,98
		Recursos propios	0,00	37.985.523,00	37.985.523,00	37.985.523,02
Total meta			0,00	91.565.523,00	91.565.523,00	91.565.523,00

5. PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se relaciona la planta de personal que conforma el equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente:

Nombre del funcionario	Cargo
Fabio Alejandro Cañón Prieto	Técnico Operativo
Rodrigo Arias Mora	Auxiliar Administrativo

6. RELACIÓN DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS Y DEUDAS JURIDICAS (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación)

No aplica para la secretaria de Ambiente

7. CONTRATACIÓN (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación)

No aplica para la secretaria de Ambiente

8. PLANES DE MEJORAMIENTO A CARGO DE LA ENTIDAD (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora de Planeación Estratégica)

No aplica para la secretaria de Ambiente

9. TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL (aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional – Archivo Municipal)

No aplica para la secretaria de Ambiente

10. COMITÉS Y/O JUNTAS QUE LIDERA SU DEPENDENCIA

Acto administrativo que conforma la junta y/o comité	Nombre del comité	Integrantes
Resolución 1102 de 2018	PGIRS - Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos	Alcalde, Representante de la autoridad ambiental competente, Representante del esquema asociativo territorial, Representante comisión regional de competitividad, Representante del prestador de servicio público de aseo, Representante agremiaciones del sector productivo, Representante ONG, Representante del sector educativo, Representante de los recicladores organizados, Director del grupo técnico, Especialista en temas de ingeniería, Especialista en temas sociales, Especialista en temas de planeación, Especialista en gestión de residuos, Especialista en temas de salud, Especialista en temas de administración, Especialista en temas de finanzas, Especialista en temas de servicios públicos.
Decreto 133 de 2014	CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental)	Alcalde Municipal, Oficina Asesora de Planeación Estratégica, Secretaria de educación, Secretaría de desarrollo económico, Secretaría de Ambiente, Secretaría de gobierno, Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial, Personería Municipal, EMSERSOPO, Consejo Municipal, Representante de la CAR, Representante de los rectores de instituciones públicas y privadas, representante de la gobernación.

Acto administrativo que conforma la junta y/o comité	Nombre del comité	Integrantes
Decreto 206 de 2020	Delegados ambientales	Un delegado designado por cada secretario y director
Acuerdo N° 010 de 2009 "Por el cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM" del municipio de Sopó, Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"	SIGAM - Sistema de Gestión Ambiental Municipal Concejo Ambiental Municipal	Alcalde Municipal; Director CAR o su delegado; Secretaría de Educación; Secretario de Planeación y Urbanismo; Secretario de Ambiente; Secretario de Desarrollo; Personería Municipal; Secretaría de Gobierno; Gerente EMSERSOPO o su delegado; Un representante del Concejo Municipal; Un representante de la Policía Ambiental; Presidente de ASOJUNTAS; Un representante de los gremios del Municipio; Un representante de las organizaciones ambientales no gubernamentales con asiento en el Municipio; Un representante del sector educativo

11. INFORMES QUE SE RINDEN DESDE SU DEPENDENCIA

Tipo de informe	Periodicidad	URL	¿Qué se reporta?
CIDEA – Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental	Trimestral	http://sigam.car.gov.co/mod/forum/view.php?id=2606	Actas de las reuniones ejecutadas para el CIDEA y avances plan de acción.
PGIRS – Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Semestral	https://sites.google.com/sopo-cundinamarca.gov.co/s-g-hseq--alcaldia-sopo-2021/inicio/pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas/planes-estrat%C3%A9gicos?authuser=0	Avances realizados semestralmente en los proyectos, programas y actividades que componen el PGIRS municipal.
POMCA – Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas		Envío de la información al correo sau@car.gov.co	Reporte de las matrices de actividades establecidas en el POMCA
Sentencia del Río Bogotá	Semestral	http://siriobogota.car.gov.co/orden/formulario	Reporte de las matrices de actividades establecidas en la sentencia
SIGAM – Sistema de Gestión Ambiental Municipal	3 veces al año	http://sigam.car.gov.co/course/view.php?id=68&sectionid=1710	Actas de las reuniones establecidas para el consejo ambiental
Huella de carbono	Anual – Vigencia vencida	https://menoscarbono.cundinamarca.gov.co/	Calculo Huella de carbono

Tipo de informe	Periodicidad	URL	¿Qué se reporta?
	Anual – Vigencia vencida	Envío de la información al correo carlina.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Informe de la compensación de la huella de carbono

12. EJECUCIONES PRESUPUESTALES (aplica exclusivamente para la Secretaría de Hacienda)

No aplica para la secretaria de Ambiente

13. BIENES MUEBLES E INMUEBLES (aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional - Almacén)

No aplica para la secretaria de Ambiente

14. OBRAS PÚBLICAS (aplica sólo para obras públicas)

No aplica para la secretaria de Ambiente

15. REGLAMENTOS Y MANUALES (cuando aplique)

No aplica para la secretaria de Ambiente

16. INFORME DE CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DE LA SENTENCIA.

Teniendo en cuenta las acciones desarrolladas durante el cuatrienio para garantizar el cumplimiento de las ordenes de la sentencia del Rio Bogotá, se adjunta documento compuesto por 93 folios como anexo al presente informe de gestión, que relaciona las acciones de cumplimiento para las ordenes de la sentencia de responsabilidad del Municipio de Sopó.

17. INFORME DE CUMPLIMIENTO A LOS REPORTES Y SEGUIMIENTO AL POMCA

Teniendo en cuenta las acciones desarrolladas durante el cuatrienio para garantizar el cumplimiento del POMCA Rio Bogotá, se adjunta documento compuesto por 11 folios como anexo al presente informe de gestión, que relaciona las acciones de cumplimiento para el cumplimiento a los proyectos del POMCA.

18. MATRIZ DOFA

Teniendo en cuenta los procesos de gestión establecidos para la secretaria de ambiente de cara a las funciones delegadas, a continuación se relaciona una matriz DOFA, para cada uno de los componentes de gestión:

18.1. DOFA PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento a los diferentes impactos ambientales que puedan presentarse en el Municipio. (1) ● Acompañamiento al cumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas en el marco de la sentencia río Bogotá, llevando un reporte de los avances, novedades o actividades ejecutados de acuerdo al POMCA. (1) ● Alcance a las solicitudes de la Población Soposeña. (1) ● Acompañamiento en las actividades de seguimiento y control a las fuentes emisoras de contaminación visual. (1) ● Acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR (2) ● Se cuenta con el personal calificado para la ejecución de las actividades (3) ● Se cuenta con el apoyo de la CAR (4)
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● En ocasiones no se cuenta con disponibilidad del vehículo para la ejecución de las asistencias. (1) ● Algunas de las PQRS son entregadas por la comunidad sin la información completa como: ubicación del predio, teléfono de contacto, lo que dificulta el desarrollo de la visita. (1) ● Demora en la contratación de los insumos para la ejecución de actividades (2) ● Fortalecimiento en temas (2)
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor compromiso por parte de la oficina asesora de comunicaciones para la difusión de temáticas ambientales. (1) ● Articulación con las demás secretarías de la administración municipal, para lograr un mayor alcance y Generar convenios con entidades públicas y privadas para mejorar el alcance del cumplimiento de las órdenes de la Sentencia. (2)
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Que las condiciones climáticas limitan la ejecución de las asistencias técnicas. (1) ● Que la comunidad no cumpla con lo establecido por la Autoridad Ambiental competente. (1) ● Que el canal de remisión de informes no sea el correcto. (2)

18.2. DOFA PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso con la educación ambiental. ● Establecimiento de un grupo ambiental (Multiplicadores Ambientales). ● Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización. ● Participación activa en comités técnicos de educación ambiental. ● Estrategias de difusión efectivas a través de redes sociales y medios locales.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Limitaciones presupuestarias para la implementación de proyectos ambientales. ● Impacto de la pandemia en la ejecución de actividades presenciales. ● Falta de respuesta inicial de las Juntas de Acción Comunal a las convocatorias. ● Baja asistencia a las reuniones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). ● Limitada formalización y consolidación del grupo ambiental.
Oportunidades

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechamiento de la educación ambiental para promover la sostenibilidad local. ● Colaboración con otras instituciones, como la CAR y la Asociación de Recicladores, para proyectos conjuntos. ● Reconocimiento a nivel departamental con premios y reconocimientos. ● Mayor conciencia ambiental en la comunidad debido a la emergencia climática. ● Acceso a financiación externa para proyectos y programas educativos.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio climático y eventos climáticos extremos que afectan el entorno local. ● Limitaciones presupuestarias continuas que pueden obstaculizar la implementación de proyectos. ● Incertidumbre económica y política que afecta la financiación de programas ambientales. ● Dificultades para garantizar la continuidad de programas y actividades educativas debido a futuras emergencias sanitarias. ● Posible resistencia o falta de interés de la comunidad en las iniciativas ambientales.

18.3. **DOFA PROGRAMA SIGAM**

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y control de aspectos e impactos ambientales que se evidencian en los diferentes sectores del municipio. ● Atención de la totalidad de las peticiones y solicitudes de la comunidad, entidades internas y externas. ● Responsabilidad ambiental institucional. ● Contar con adquisición de elementos y herramientas para mejorar el servicio a la comunidad. ● Se cuenta con el personal calificado para la ejecución de cada una de las funciones y actividades establecidas para la secretaría de ambiente. ● Se cuenta con la información de la oferta ambiental disponible a la comunidad en la plataforma virtual SIGAM de la CAR. ● Se cuenta con el apoyo de la CAR para realizar el seguimiento a la ejecución del PAAM. ● Se cuenta con el apoyo de la CAR y otras empresas para realizar actividades conmemorativas ambientales para todas las edades en el municipio. ● Trabajo en equipo para la ejecución de las diferentes actividades. ● Tiempos de respuesta oportunos a los diferentes requerimientos.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● En ocasiones no se cuenta con disponibilidad del vehículo para la ejecución de las asistencias ● La Entidad no cuenta con una sola sede, por lo que su descentralización dificulta realizar cambios en las mismas, y el SGA se tiene que adaptar. ● Falta de contratación de personal para suplir algunas actividades. ● Se debe realizar la solicitud en varias oportunidades para contar con el reporte de algunas Secretarías responsables en el PAAM para el seguimiento de actividades. ● No se cuenta con una divulgación apropiada de las actividades relacionadas con el SIGAM. ● La falta de participación de las juntas de acción comunal en las diferentes actividades y reuniones de su interés.

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor compromiso por parte de la oficina asesora de comunicaciones para la difusión de temáticas ambientales. • Articulación con las demás secretarías de la administración municipal para lograr un mayor alcance • Generar convenios con entidades públicas y privadas para mejorar el alcance del cumplimiento del SIGAM.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climáticas limitan la ejecución de las asistencias técnicas. • Que la comunidad no cumpla con lo establecido por la Autoridad Ambiental competente. • Pérdida de la información del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. • Que no se cuente con disponibilidad de acceso a la plataforma de la CAR – SIGAM.

DOFA PROGRAMA PGIRS

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los diferentes impactos ambientales que puedan presentarse en el Municipio. • Alcance a las solicitudes de la Población Soposeña. • Mejoramiento continuo del PGIRS • Trabajo continuo en la toma de conciencia ambiental • Se cuenta con el personal calificado para la ejecución de las actividades • Se realizan eventos formativos ambientales con estrategias ludico-pedagógicas. • Mayor alcance en las capacitaciones de educación ambiental en las instituciones educativas y con la comunidad en general • Se cuenta con el apoyo de la CAR para realizar el seguimiento del PGIRS • Se cuenta con el apoyo de la CAR y otras empresas para realizar actividades en pro de la educación ambiental de los niños y niñas del municipio. • Se cuenta con un equipo de trabajo sólido en la secretaría de ambiente lo cual permite dar cumplimiento y apoyar los diferentes programas que contempla el PGIRS municipal. • Se cuenta con el apoyo de la CAR para realizar actividades del PGIRS
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • La toma de conciencia por parte de los servidores de la Entidad con respecto al PGIRS • Demora en la contratación de los insumos para la ejecución de actividades • Diferentes costumbres, comportamientos, valores y creencias que influyen en el comportamiento y conductas de las personas • Fortalecimiento en temas • Se debe realizar la solicitud en varias oportunidades para contar con el reporte de algunas Secretarías responsables en el PGIRS para el seguimiento de actividades. • No se cuenta con una divulgación apropiada de las actividades relacionadas con el PGIRS • La falta de participación de las juntas de acción comunal en los diferentes procesos de educación ambiental. • la falta de compromiso por algunas de las secretarías que conforman el comité técnico del PGIRS a fin de llevar a cabo y realizar satisfactoriamente cada uno de los programas con los que cuenta el PGIRS municipal.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los vínculos con entidades como organismos de socorro para el desarrollo de las asistencias. • Gestión de recursos con entidades públicas y privadas para suplir parcialmente el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo • Mayor compromiso por parte de la oficina asesora de comunicaciones para la difusión de temáticas ambientales.

<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rango de alcance en las capacitaciones mediante el uso de herramientas de comunicación masiva como la radio. • Articulación con las demás secretarías de la administración municipal, para lograr un mayor alcance. • Generar convenios con entidades públicas y privadas para mejorar el alcance del cumplimiento del PGIRS. • Lograr una articulación con la secretaría de Cultura a fin de generar un mayor impacto en la comunidad Soposeña con los diferentes programas del PGIRS.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Que la comunidad no cumpla con lo establecido por la Autoridad Ambiental competente. • No contar con el apoyo de entidades públicas o privadas, así mismo no se ejecutan los contratos para la adquisición de insumos, generando un incumplimiento de las metas PGIRS. • Pérdida de la información del PGIRS. • El desinterés por la situación ambiental actual, por parte de los habitantes Soposeños.

A. DOFA PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los diferentes impactos ambientales que puedan presentarse en el Municipio. • Alcance a las solicitudes de la Población Soposeña • Control operacional constante • Implementación de estrategias de fomento en el desarrollo de las actividades • Mejoramiento continuo de los procesos. • Trabajo continuo en la toma de conciencia ambiental • Posibilidad de compras de tecnologías que fortalecen las actividades de la Secretaría • Se cuenta con el personal calificado para la ejecución de las actividades (4) • Se realizan eventos formativos ambientales con estrategias ludico-pedagogicas. • Mayor alcance a la comunidad en general (2) • Se cuenta con la información de la oferta ambiental mediante los programas • Se cuenta con el apoyo de la CAR en las actividades de monitoreo y estudios tecnicos • Se cuenta con un equipo de trabajo sólido en la secretaría de ambiente lo cual permite dar cumplimiento y apoyar los diferentes programas que contempla el PGIRS municipal. • Se cuenta con los equipos técnicos necesarios para ejecución de actividades
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con disponibilidad de vehículo para la ejecución de algunas actividades que requieren desplazamiento de equipos. • Algunas de las PQRS son entregadas por la comunidad sin la información completa como: ubicación del predio, teléfono de contacto, lo que dificulta el desarrollo de la visita. • Los filtros para la entrega de material vegetal deben ser mas rigurosos y restrictivos.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con entidades publicas y privadas que tienen la posibilidad de brindar herramientas conocimiento y demás servicios que son necesarios
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Que las condiciones climáticas limitan la ejecución de las asistencias técnicas. (1) • Que la comunidad no cumpla con lo establecido por la Autoridad Ambiental competente. (1)

- No contar con el apoyo de entidades públicas o privadas, así mismo no se ejecutan los contratos para la adquisición de insumos, generando un incumplimiento de las metas del plan de desarrollo (4).
- Pérdida de la información
- El desinterés por la situación ambiental actual, por parte de los habitantes sopoeseños.
- Carencia de información que impida la ejecución de alguna activiada

B. DOFA PROGRAMA GESTION AMBIENTAL

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los diferentes impactos ambientales que puedan presentarse en el Municipio. • Alcance a las solicitudes de la Población Sopoeseña. • Control operacional constante mediante el SGA para control de impactos • Implementación del Plan Ambiental Municipal Institucional PAMI • Mejoramiento continuo del SGA • Trabajo continuo en la toma de conciencia ambiental • Posibilidad de compras de productos más amigables con el medio ambiente. • Se realizan eventos formativos ambientales con estrategias ludico-pedagógicas.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • La Entidad no cuenta con una sola sede, por lo que su descentralización dificulta realizar cambios en las mismas, y el SGA se tiene que adaptar. • Pocos profesionales para abordar la educación ambiental en todo el territorio sopoeseño. • Austeridad del gasto en el sector público • La toma de conciencia por parte de los servidores de la Entidad con respecto al SGA (3) • Mayor control en el seguimiento y cumplimiento por parte de Supervisores de los contratos • Debido a la forma de contratación se ven disminuidos los esfuerzos del SGA cuando se presenta alta rotación de personal durante los cambios de administración. • Diferentes costumbres, comportamientos, valores y creencias que influyen en el comportamiento y conductas de las personas. • Falta de articulación entre las dependencias para el desarrollo de actividades. • Falta de presupuesto independiente para compras sostenible y adecuaciones del SGA, administrado directamente desde la secretaria de ambiente.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los vínculos con entidades como organismos de socorro para el desarrollo de actividades de interés ambiental. • Mayor compromiso por parte de la oficina asesora de comunicaciones para la difusión de temáticas ambientales. • Lograr una articulación con la secretaría de Educación a fin de llegar más niños y niñas del municipio. • Compromiso de los líderes de cada proceso para la ejecución de las actividades ambientales programadas. • Articulación con las demás secretarías de la administración municipal, para lograr un mayor alcance y Generar convenios con entidades públicas y privadas para mejorar el alcance del cumplimiento del SGA. • Articulación con medios de difusión locales y regionales, canales de tv, emisoras, periódicos entre otros.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Que los funcionarios y contratistas no manifiesten interés ni participen de las actividades Ambientales programadas. • Pérdida de la información del Sistema de Gestión Ambiental (3) • El desinterés por la situación ambiental actual, por parte de los habitantes sopoeseños.(2)

- Que no se cuente con disponibilidad de acceso a la plataforma o link de calidad para todos los contratistas de la entidad.

19. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con las visitas y asistencias técnicas para la conservación de los Recursos Naturales
- Direccionar una mesa de trabajo trimestral en donde se verifiquen los avances relacionados a la Sentencia del Río Bogotá y POMCA.
- Establecer un cronograma para el préstamo del vehículo y llevar a cabo las visitas de seguimiento y control o diferentes solicitudes allegadas a la Secretaría de Ambiente.
- Fortalecer la Educación Ambiental en Línea, Continuar desarrollando y expandiendo estrategias de educación ambiental en línea para superar las limitaciones de la pandemia, asegurando que la comunidad tenga acceso a recursos educativos virtuales de calidad.
- Diversificar Fuentes de Financiamiento, buscar oportunidades para diversificar las fuentes de financiamiento, como la colaboración con organizaciones externas, la obtención de subvenciones y la búsqueda de patrocinios para proyectos ambientales.
- Promover la Formalización del Grupo Ambiental, Trabajar en la formalización oficial del grupo ambiental "Multiplicadores Ambientales" mediante la creación de un decreto que avale su estatus como grupo participativo y de apoyo a la educación ambiental.
- Ampliar la Participación de la Comunidad, Continuar incentivando la participación activa de la comunidad en actividades ambientales, utilizando estrategias de convocatoria efectivas y motivando a las Juntas de Acción Comunal a responder a las invitaciones.
- Mantener Comunicación Efectiva, y constante a través de redes sociales y medios locales para difundir información ambiental, actividades y proyectos, involucrando a la oficina de prensa de la Alcaldía.
- Fomentar la Colaboración Institucional para fortalecer la colaboración con instituciones como la CAR y la Asociación de Recicladores para implementar proyectos conjuntos que aborden temas ambientales críticos.
- Utilizar los reconocimientos a nivel departamental como el premio "ACTIVATE CON TU CIDEA" como oportunidad para aumentar la visibilidad de los proyectos y atraer financiamiento adicional.
- Continuar con el Comité Técnico Interinstitucional del CIDEA para Mantener un enfoque proactivo en las reuniones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y fomentar la asistencia activa de sus miembros.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las actividades y proyectos de educación ambiental, utilizando métricas y datos concretos.
- Desarrollar planes de contingencia y adaptación para futuras emergencias sanitarias o climáticas, garantizando la continuidad de las actividades de educación ambiental en cualquier situación.
- Estas recomendaciones tienen como objetivo fortalecer la capacidad de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó para promover la educación ambiental y la acción comunitaria en beneficio de la sostenibilidad local.

- Fomentar el trabajo en equipo entre dependencias con el fin de garantizar el desarrollo exitoso de las actividades en nombre de la Administración Municipal.
- Continuar con las visitas y asistencias técnicas para la conservación de los Recursos Naturales.
- Contar con la disponibilidad de personal para dar seguimiento de asistencias técnicas posterior a permisos otorgados.
- Contar con recursos económicos necesarios para la adquisición de material vegetal.
- Fortalecer la gestión para disminuir la huella de carbono de la administración municipal.
- Incentivar el uso y aprovechamiento adecuado de agua y energía.
- Promover la divulgación de la información presentada en el perfil ambiental del SIGAM para allegar a más comunidad Soposeña.
- Contar con apoyo interinstitucional para fortalecer el desarrollo de actividades que beneficien a la comunidad.
- Promover la ejecución de programas que favorezcan a la comunidad como estrategia para la conservación de los Recursos naturales, tales como: Hogares Sostenibles, mercados verdes, lluvia para la vida.
- Contar con presupuesto para promover la logística de las actividades conmemorativas de la Secretaría de Ambiente.
- Para las estrategias de educación buscar mayor articulación con la secretarías de educación a fin de facilitar la movilidad de los estudiantes a diferentes actividades de capacitación y sensibilización en temas ambientales, o con el área de almacén para el préstamo de buses municipales y traslado de estudiante o comunidad en general a dichas actividades.
- Continuar fomentando la articulación de las secretarías y actores que conforman el comité técnico del PGIRS, a fin de mantener y progresar en cuanto al avance de implementación del PGIRS municipal.
- Continuar con los seguimientos realizados durante la vigencia 2020-2023, ya que se evidencia un buen resultado en cuanto al porcentaje de ejecución del PGIRS.
- Continuar con la recolección de datos informativos y verificables, garantizando la transparencia en cada uno de los procesos desarrollados por la Secretaría de Ambiente ante cualquier ente auditor.
- Fortalecer la coalición entre dependencias, garantizando la transversalidad de los procesos y el correcto desarrollo de las actividades propuestas por PGIRS.
- Continuar con las visitas y asistencias técnicas para el seguimiento de RCD.
- Continuar con los seguimientos realizados durante la vigencia 2020-2023, ya que se evidencia un buen resultado en cuanto al porcentaje de ejecución de las metas del plan de desarrollo.
- Fomentar estrategias de control y seguimiento a los procesos de siembras impuestos por la secretaría de ambiente con el fin garantizar el cumplimiento de la meta del plan

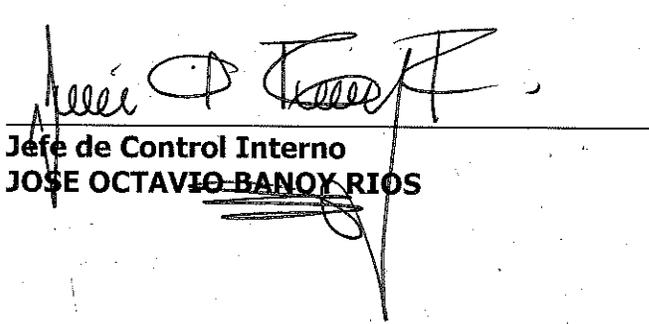
de desarrollo "Reforestar al menos 30 hectáreas en zona de interés ambiental con especies forestales nativas." En un 100%.

- Continuar con la recolección de datos informativos y verificables, garantizando la transparencia en cada uno de los procesos desarrollados por la Secretaría de Ambiente ante cualquier ente auditor.
- Fortalecer la coalición entre dependencias, garantizando la transversalidad de los procesos y el correcto desarrollo de las actividades propuestas por la administración municipal a todos los Soposeños.
- Mejorar los procesos mediante el estudio de nuevas técnicas
- Se debe mejorar la publicidad y difusión de eventos internos de interés ambiental.
- Fortalecer las actividades lúdico pedagógicas al interior de la administración municipal y que tenga alcance a todo el personal y a todas las sedes.
- Reforzar la capacitación de los auditores internos de la administración municipal.
- Realizar la adopción por Decreto Municipal del Corredor Biológico para el Municipio de Sopó, el cual esta Técnica y jurídicamente Validado.

FIRMA:



Karem Ivon Castro Aranguren
Secretaria de Ambiente



Jefe de Control Interno
JOSE OCTAVIO BANOY RIOS